



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 10 de julio de 2023

Año CXXXI Número 35.207

9 DE JULIO



DÍA DE LA INDEPENDENCIA

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO**Avisos Nuevos****CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS**

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
AVISOS COMERCIALES	39
REMATES COMERCIALES	54

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	55
SUCESIONES	59
REMATES JUDICIALES	61

Avisos Anteriores**CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

CONVOCATORIAS	62
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	72
AVISOS COMERCIALES	72

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	73
SUCESIONES	80
REMATES JUDICIALES	81

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AERO FUSION S.A.

Complemento aviso de fecha 28/04/2023, T.I. N° 29970/23 en virtud de la observación del objeto por parte de IGJ, por escritura del 13/06/2023 se modifico el mismo quedando redactado de la siguiente manera: a) Instrucción y capacitación de personal aeronáutico, incluyendo personal de tierra y auxiliares a bordo; b) Compra, venta, locación, leasing, permuta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de aeronaves, vehículos y equipos, sus partes, componentes y repuestos; c) Construcción, transformación, reparación y mantenimiento de aeronaves, propias o de terceros. Consultora aeronáutica en todos sus rubros; d) Transporte aéreo no regular, de personas, equipajes cargas y correo, con aeronaves de cualquier porte, bajo cualquier modalidad, incluso fletamento o charter, taxi aéreo, servicio sanitario de traslado de enfermos o accidentados; trabajo aéreo en todos sus rubros, incluyendo prospección, explotación, vigilancia y apoyo pesquero, previa autorización de la autoridad competente.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. Se reformo el artículo 3.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 08/03/2023 Reg. N° 765

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52236/23 v. 10/07/2023

ALDAZABAL S.A.

1) Exequiel Rafael ALDAZABAL, 12/02/1982, DNI 29.319.775, CUIT 20-29319775-0, soltero y Sebastián Rafael ALDAZABAL, 29/11/1977, DNI 24.383.979, CUIT 20-24383979-4, casado en primeras nupcias con Lucila Herbin, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Reconquista 379, piso 6° CABA. 2) 06/07/2023. 3) ALDAZABAL SA. 4) Reconquista 379, piso 6° CABA. 5) proporcionar de manera habitual y profesional servicios de: i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales, ii) gestión de órdenes de operaciones y/o iii) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes, ya sea por medio de un ALYC y/o por medio de intermediarios radicados en el exterior -siempre que se encuentren regulados por Comisiones de Valores u organismos de control y pertenezcan a países incluidos dentro del listado de países cooperadores en el artículo 2° del inciso b) del Decreto N° 589/2013- previa suscripción de los convenios respectivos. 6) 30 años. 7) \$ 20.000.000: Exequiel Rafael ALDAZABAL suscribe diez millones (10.000.000) acciones, o sea la suma de Pesos Diez Millones (\$ 10.000.000) y Sebastián Rafael ALDAZABAL suscribe diez millones (10.000.000) acciones, o sea la suma de Pesos Diez Millones (\$ 10.000.000). 8) 3 ejercicios. 9) representación Presidente o vicepresidente, en caso en caso de ausencia o impedimento; directores: presidente Exequiel Rafael ALDAZABAL y director suplente Sebastián Rafael ALDAZABAL; domicilio especial Reconquista 379, piso 6° CABA. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 815 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 218 federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52173/23 v. 10/07/2023

BOX CAN S.A.

Esc. 139 del 22/06/2023 Reg 206 CABA, Socios: 1) Juan Manuel FREITA, 39 años, DNI 30.368.181, CUIT 20-30368181-8, empresario, soltero, domiciliado en la calle Gral. Ramón Freire 1567, 5° piso, dpto. "A" CABA; y 2) Diego Alberto FREITA, 38 años, DNI 31.453.878, CUIT 20-31453878-2, comerciante, casado, domiciliado en la calle Cuba 2155, 9° piso CABA, ambos argentinos; Denominación: BOX CAN S.A. Sede social: calle Pico 1641, 4° piso, oficina "A" CABA. Duración: 30 años. Objeto: a) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: compra y venta de todo tipo de inmuebles, lotes de terreno, fracciones de campo, ya sean urbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, así como la construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad horizontal; conjuntos inmobiliarios; construcción y mantenimiento de viviendas y/o edificaciones destinadas a uso de oficina, hotelería, hospedaje, así como también recintos escolares, postas médicas y toda

clase de locales destinados a actividad comercial, incluyendo depósito de mercaderías. Administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia y/o de terceros, toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. Constituirse como fiduciaria en fideicomisos relacionados con la actividad constructora; b) FINANCIERA: realizar financiaciones y operaciones de crédito permitidas por la legislación vigente, ya sea con dinero propio o de terceros, pudiendo en este último supuesto garantizar con derechos reales. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras; c) REPRESENTACION: Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto social. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 10000000 dividido en 10000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Juan Manuel FREITA 9500000 acciones o sea \$ 9500000; Diego Alberto FREITA 500000 acciones o sea \$ 500000. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Juan Manuel FREITA; DIRECTOR SUPLENTE: Diego Alberto FREITA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Pico 1641, 4º piso, oficina "A" CABA. Duración: tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 22/06/2023 Reg. Nº 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52648/23 v. 10/07/2023

BUGGIANO S.A.

El 03/07/2023 por esc. pub. 84 Reg. 2088-CABA, se constituyó "BUGGIANO SA". Socios: Agustín PICCININI, nacido 20/06/1989, DNI 34.559.624, dom. en Av. Lagos 1070 UF 1114, Barrio Castaños, Nordelta, Partido de Tigre, Prov. Bs As; Francisco PICCININI, nacido 4/03/1995, DNI 38.889.016, con domicilio real en Panamericana km. 46, Country los Lagartos, Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. ambos argentinos, empresarios y solteros.- Objeto social: Compra, venta, producción y comercialización de alimentos, lácteos, helados, panificados, cárnicos y de cualquier otro tipo, la realización de procesos comerciales e industriales, incluyendo fabricación, comercialización, IMPORTACIÓN Y/O EXPORTACIÓN de productos y servicios vinculados al objeto principal, especialmente gastronómicos, comercializar servicios y productos de elaboración propia o de terceros en locales de venta directa al público o depósitos o plantas fabriles, adquirir o vender franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "FRANQUICIA COMERCIAL", tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior, instalando unidades franquiciadas, adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes, realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación y explotación de comercios en todos los rubros de venta minorista y mayorista. En caso que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto. Asimismo podrá realizar el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones.- Plazo: 30 años.- Capital Social: \$ 200.000 compuesto por 200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 de valor cada una.- Suscripción: Agustín PICCININI 100 acciones y Francisco PICCININI: 100.000 acciones.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares.- Fiscalización: no corresponde.- Presidente: Agustín PICCININI, y Director Suplente: Susana Elena BRANDARIZ, quienes aceptan los cargos y fijan sus domicilios especiales en sede social.- Duración del cargo: 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre: 31 de Diciembre de cada año.- Sede social: Las Heras 3515 piso 7, depto C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 03/07/2023 Reg. Nº 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52176/23 v. 10/07/2023

CABRERA SOHO S.A.

Por escritura del 06/07/23 se constituyó la sociedad. Socios: Marcelo Benjamín COHEN, 14/12/1967, casado en 2º nupcias con Ana Carolina Kotin, DNI 18.597.218, licenciado en administración, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2145, CABA; y Mariano Fabián Moisés MERBAUM, 25/12/1972, casado en 1º nupcias con Natalia Jmelnitzky, DNI 23.120.599, comerciante, domiciliado en la Av. Figueroa Alcorta 3535, depto. 2-01, CABA, ambos argentinos. Plazo: 30 años. Objeto social: a) construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación al derecho real de Propiedad Horizontal; c) compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su

objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 300.000; 3.000 acciones de v/n \$ 100 c/u; suscriben Marcelo Benjamín COHEN 2010 acciones y Mariano Fabián Moisés MERBAUM 990 acciones. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Administración: Presidente: Marcelo Benjamín COHEN, Director Suplente: Mariano Fabián Moisés MERBAUM, ambos con domicilio especial en la sede. Representación: Presidente del Directorio. Sede: Vuelta de Obligado 1947, piso 2°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 06/07/2023 Reg. Nº 1046 Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52210/23 v. 10/07/2023

CERRO BAYO S.A.

CUIT 30-64086161-0. Por Acta de Asamblea del día 8 de Junio de 2023 se modificó el artículo tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto exclusivo la explotación comercial, turística, hotelera, gastronómica, deportiva y promoción de espectáculos del CERRO BAYO, Provincia de Neuquén. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto: (a) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución y realización de obras y edificios por cualesquiera de los sistemas de propiedad y/o derechos reales, obras viales, cualquier tipo de obras de construcción de carácter público o privado, desarrollo de emprendimientos o negocios inmobiliarios, urbanización, de cualquier tipo vinculados con el objeto social; (b) COMERCIAL: mediante la compra, venta, locación, distribución y cualquier otra forma de comercialización, e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todos los elementos relacionados a la explotación descripta del Cerro Bayo; (c) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: importación, exportación, comisión y consignación de bienes y productos, por cuenta propia y/o de terceros, productos, software, servicios y todo otro elemento relacionados con la actividad detallada; (d) TURÍSTICOS: Realización de cualquiera de los actos propios de la actividad turística y viajes; (e) MEDIOS DE ELEVACIÓN: fabricación, instalación, mantenimiento y venta de equipos de elevación para esquiadores y otras actividades de cualquier naturaleza o tracción; (f) EQUIPAMIENTO: fabricación, distribución y comercialización de equipos de ski, indumentaria y accesorios para la actividad; (g) CENTROS TURÍSTICOS: administrar centros de turismo de cualquier naturaleza, confiterías y negocios afines con su objeto; (h) CONTROL DE AVALANCHAS - CONTROL DE AVALANCHAS CON EXPLOSIVOS: la Sociedad podrá realizar el procedimiento de inducción controlada de avalanchas de nieve acumulada en pistas de esquí, mediante la utilización de explosivos u otros similares para la prevención de avalanchas de nieve. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto lícito congruente con su naturaleza de persona jurídica y su objeto."

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/9/2019 Pablo Andres Torres Garcia - Presidente

e. 10/07/2023 Nº 52538/23 v. 10/07/2023

CHAQUEÑA BAJADA S.A.

CUIT: 30-71129907-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2023, se resolvió: (i) Aumentar el capital social por la suma de \$ 140.552,77 mediante la capitalización de la totalidad de la cuenta "ajuste de capital"; (ii) Aumentar el capital social por la suma de \$ 847.447,23 mediante la capitalización parcial de la cuenta "Resultados No Asignados". En consecuencia, aumentar el capital social en la suma de \$ 988.000, pasando el capital social de la suma de \$ 12.000 a \$ 1.000.000. El aumento es suscripto en su totalidad por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias, estando el aumento compuesto por 988.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y voto por acción; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.000.000 representando por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción, con derecho a 1 (un) voto por acción El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/04/2023

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 Nº 52575/23 v. 10/07/2023

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CUIT 30-69226478-5. Por escritura 196 del 6/7/2023, se protocolizó el acta de Asamblea Nº 27 por la cual se resolvió incorporar la realización de las reuniones de los órganos de administración y gobierno a distancia y también lo referido a la garantía que deben prestar los directores, reformándose los Artículos octavo y undécimo del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 06/07/2023 Reg. Nº 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52218/23 v. 10/07/2023

CP ACHIRAS S.A.U.

CUIT: 30715328042. Por Asamblea del 20/01/2023 se resolvió a) aumentar el capital social en la suma de \$ 457.775, elevándolo de \$ 369.221.252 a la suma de \$ 369.679.027; y b) reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. A raíz del aumento mencionado, el capital social quedó representado de la siguiente manera: CP Renovables S.A. titular de 369.679.027 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52167/23 v. 10/07/2023

CP LA CASTELLANA S.A.U.

CUIT: 30715345435. Por Asamblea del 20/01/2023 se resolvió a) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.273.513, elevándolo de \$ 751.730.076 a la suma de \$ 756.003.589; y b) reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. A raíz del aumento mencionado, el capital social quedó representado de la siguiente manera: CP Renovables S.A. titular de 756.003.589 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52172/23 v. 10/07/2023

CROPS ARGENTINA S.A.

30-71548560-1. 1. Por Asamblea 4 del 16/07/2020 resuelven: a) reducir el capital social de \$ 500.000 en la suma de \$ 115.158,31 por absorción de resultados acumulados negativos conforme art. 206 LGS; b) Aumentar el capital en \$ 1.615.158,31 quedando el Capital Social en \$ 2.000.000; c) modificar el valor de las acciones a valor nominal \$ 100 cada una reformando Art. 4 del Estatuto; d) Incorporar las Asambleas a distancia reformando Art. 11 del Estatuto. El capital queda suscripto por Gustavo José Bosco y Walter Manuel Bosco con 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n y 1 voto por acción c/u. y reformando Art. 4 del Estatuto. 2. Por Asamblea 6 del 23/07/22 por vencimiento mandato designan Directorio: Presidente: Gustavo José Bosco y Suplente: Silvina Beatriz Abate. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Paraná 261 Planta Baja CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/07/2022

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52460/23 v. 10/07/2023

DALFICA S.A.

Esc. 147 del 30/06/2023 Reg 206 CABA, Socios: 1) Diego Alberto FREITA, 38 años, DNI 31.453.878, CUIT 20-31453878-2, comerciante, casado, domiciliado en la calle Cuba 2155, 9° piso CABA; y 2) Mariana Alejandra CAPACE, 36 años, DNI 32.872.107, CUIT 23-32872107-4, empleada, casada, domiciliada en la calle Esteban Arce 555, 15° piso, dpto. "B" CABA, ambos argentinos; Denominación: DALFICA S.A. Sede social: calle Pico 1641, 4° piso, oficina "A" CABA. Duración: 30 años. Objeto: a) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: compra y venta de todo tipo de inmuebles, lotes de terreno, fracciones de campo, ya sean urbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, así como la construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad horizontal; conjuntos inmobiliarios; construcción y mantenimiento de viviendas y/o edificaciones destinadas a uso de oficina, hotelería, hospedaje, así como también recintos escolares, postas médicas y toda clase de locales destinados a actividad comercial, incluyendo depósito de mercaderías. Administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia y/o de terceros, toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. Constituirse como fiduciaria en fideicomisos relacionados con la actividad constructora; b) FINANCIERA: realizar financiaciones y operaciones de crédito permitidas por la legislación vigente, ya sea con dinero propio o de terceros, pudiendo en este último supuesto garantizar con derechos reales. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras; c) REPRESENTACION: Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto social. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 10000000 dividido en 10000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Diego Alberto FREITA 9500000 acciones o sea \$ 9500000; Mariana Alejandra CAPACE 500000 acciones o sea \$ 500000. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Diego Alberto FREITA; DIRECTORA SUPLENTE: Mariana Alejandra CAPACE; quienes aceptan

los cargos y constituyen domicilio especial en calle Pico 1641, 4º piso, oficina "A" CABA. Duración: tres ejercicios
Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público
Esc. Nº 147 de fecha 30/06/2023 Reg. Nº 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52647/23 v. 10/07/2023

DQM TRYOVET S.A.

Rectificación de T.I.: 37148/23 del 22/05/2023, por esc. Compl. 51 del 06/07/2023, en virtud a la observación de I.G.J., en el trámite 9559107 del 24/05/2023, se modificó la denominación "DQM VETERINARIA S.A." por "DQM TRYOVET S.A.", en consecuencia el art. 1º queda redactado: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina "DQM TRYOVET S.A.".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 18/05/2023 Reg. Nº 1731

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 Nº 52179/23 v. 10/07/2023

EL PATACAS S.A.

ESC 38. 04/07/2023. Reg 2060. 1) Accionistas: José Luis Caneiro, arg, 28/03/1961, DNI 14406185, CUIT 20144061854, casado, comerciante, domicilio Montevideo 418 piso 4, dpto B, CABA y Dina Eladia Valcárcel, arg, 2/11/1961, DNI 14818521, CUIT 27148185218, casada, comerciante, con domicilio en Montevideo 418 piso 4, dpto B, CABA; 2) Denominación: EL PATACAS S.A.; 3) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, comodato, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación, construcción y administración de inmuebles, ya sea urbanos y/o rurales inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también de toda clase de operaciones inmobiliarias; 4) Duración: 30 años; 5) Capital: \$ 100.000. Suscribe c/ accionista 50 mil acciones de \$ 1 c/u e integran el 25%; 6) Admin: directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 10 miembros titulares, por tres años. Presidente: José Luis Caneiro; Directora Suplente: Dina Eladia Valcárcel. Ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Montevideo 418 piso 4, dpto B, CABA; 7) Rep legal: Presidente; 8) Fiscalización: se prescinde; 9) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 04/07/2023 Reg. Nº 2060

LUCIANO NICOLAS GIMENEZ - Tº: 140 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 Nº 52556/23 v. 10/07/2023

FARMACIA PROPHARMA S.A.

Escritura del 17/05/2023.- 1) Paula Mariel NACHT, CUIT 27-18123918-8, nacida 11/12/1965, DNI 18.123.918, divorciada, comerciante, domiciliada Maipú 62, piso 2, depto 9, CABA; Oscar Andrés VIDELA, CUIT 20-12661883-3, nacido 23/12/1957, DNI 12.661.883, casado, empresario, domiciliado Larrea 1290, piso 3, CABA; y Federico Antonio LLORENS, CUIT 20-20481978-6, nacido 07/01/1969, DNI 20.481.978, casado, empresario, domiciliado Miguens 3411, Victoria, San Fernando, Prov. Bs. As., todos argentinos. 2) "FARMACIA PROPHARMA S.A." 3) Maipú 62, piso 2, oficina 9, CABA. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: Venta por menor de productos farmacéuticos, de droguería, cosméticos, perfumería, higiene personal, medicina estética, homeopáticos, alopatícos, medicinales, suplementos dietarios, óptica, ortopedia, prótesis, accesorios descartables, insumos y accesorios odontológicos, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) 30 años desde inscripción. 6) \$ 200.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de v/n \$ 100 por acción. Puede ser elevado conforme Art 188 Ley 19.550.- Paula Mariel NACHT suscribe 1.000 acciones, \$ 100.000; Oscar Andrés VIDELA, suscribe 500 acciones, \$ 50.000; y Federico Antonio LLORENS, suscribe 500 acciones, \$ 50.000. Integran 100%. 7) Directorio compuesto por miembros que fije la Asamblea entre mínimo 1 y máximo 5 con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Directorio: Presidente Federico Antonio LLORENS y Directora Suplente Paula Mariel NACHT, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: Se prescinde. 9) 28/02 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 273 de fecha 17/05/2023 Reg. Nº 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52535/23 v. 10/07/2023

FERGHI S.A.

Esc. 145 del 28/06/2023 Reg 206 CABA, Socias: 1) Neilmes Miristhaines FERREIRA, 44 años, DNI 18.892.594, CUIT 23-18892594-4, empresaria, casada, domiciliada en la calle Del Norte, Lote 238, Localidad de Nordelta, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs As; y 2) Valentina KENSEYAN, 19 años, DNI 44.892.580, CUIL 27-44892580-9, estudiante, soltera, domiciliada en la calle Amenábar 702, 6° piso, dpto. "C", CABA, ambas argentinas; Denominación: FERGHI S.A. Sede social: calle Pico 1641, 4° piso, oficina "A" CABA. Duración: 30 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación, comisión, permuta, representación, fraccionamiento, almacenamiento, depósito, distribución, logística, confección ya sea por mayor o menor de artículos de indumentaria femenina y masculina para adultos, niños y bebés, prendas de punto, lana, cuero, nylon, algodón y otros productos textiles y sus accesorios y derivados, calzado de toda clase, bijouterie y artículos de marroquinería y cualquier otro producto relacionado con la vestimenta e indumentaria. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 10000000 dividido en 10000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Neilmes Miristhaines FERREIRA 9000000 acciones o sea \$ 9000000; Valentina KENSEYAN 1000000 acciones o sea \$ 1000000. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Neilmes Miristhaines FERREIRA; DIRECTORA SUPLENTE: Valentina KENSEYAN; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Pico 1641, 4° piso, oficina "A" CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 28/06/2023 Reg. Nº 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52649/23 v. 10/07/2023

FERRERO ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-65831333-5. Por asamblea extraordinaria del 6/1/2020 se resolvió aumentar el capital social en \$ 400.362.417, es decir, de \$ 2.308.088.943 a \$ 2.708.451.360, y reformar el artículo cuarto del estatuto a fin de reflejar dicho aumento. En consecuencia, el capital se distribuye de la siguiente manera: Ferrero International S.A. ha suscripto 2.684.765.078 acciones y Ferrero Trading Lux S.A. 23.686.282 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 06/01/2020
Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 Nº 52589/23 v. 10/07/2023

GUADAGNO MIRANDA S.A.

(IGJ 1841429 /CUIT 30-71181379-5) Comunica que por acta de asamblea general ordinaria de 08/02/22, se resolvió por unanimidad. A) Modificar el art. 2 de sus estatutos, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO": El plazo de duración es de 30 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio". B) Cambio de sede social: mudar la sede social de la calle Quevedo 3242 de la C.A.B.A. a la calle Camarones 4987 de la C.A.B.A C) Renovar los cargos como presidente de la Sociedad del Sr. Nelson Miranda de Carvalho y vice presidente del Sr. Mariano Javier Guadagno por el termino de 3 ejercicios, quienes constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Camarones 4987, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/02/2022
IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52182/23 v. 10/07/2023

INDUSTRIAL ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-71122060-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/03/2023, se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.057.945, de la suma de \$ 70.760 a la suma de \$ 2.128.705, dividido en 212.870 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: (i) Andrés Patricio Meta titular de 168.286 acciones por un valor de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, (ii) Sebastián Habif titular de 42.478 acciones por un valor de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, (iii) Ángel E. Habif titular de 1.504 acciones por un valor de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, (iv) Isaac Kandin titular de 301 acciones por un valor de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, y (v) Gustavo F. Habif titular de 301 acciones por un valor de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción; y reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS DOS MILLONES CIENTO

VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCO, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos de valor nominal cada una." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/03/2023

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52528/23 v. 10/07/2023

LAS MIL FLORES S.A.

Por Escritura Pública 487 del 26/06/23 se constituyó LAS MIL FLORES S.A. 1 Socios: JUAN CARLOS MACIEL, argentino, comerciante, nacido el 22/2/1974, DNI 23779058, CUIT 20237790589, soltero, domiciliado en Isabel La Católica 420, PB, depto 2, CABA; y HERNAN GABRIEL GRECO, argentino, comerciante, nacido el 24/3/1973, DNI 23328796, CUIT 20233287963, soltero, domiciliado en Fonrouge 573, CABA; 2 Denominación: LAS MIL FLORES S.A.; 3 Sede Social: Avenida Suarez 2095, CABA; 4 Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, cafetería, venta de bebidas alcohólicas o no, comida para llevar, confitería, pastelería, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering) incluida la elaboración, fabricación, fraccionamiento, distribución, comercialización en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de productos alimenticios para consumo humano, bebidas con y sin alcohol y golosinas; b) organización de espectáculos artísticos, actos o celebraciones culturales, sociales, políticas - públicas o privadas - con o sin prestación de servicio de gastronomía. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5 Capital social: \$ 200.000 representado por 2.000 acciones de \$ 100 cada una valor nominal: 1.000 acciones Hernan Gabriel Greco y 1.000 acciones Juan Carlos Maciel; 6 La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7 Directorio: Presidente: Juan Carlos Maciel- Director Suplente: Hernan Gabriel Greco; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 30 años; 10 Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 487 de fecha 26/06/2023 Reg. N° 16 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52478/23 v. 10/07/2023

LONGUZ S.A.

Escritura 05/07/2023. José Gerardo LONDOÑO SARAVIA, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Mónica María Guzmán Perico, nacido el 22-01-66, DNI 18.838.834, CUIT 27-18838834-0, domiciliado en Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara, Lote 94, Pcia de Bs As. Capital: 250.000 \$. Acciones: 250.000 de 1\$ VN cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; Mónica María GUZMAN PERICO, colombiana, empresaria, casada en primeras nupcias con José Gerardo Londoño Saravia, nacida el 01-03-72, DNI 96.298.461, CUIL 20-63115834-0, domiciliada en Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara, Lote 94, Pcia de Bs As. Capital 250.000 \$. Acciones 250.000 de 1\$ VN cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por Acción. Plazo: 30 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inversión en bienes registrables mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción, mejoramiento, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y/o fondos de comercio y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones incluso de las de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios para cumplir con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL \$ 500.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 30/06. SEDE SOCIAL: Av. Paseo Colón 1142 piso 9° Dto "d", CABA.- Presidente: José Gerardo Londoño Saravia, Director Suplente: Mónica María Guzman Perico, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 18 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52502/23 v. 10/07/2023

MARCO AURELIO S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 3/7/23.SOCIOS: Leticia Verónica CIOFFI, soltera, nacida 30/11/74, DNI 24310176, domicilio real: Valentin Vergara 4814, Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Jose FACAL, casado, nacido 23/9/50, DNI 8463827, domicilio real: Colon 2406, Remedios de Escalada de San Martin, Lanus,

Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. DENOMINACION: MARCO AURELIO S.A. DURACION: 30 años. OBJETO: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 200000, dividido en 20000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Leticia Verónica CIOFFI 14000; Jose FACAL 6000. Presidente: Leticia Verónica CIOFFI. DIRECTOR SUPLENTE: Jose FACAL. Ambos con domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en Avenida del Libertador 6237, Departamento 301, CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52225/23 v. 10/07/2023

MATEO FAMILY BROKERS S.A.

Por Escritura 93 del 8/6/2023 ante el Escribano Luca Emanuel PALADINO TOLEDO, adscripto al Registro número 14, del Partido de Lomas de Zamora, Prov de Bs As. Socios: Nicolás MATEO, argentino, 13/12/1998, soltero, DNI 41.646.855, CUIL 23-41646855-9, Empresario, domicilio Acevedo 672, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Prov de Bs As; Sergio Esteban RODRIGUEZ ERHARDT, argentino, 5/4/1970, soltero, DNI 21.439.220, CUIT 20-21439220-9, Empresario, domicilio La Pampa 1925, piso 3°, CABA; Norma Valeria MATEO, argentina, 4/5/1974, divorciada, DNI 23.906.782, CUIT 23-23906782-4, Martillera, y Bautista Jorge DIARBAQUIRLI MATEO, argentino, 3/12/2000, soltero, DNI 43.081.099, CUIL 20-43081099-6, Martillero, ambos con domicilio Alem 668, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Prov de Bs As; Leandro Tomas CASELLA, argentino, 23/1/1997, soltero, DNI 40.073.872, CUIL 20-40073872-7, Martillero, domicilio Manuel Acevedo 836, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Prov de Bs As; Gonzalo Pedro SPADAFORA MATEO, argentino, 8/12/1998, soltero, DNI 41.551.699, CUIL 20-41551699-2, Empleado y Roberto Javier SPADAFORA,, argentino, 27/12/1999, soltero, DNI 42.341.715, CUIL 20-42341715-4, Martillero, ambos con domicilio Juan Larrea 131, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Prov de Bs As; Adrián PEREIRA DA LUZ, argentino, 7/11/1965, divorciado, DNI 17.586.316, CUIL 20-17586316-9, Empresario, domicilio Victoria Ocampo 820, Ciudad de Beccar y Partido de San Isidro, Prov de Bs As y Gastón Antonio LONGO, argentino, 13/6/1995, soltero, DNI 39.064.489, CUIL 20-39064489-3, Empleado, domicilio Feliz de Azara 1132, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Prov de Bs As; Plazo: 30 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Adquisición de terrenos y/o edificios a demoler para su posterior explotación en la industria de la construcción inmobiliaria, en todas sus fases y variantes y en especial mediante la realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo así como mediante la compra, venta, administración, locación, loteo, explotación, construcción y comercialización de inmuebles, tanto rurales como urbanos, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, como así también ejecutar para sí o para terceros o por cuenta y orden propia o de terceras personas la proyección, dirección y construcción de obras de ingeniería y/o arquitectura de cualquier naturaleza y tipo, servicio de proyectos de arquitectura integral, anteproyectos, dirección y seguimiento de obras, gerenciamiento de construcción integral.- FINANCIERA: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías, previstas en la legislación vigente. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizara las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ámbito público. Para el cumplimiento de su objeto, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y realizar toda clase de actos, contratos y/o operaciones que se realicen con su objeto social. Capital: 100.000, representado por DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos DIEZ (\$ 10) de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; SUSCRIPCIÓN: Nicolás MATEO, 3.600 acciones (36%); Sergio Esteban RODRIGUEZ ERHARDT, 2.000 acciones (20%); Norma Valeria MATEO, 1.800 acciones (18%); Bautista Jorge DIARBAQUIRLI MATEO, 500 acciones (5%); Leandro Tomas CASELLA, 500 acciones (5%); Gonzalo Pedro SPADAFORA MATEO, 500 acciones (5%); Roberto Javier SPADAFORA, 500 acciones (5%); Adrián PEREIRA DA LUZ, 400 acciones (4%); Gastón Antonio LONGO, 200 acciones (2%). Integración: 100% efectivo; Cierre del Ejercicio: 31/12; Sede Social: 25 de Mayo 298, Piso 8, CABA; Administración: 1 a 5, por 3 ejercicios; Representación Legal: Presidente; Prescinde de Sindicatura; Directorio: Presidente: Norma Valeria MATEO y Director Suplente: Bautista Jorge DIARBAQUIRLI MATEO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 14

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 10/07/2023 N° 52380/23 v. 10/07/2023

OCTAVIAN DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70850016-6. Por Asamblea Extraordinaria del 28/04/2023 se resolvió aprobar: (i) la reforma del artículo octavo del Estatuto Social, el cual tendrá la siguiente redacción: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION-ARTICULO OCTAVO: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año.- La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.- Los directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que éste último cargo no será exigible.- El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- La Asamblea fijara la remuneración del directorio."; (ii) por el vencimiento del mandato del Directorio, designar a los Sres. Fabian Luis Grous y Juan Francisco Paleo como Directores Titulares y al Sr. Max Bauer como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle San Antonio 461, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/04/2023
Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52199/23 v. 10/07/2023

OVO CHALTEN S.A.

Escritura Nro. 170 del 06/07/2023. Denominación social: OVO CHALTEN S.A. Plazo 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación de establecimientos y/o servicios hoteleros en el país, sean estos nacionales, provinciales, departamentales, municipales o privados, pudiendo a los efectos de ofrecerlo: licitarlo, contratarlos, desarrollarlo, construirlo, asociarse a otro y/o adquirirlos y de cualquier otro modo, modalidad o condiciones, explotarlos con todos sus alcances y extensiones; asimismo la sociedad podrá intermediar, explotar, contratar, otorgar y dar y de cualquier forma ofrecer servicios hoteleros. En forma complementaria y conexas a su actividad podrá explotar servicios relacionados al turismo aventura y la organización de excursiones y/o actividades turísticas, y desarrollar dentro de las instalaciones hoteleras que explote la actividad gastronómica en todos sus aspectos. Capital: \$ 100.000 en 100.000 acciones valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. Socios: Ezequiel Ruete, argentino, soltero, comerciante, 04/07/1988, DNI 33.944.619, CUIT 23-33944619-9, domiciliado en Hamburgo 2863, CABA, suscribe 15.000 acciones (15%); Luis Enrique Aparicio Montoya, venezolano, soltero, arquitecto, 02/09/1986, DNI 95.516.332, CUIT 20-95516332-0, domiciliado en Ciudad de la Paz 292, CABA, suscribe 15.000 acciones (15%); y Federico Echevarría Arias, argentino, soltero, comerciante, 11/07/1981, DNI 18.897.411, CUIT 20-18897411-3, domiciliado en Av. Martín Miguel de Güemes 23, Lago Argentino, El Chaltén, Provincia de Santa Cruz, suscribe 70.000 acciones (70%). Administración: 1 a 3 directores titulares e igual número de suplente, mandato 3 ejercicios. Presidente: Federico Echevarría Arias, Director Titular: Ezequiel Ruete, Director Suplente: Luis Enrique Aparicio Montoya, todos con domicilio especial la sede social, fijada en: Cerrito 866 piso 6, CABA. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 18
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52479/23 v. 10/07/2023

P. PAIDEIA CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 30-70888437-1 Por instrumento público Escritura N° 127 del 03/07/2023 F422. Se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 28 del 14/04/2023 donde se resolvió el aumento de capital con reforma del artículo cuarto del estatuto. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL: Aumento por \$ 2.012.000, pasando de \$ 2.012.000 a un capital total de \$ 4.024.000. REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de CUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS (\$ 4.024.000) representado por CUARENTA MIL DOSCIENTAS CUARENTA (40.240) acciones de valor nominal CIEN PESOS (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Ercilia Concepción LÓPEZ \$ 3.219.200 en la proporción de 80% y Pablo Hugo PALACIOS \$ 804.800 en la proporción del 20% respecto del total. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 704
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52194/23 v. 10/07/2023

PACUCA S.A.

CUIT: 30-65228607-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/03/2023 se resolvió reformar los artículos 8, 12 y 14 del estatuto social, a los efectos de establecer la posibilidad de celebrar reuniones de directorio y asamblea a distancia, y sobre la posibilidad de prescindir de sindicatura. Asimismo, por dicha Asamblea y Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar a Daniel Fenoglio como Presidente, a Alejandro Blaquier como Vicepresidente, a María Elena Blaquier como Directora Titular y a Carlos Herminio Blaquier como Director Suplente. Los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 457, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/03/2023
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52540/23 v. 10/07/2023

PLATAFORMA DIGITAL DE EXPERIENCIAS BUENOS AIRES S.A.

Por Escritura N° 155 del 06/07/2023, se constituye: Juan Nikolas de Jesús MACHUCA QUEVEDO, 18/02/1993, abogado, DNI 95.567.013, domicilio Juan Ramírez de Velasco 305, CABA, PRESIDENTE y Oswaldo Jose MATHEUS PEROZA, 30/10/1996, empresario, DNI 95.631.595, domicilio Griveo 2672, CABA, DIRECTOR SUPLENTE. Ambos venezolanos, solteros y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Juan Ramírez de Velasco 305, CABA
1) PLATAFORMA DIGITAL DE EXPERIENCIAS BUENOS AIRES S.A. 2) 30 Años. 3) La organización, reserva y venta de viajes, paquetes turísticos, excursiones, actividades recreativas, entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos para turistas, así como la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, a través de plataformas digitales, web de servicios, el uso de medios tecnológicos y de la economía del conocimiento. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Juan Nikolas de Jesús MACHUCA QUEVEDO: 180.000 acciones y Oswaldo Jose MATHEUS PEROZA: 20.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52515/23 v. 10/07/2023

PROSEGUR SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-71533340-2. Comunica que resolvió Aumentar su capital de acuerdo al siguiente detalle: 1) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 5 de fecha 29/12/2017 se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 100.000 a \$ 127.000. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINAS S.A.: Titular de 95.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 26.125 nuevas acciones y resultará titular de 121.125 acciones representativas del 95% del Capital Social. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular de 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 1.375 nuevas acciones, y resultará titular de 6.375 acciones representativas del 5% del Capital Social. 2) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 7 de fecha 28/12/2018 se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 127.500 a \$ 227.500. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINA S.A.: Titular de 121.125 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 95.000 nuevas acciones y resultará titular de 216.125 acciones representativas del 95% del Capital Social. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular de 6.375 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 5.000 nuevas acciones, y resultará titular de 11.375 acciones representativas del 5% del Capital Social. 3) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 10 de fecha 27/12/2019 se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 227.500 a \$ 465.364. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINA S.A.: Titular de 216.125 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 225.971 nuevas acciones y resultará titular de 442.096 acciones representativas del 95% del Capital Social. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular de 11.375 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 11.893 nuevas acciones, y resultará titular de 23.268 acciones representativas del 5% del Capital Social. 4) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 12 de fecha 28/12/2020 se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 465.364 a \$ 660.854. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINA S.A.: Titular de 442.096 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 185.715 nuevas acciones liberadas y resultará titular de 627.811 acciones representativas del 95% del Capital Social. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular de 23.268 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 9775 nuevas acciones liberadas, y

resultará titular de 33.043 acciones representativas del 5% del Capital Social. Y se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 660.854 a \$ 910.854. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINA S.A.: Titular de 627.811 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 237.500 nuevas acciones y resultará titular de 865.311 acciones representativas del 95% del Capital Social. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular de 33.043 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 12.500 nuevas acciones liberadas, y resultará titular de 45.543 acciones representativas del 5% del Capital Social. 5) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 15 de fecha 22/12/2021 se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 910.854 a \$ 1.092.206. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINA S.A.: Titular de 865.311 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 226.895 nuevas acciones liberadas y resultará titular de 1.092.206 acciones representativas del 95% del Capital Social. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular de 45.543 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 11.942 nuevas acciones liberadas, y resultará titular de 57.485 acciones representativas del 5% del Capital Social. Y se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 1.092.206 a \$ 1.749.691. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINA S.A.: Titular de 1.092.206 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 570.000 nuevas acciones y resultará titular de 1.662.206 acciones representativas del 95% del Capital Social. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular de 57.485 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 30.000 nuevas acciones liberadas, y resultará titular de 87.485 acciones representativas del 5% del Capital Social. 6) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 17 de fecha 27/12/2022 se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 1.749.691 a \$ 2.335.359. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINA S.A.: Titular del 95% del Capital Social, recibe 556.385 nuevas acciones liberadas. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular del 5% del Capital Social recibe 29.283 nuevas acciones liberadas. Y se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 2.335.359 a \$ 2.585.359. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINA S.A.: Titular de 95% del Capital Social, suscribe 237.500 nuevas acciones, resultando titular de 2.456.091 acciones. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular del 5% del Capital Social, suscribe 12.500 nuevas acciones, resultando titular de 129.268 acciones. Quedando reformado el "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de 2.585.359 (pesos dos millones quinientos ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y nueve), representado en 2.585.359 (dos millones quinientas ochenta y cinco mil trescientas cincuenta y nueve) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de \$ 1 (pesos uno) por acción y con derecho a un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo en las condiciones prescriptas por el artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 27/06/2023 Reg Nº 1718 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 27/06/2023 Reg. Nº 1718 JOSE MARIA ROLANDI - Matrícula: 3196 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52214/23 v. 10/07/2023

PROSEGUR VIGILANCIA ACTIVA S.A.

CUIT 30-61651267-2. Comunica que resolvió Aumentar su capital de acuerdo al siguiente detalle: 1) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 34 de fecha 29/06/2011 se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 100.000 a \$ 200.000. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL S.A. : Titular de 190.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 190.000 nuevas acciones y resultará titular de 190.000 acciones representativas del 95% del Capital Social. II) ARMOR ACQUISITION S.A.: Titular de 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 10.000 nuevas acciones, y resultará titular de 10.000 acciones representativas del 5% del Capital Social. 2) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 36 de fecha 03/04/2012 se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 200.000 a \$ 900.000. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL S.A.: Titular de 190.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 665.000 nuevas acciones y resultará titular de 855.000 acciones representativas del 95% del Capital Social. II) ARMOR ACQUISITION S.A.: Titular de 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 45.000 nuevas acciones, y resultará titular de 45.000 acciones representativas del 5% del Capital Social. 3) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 42 de fecha 15/12/2016 se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 900.000 a \$ 3.000.000. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINA S.A.: Titular de 855.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 1.995.000 nuevas acciones y resultará titular de 2.850.000 acciones representativas del 95% del Capital Social. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular de 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 105.000 nuevas acciones, y resultará titular de 150.000 acciones representativas del 5% del Capital Social. 4) por Acta de Asamblea General

Extraordinaria Unánime 44 de fecha 07/05/2018 se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 3.000.000 a \$ 5.122.200. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINA S.A.: Titular de 4.866.090 acciones representativas del 95% del Capital Social. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular de 256.110 acciones representativas del 5% del Capital Social. Quedando reformado el "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de 5.122.200 (pesos cinco millones ciento veintidós mil doscientos), representado en 5.122.200 (cinco millones ciento veintidós mil doscientas) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de \$ 1 (pesos uno) por acción y con derecho a un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo en las condiciones prescriptas por el artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 27/06/2023 Reg Nº 1718
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 27/06/2023 Reg. Nº 1718
JOSE MARIA ROLANDI - Matrícula: 3196 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52186/23 v. 10/07/2023

RMM GROUP S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 7/6/23.SOCIOS: Roxana Claudia BELOTTI, médica, divorciada, nacida el 29/3/57, DNI 12673866; Mariano Enrique CEDERBAUM, soltero, preparador físico, nacido el 9/5/89, DNI 34630712; Martín Andrés CEDERBAUM, soltero, comerciante, nacido el 16/9/91, DNI 35431273, todos argentinos con domicilio real en Aconcagua 2041, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y especial en la SEDE SOCIAL en Avenida Dorrego 1925, Octavo Piso, Departamento D, CABA.DENOMINACION: RMM GROUP SA.DURACION: 30 años.OBJETO: Gerenciamiento, administración, y explotación de sanatorios y clínicas, sitios donde se realicen prestaciones médicas; servicios de informática vinculados con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 200000, dividido en 20000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Roxana Claudia BELOTTI 10000, Mariano Enrique CEDERBAUM 5000, Martín Andrés CEDERBAUM 5000.PRESIDENTE: Martín Andrés CEDERBAUM.DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Enrique CEDERBAUM.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 07/06/2023 Reg. Nº 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52224/23 v. 10/07/2023

SALEH S.A.

Constituida por Esc. Nº 42 del 06/07/2023 por ante el registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Luis DERRAH, nacido el 10/03/1942, DNI: 4.394.575, CUIT: 20-04394575-1; y Silvia Leonor ZEITUNE, nacida el 01/05/1957, DNI: 13.034.124, CUIL: 27-13034124-7; cónyuges en primera nupcias entre sí; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Tte. Benjamín Matienzo 1607, Piso 4º, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "SALEH S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Compra e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción.- INMOBILIARIA: ejecución de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Comprar, vender, y/o dar en locación inmuebles, y aceptar y constituir hipotecas, u otras garantías. Asimismo, podrá revestir el carácter de fiduciaria, fideicomisaria o fiduciante, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. Otorgar créditos para completar el precio de venta de las unidades que se construyan. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y/o actividades que requieran el concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscritas de la siguiente forma: Silvia Leonor ZEITUNE: 5.000 acciones y Luis DERRAH: 5.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares,

igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Luis DERRAH y DIRECTOR SUPLENTE: Silvia Leonor ZEITUNE; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Tte. Benjamín Matienzo 1607, Piso 4º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 06/07/2023 Reg. Nº 1419
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 Nº 52217/23 v. 10/07/2023

SAUCECO S.A.

CUIT 30-50927612-5. Comunica que por Asamblea del 10/03/2023: 1) Aumentó el capital social a la suma de \$ 44.964.956,98, reformando el artículo 4º del estatuto social; 2) Transformó el tipo social de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima Unipersonal y en consecuencia cambió la denominación de Sauceco S.A. a la de Mirgor Agro S.A.U.; 3) Aprobó el Texto Ordenado de la sociedad, el cual fue protocolizado por Escritura 320 de fecha 07/07/2023 pasada al folio 1.191 del Registro Notarial 506 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 319 de fecha 07/07/2023 Reg. Nº 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52633/23 v. 10/07/2023

SERVIN VIGILANCIA ACTIVA S.A.

CUIT 33-71533347-9. Comunica que resolvió Aumentar su capital de acuerdo al siguiente detalle: 1) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 5 de fecha 29/12/2017 se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 100.000 a \$ 127.000. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINAS S.A.: Titular de 95.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 26.125 nuevas acciones y resultará titular de 121.125 acciones representativas del 95% del Capital Social. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular de 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 1.375 nuevas acciones, y resultará titular de 6.375 acciones representativas del 5% del Capital Social. 2) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 7 de fecha 28/12/2018 se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 127.500 a \$ 167.500. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINA S.A.: Titular de 121.125 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 38.000 nuevas acciones y resultará titular de 159.125 acciones representativas del 95% del Capital Social. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular de 6.375 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 2.000 nuevas acciones, y resultará titular de 8.375 acciones representativas del 5% del Capital Social. 3) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 10 de fecha 27/12/2019 se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 167.500 a \$ 441.743. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINA S.A.: Titular de 159.125 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 260.531 nuevas acciones y resultará titular de 419.656 acciones representativas del 95% del Capital Social. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular de 8.375 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 13.712 nuevas acciones, y resultará titular de 22.087 acciones representativas del 5% del Capital Social. 4) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 13 de fecha 28/12/2020 se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 441.743 a \$ 598.606. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINA S.A.: Titular de 419.656 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 149.020 nuevas acciones liberadas y resultará titular de 568.676 acciones representativas del 95% del Capital Social. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular de 22.087 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 7843 nuevas acciones liberadas, y resultará titular de 29.930 acciones representativas del 5% del Capital Social. Y se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 598.606 a \$ 758.606. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINA S.A.: Titular de 568.676 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 152.000 nuevas acciones y resultará titular de 720.676 acciones representativas del 95% del Capital Social. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular de 29.930 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 8.000 nuevas acciones liberadas, y resultará titular de 37.930 acciones representativas del 5% del Capital Social. 5) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 16 de fecha 22/12/2021 se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 758.606 a \$ 974.946. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINA S.A.: Titular de 720.676 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 205.523 nuevas acciones liberadas y resultará titular de 926.199 acciones representativas del 95% del

Capital Social. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular de 37.930 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 10.817 nuevas acciones liberadas, y resultará titular de 48.747 acciones representativas del 5% del Capital Social. Y se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 974.946 a \$ 1.374.946. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINA S.A.: Titular de 926.199 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 380.000 nuevas acciones y resultará titular de 1.306.199 acciones representativas del 95% del Capital Social. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular de 48.747 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, recibirá 20.000 nuevas acciones liberadas, y resultará titular de 68.747 acciones representativas del 5% del Capital Social. 6) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 18 de fecha 27/12/2022 se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 1.374.946 a \$ 1.871.596 En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINA S.A.: Titular del 95% del Capital Social, recibe 471.818 nuevas acciones liberadas. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular del 5% del Capital Social recibe 24.833 nuevas acciones liberadas. Y se resolvió Aumentar el Capital Social de \$ 1.871.596 a \$ 2.221.597. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020: I) PROSEGUR INVERSIONES ARGENTINA S.A.: Titular de 95% del Capital Social, suscribe 332.500 nuevas acciones, resultando titular de 2.110.517 acciones. II) PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.: Titular del 5% del Capital Social, suscribe 17.500 nuevas acciones, resultando titular de 118.080 acciones. Quedando reformado el "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de 2.221.597 (pesos dos millones quinientos veintidós mil quinientos noventa y siete), representado en 2.221.597 (dos millones veintidós mil quinientos noventa y siete) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de \$ 1 (pesos uno) por acción y con derecho a un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo en las condiciones prescriptas por el artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 27/06/2023 Reg N° 1718 Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 27/06/2023 Reg. N° 1718 JOSE MARIA ROLANDI - Matrícula: 3196 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52178/23 v. 10/07/2023

SUPER TIGRE S.A.

30-71038902-7 Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/11/2022, se decidió en forma unánime reformar el artículo primero del estatuto, en cuanto a su domicilio, trasladando la sede social ubicada en Araoz 2401, Piso 4 Departamento D, CABA a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en Avenida Santa Maria 2546, Localidad de Rincon de Milberg, Partido de Tigre. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/11/2022 Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52627/23 v. 10/07/2023

SYSMEX ARGENTINA S.A.

(30-71448079-7). Se hace saber que por acta de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 10 de enero de 2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 40.325.706 a la suma de \$ 45.325.706, representándose dicho aumento por 500.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de \$ 0,01 valor nominal cada una; y (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social para reflejar el capital social actual. En consecuencia, la tenencia accionaria de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: (a) Sysmex America, Inc. 4.531.569.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (99,9%); y (b) Sysmex Reagents America, Inc. 1.000.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (0,01%). Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 10/01/2023 Milagros Malen Gaido - T°: 141 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52209/23 v. 10/07/2023

UN PAR MAS UNO S.A.

Por Escritura N° 759 F° 2016 Reg. 553 fecha 06/07/2023, LISIARDI, Rodrigo Javier 13/12/1976, 45777532, 90%, 270000 acciones/votos, divorciado.; LISIARDI GOMEZ, Chiara, 08/05/2005, 51702722, 5%, 15000 acciones/votos, soltera, y LISIARDI GOMEZ, Bianca, 08/05/2005, 51702723, 5%, 15000 acciones/votos, soltera, todos argentinos, comerciantes, domicilio Crainqueville 2186 CABA OBJETO: Explotación comercial del negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: a) Explotar por cuenta propia o por concesión o por franquicia, edificios destinados a la hotelería, alojamiento en general de personas y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería.- b) Servicio de gastronomía, restaurante y bar, en las instalaciones hoteleras, como accesorios y/o complementarias

para servicios y atención de sus clientes. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 300.000, 300000 acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: LISIARDI, Rodrigo Javier; DIRECTORA SUPLENTE: LISIARDI GOMEZ, Chiara domicilio especial y sede social en Av. Roque Sáenz Peña 547 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 759 fecha 06/07/2023.

KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52151/23 v. 10/07/2023

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

MARES COMUNICACION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/06/2023. 1.- CLAUDIO OSCAR KATIZ, 30/04/1961, Soltero/a, Argentina, ABOGADO, URUGUAY 1061 piso 5 DTO 72 CABA, DNI Nº 16384321, CUIL/CUIT/CDI Nº 20163843219, JUAN CARLOS PEREYRA, 12/08/1972, Soltero/a, Argentina, PUBLICISTA, CASEROS 1471 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 22875194, CUIL/CUIT/CDI Nº 20228751945, . 2.- "MARES COMUNICACION SAS". 3.- URUGUAY 1061 piso 5 72, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: comunicaciones, espectáculos, editoriales y graficas de cualquier soporte, imprenta, edición y publicación de impresos unitarios y periódicos, desarrollo de publicidad en redes sociales, marketing en redes sociales diseño, elaboración, generación, producción, venta, de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios audiovisuales gráficos y vía internet, o cualquier otro medio de comunicación, realizar trabajos de consultoría, investigaciones sociales, de mercado, para particulares y/o organismos del estado por cuenta propia y/o por cuenta de terceros A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.. 5.- 20 años. 6.- \$ 300000. 7.- Administrador titular: CLAUDIO OSCAR KATIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 1061 piso 5 72, CPA 1016, Administrador suplente: JUAN CARLOS PEREYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 1061 piso 5 72, CPA 1016; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/07/2023 N° 52301/23 v. 10/07/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3.0 SALUD S.R.L.

Constituida por escritura nº66 del 05/07/2023 Reg. 1182 CABA. Socios: Luis Ernesto CARO, DNI 8.643.419, nacido el 07/08/1951, CUIT/L 23-08643419-9, médico, casado; y María Emilia CARO, DNI 29.059.377, nacida el 20/10/1981, CUIT/L 27-29059377-3, divorciada, bióloga molecular, ambos argentinos, domiciliados en Kennedy 2920, piso 10, CABA. SEDE: Juncal 2345, Piso 1, CABA. OBJETO: 1) Organización empresarial para la explotación de establecimientos y/o consultorios médicos; prestación de servicios de análisis bioquímicos e investigación biológica, biomédica y veterinaria, prestación de servicios médicos; desarrollo, 2) Administración y ejecución de estudios de investigación clínica; investigación y desarrollo de metodologías de biología molecular para su aplicación clínica, farmacológica, y toxicológica; 3) Elaboración, comercialización, importación y/o exportación de instrumental médico, incluidos sus derivados directos e indirectos, reactivo de diagnóstico y kits diagnóstico y de todo tipo de productos farmacéuticos, bioquímicos, biotecnológicos, bioinformáticas y software de aplicación biológica; asesoramiento y consultoría en materia de productos biomédicos, instrumental médico, farmacoeconomía, farmacopolítica y farmacovigilancia; 4) Diseño, desarrollo e implementación de programas de gerenciamiento y/o estrategias de administración de enfermedades de diversa complejidad; desarrollo e implementación de programas de gerenciamiento y/o estrategias de administración de instituciones del sector de la salud, desarrollo e implementación de programas de gerenciamiento y/o estrategias comerciales de productos y/o servicios biomédicos, auditoría de calidad para procesos biomédicos. PLAZO: 30 años desde su inscripción. CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una. Luis Ernesto CARO suscribe 50.000 cuotas, María Emilia CARO suscribe 50.000 cuotas, de las que integran 25%.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, socios o no, actuarán en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. GERENTE: María Emilia CARO con domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 1182
NADIA JAQUELINE TABORDA - Matrícula: 5572 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52171/23 v. 10/07/2023

A TU CASA MUEBLES S.R.L.

Constitución: Instrumento privado de fecha 05/07/2023. Socios: Fernando Fabián SANTERO, D.N.I. N° 22.599.923, Cuit N° 20 22599923 7, argentino, nacido el 25/04/1973, casado, comerciante, domicilio real en calle Helguera 4011, C.A.B.A. y Darío MAZZONI, D.N.I. N° 28.033.353, Cuit N° 20 28033353 1, argentino, nacido el 14/03/1980, viudo, comerciante, domicilio real en calle Nazarre 5260, C.A.B.A. Ambos constituyen domicilio especial en calle Andonaegui 1796, C.A.B.A. Denominación: A TU CASA MUEBLES S.R.L. Domicilio de la sede social: calle Andonaegui 1796, C.A.B.A. Plazo de duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, diseño, industrialización, elaboración, producción, instalación, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de muebles y recipientes y otros productos de madera, para su uso en el hogar, oficinas, establecimientos industriales, comerciales, de servicios y educacionales; sus componentes; artículos de decoración en todas sus formas, estilos y modalidades, sus partes y accesorios; reparación y lustrado de muebles. Fabricación de aberturas y estructuras de madera. Aserrado y cepillado de madera. Capital Social: \$ 1.200.000,00 dividido en 12.000 cuotas de \$ 100,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Designa gerente a: Darío MAZZONI, D.N.I. N° 28.033.353, Cuit N° 20 28033353 1, quien acepta el cargo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/07/2023
José Luis Abraham - T°: 159 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52200/23 v. 10/07/2023

AR NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Por Esc 361, F° 997 el 7/7/2023, Romina Cecilia CIPPOLINI, empresaria, arg, del 6.03.1974, D.N.I. 23.674.735, C.U.I.L. 27-23674735-8, casada segundas nupcias con Alejandro Martin Navas, domiciliada en Palpa 3448 piso 12 "F" CABA y Agustina SUTER, empresaria, arg, del 27.10.1991, D.N.I. 36.594.251, C.U.I.L. 27-36594251-5, soltera, hija de María Edith Dearmas y Gustavo Rodolfo Suter, domiciliada en Olleros 2411, of. 704, CABA. Constituyeron AR NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L., por el plazo de 30 años desde su inscripción, con sede social en Olleros 2411, oficina 704 C.A.B.A., con OBJETO Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a, aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto social. El capital social es de pesos quinientos mil (\$ 500.000) y se divide en quinientas cuotas de valor nominal \$ 1.000 c/u, suscriben en la proporción de un 50% c/u. Cierre de ejercicio el 30/06. Se designó Gerentes a Agustina Suter y Romina Cecilia Cippolini, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 07/07/2023 Reg. N° 596
Agustina Luciana Fusco - Matrícula: 5503 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52590/23 v. 10/07/2023

ARBOLINO S.R.L.

Pablo José REISMAN, 21/3/45, 4.521.301, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Av. Francisco Beiró 4228 4ª, CABA y Jorge Alfredo GONZALEZ, 7/2/68, 20.007.781, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en Lavalle 4254, Billinghamurst, General San Martín, Prov. De Buenos Aires. 2) 4/7/23. 3) ARBOLINO S.R.L. 4) Av. Francisco Beiró 4228 4 piso departamento A, CABA. 5) Compra, venta, permuta, y cualquier modo de comercialización, reparación ensamble y mantenimiento, distribución, servicio técnico y afines de motocicletas y automotores y todo tipo de rodados nuevos y usados, sus repuestos, lubricantes accesorios y materias primas necesarios para la manufactura o procesamiento de productos relacionados con el objeto. 6) 30 años. 7) \$ 100.000. SUSCRIPCIÓN: Pablo José REISMAN, 80.000 cuotas de \$ 1 o sea \$ 80.000 y Jorge Alfredo GONZALEZ, 20.000 cuotas de \$ 1 o sea \$ 20.000. 8) Representación a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Jorge Alfredo GONZALEZ, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 403 Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 403
Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52196/23 v. 10/07/2023

AT HOME SALUD S.R.L.

Por instrumento del 6/07/2023 Maximiliano Gastón RIELLO (gerente), argentino, 20/11/1982, dni 29.950.907, soltero, licenciado en Kinesiología, con domicilio real y especial en la sede social sita en Santander 2469, de Caba suscribe 9000 cuotas de \$ 10vn y Diego Ricardo LAUDANI, argentina, 12/12/1982, soltero, abogado, dni 30.034.999, Int. Abel Acosta 560 piso 2 depto D, timbre 402, de la localidad y partido de Morón, prov de Bs AS suscribe 1000 cuotas de \$ 10 vn 2) 30 años 3) a) organizar, administrar, y gerenciar la prestación del servicio de cuidados paliativos destinados a personas que padezcan enfermedades en estado avanzado, progresivo y/o incurable, implementando y recurriendo a la logística necesaria a tal efecto. b) Realizar la comercialización y alquiler de equipos y/o insumos necesarios para las especialidades requeridas, cuyo fin es la atención de las mencionadas personas. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) 30/06 de cada año 6) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/07/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52443/23 v. 10/07/2023

AZÚCAR SON Y RON S.R.L.

CUIT 30-71697800-8 Por contrato de cesión de cuotas de fecha 03-7-2023 se resolvió: 1) Luis Carlos Figueroa, titular de 5.000 (cinco mil) cuotas partes de valor nominal \$ 10 (diez pesos) en AZÚCAR SON Y RON S.R.L vende, cede y transfiere al socio Gregorio Moisés Rangel García, cubano, nacido el 25/11/1969, divorciado, Documento Nacional de Identidad número 93.900.854, CUIT: 20-93900854-4, docente, domiciliado en la calle Ruiz Huidobro 2005, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4500 (cuatro mil quinientas) cuotas partes de valor nominal \$ 10 (diez pesos), y al señor Carlos Julio Trujillo Góngora, cubano, nacido el 06/09/1966, divorciado, Documento Nacional de Identidad N°: 94.093.991, CUIT :20- 94093991-8, docente, domiciliado en la calle Dr. Roberto Patxot 929, Valentín Alsina, Lanús Provincia de Buenos Aires, 500 (quinientas) cuotas partes de valor nominal \$ 10 (diez pesos) .2-. Se modifica la cláusula undécima Suscripción actual del Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u: Gregorio Moisés Rangel García, 9500 cuotas y Carlos Julio Trujillo Góngora, 500 cuotas de \$ 10 v/n c/u .3) Se acepta la cesión de cuotas y la desvinculación de Luis Carlos Figueroa como gerente titular 4) Se designó único gerente a Gregorio Moisés Rangel García con domicilio especial en la sede social Ruiz Huidobro 2005, CABA 5) Autorizado por instrumento privado del 03-07-23. Carlota M M Ghiglione T°: 23 F°: 174 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 03/07/2023
Carlota Mónica María Ghiglione - T°: 23 F°: 174 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52601/23 v. 10/07/2023

BARENZO S.R.L.

Por Escritura N°112 del 07/06/2023: 1) BARENZO S.R.L. 2) Sarmiento 459, piso 6, CABA. 3) 30 años. 4) Federico Alfredo SALVAT, soltero, abogado, 14/08/1978, DNI N° 26.123.719, CUIT N° 23-26123719-9, Eflein 2070, casa 6, San Isidro, provincia de Buenos Aires y Ramiro Ignacio ÁLVAREZ, divorciado, empresario, 13/11/1981, DNI N° 29.191.429, CUIT N° 20-29191429-3, España 682, Béccar, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos. 5) OBJETO: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías

vinculadas o conexas con esa actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía, producción de eventos, organización, desarrollo y realización de espectáculos, congresos y demás actos y servicios destinados a la promoción y difusión de la imagen de productos o servicios, eventos musicales, bailables, de música, ya sea en vivo o no, públicos o privados. 6) \$ 300.000,00 dividido en trescientas mil cuotas de valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una. Suscripción del capital: Federico Alfredo SALVAT: 150.000 cuotas o sea \$ 150.000 y Ramiro Ignacio ÁLVAREZ, 150.000 cuotas o sea \$ 150.000.- 7) Administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término del contrato. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio: 31/05 de cada año. 10) Gerentes: Federico Alfredo SALVAT y Ramiro Ignacio Álvarez, ambos con domicilio especial: Sarmiento 469, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº112 de fecha 07/06/2023 Reg. Nº541
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52565/23 v. 10/07/2023

BENEDETTI ART S.R.L.

1) Rocío Yanina PELLICCIOTTA, argentina, nacida el 10/02/1995, casada con Damián Christian Coca, comerciante, DNI 38.691.249, CUIT 27-38691249-7, con domicilio en Mitre Golf Club 2288, Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Esteban POLAK, argentino, nacido el 17/04/1979, casado con Jéssica Ambach, arquitecto, DNI 27.071.589, CUIT 20-27071589-4, con domicilio en Paraguay 4412, 4º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 2) Instrumento Público de fecha 28/06/2023.- 3) BENEDETTI ART S.R.L.- 4) La sociedad tiene por objeto prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; lo siguiente: la construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa. Además podrá realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto.- 5) 30 años.- 6) \$ 3.000.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 3000.- valor nominal cada una integradas en un 25% en dinero en efectivo, las cuotas son suscriptas el 50% por Rocío Yanina PELLICCIOTTA, equivalentes a 500 cuotas con un valor total de \$ 1.500.000.- y el 50% por Esteban POLAK, equivalentes a 500 cuotas con un valor total de \$ 1.500.000.- 7) Socio Gerente: Rocío Yanina PELLICCIOTTA por término societario.- 8) 31/12.- 9) Sede Social: Doctor Emilio Ravignani 1350, piso 8, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 10) Domicilio especial: Doctor Emilio Ravignani 1350, piso 8, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 28/06/2023 Reg. Nº 592
ADRIAN ALBERTO DUEK - Matrícula: 5574 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52195/23 v. 10/07/2023

CARPINTERIA LUZURIAGA S.R.L.

Acto privado 26/06/23 SOCIOS: ORLANDO PARTICIO VELIZ, DNI: 40.395.297, CUIT: 20-40395297-5, soltero, nacido el 05/05/1997, comerciante, domiciliado en la calle Tucumán 1227 Ciudad de CABA y ROBERTO RAUL GUZMAN, DNI: 18.435.650, CUIT: 20-18435650-4, soltero, nacido el 25/01/1964, comerciante, domiciliado en la calle Gendarmería Nacional 522 Ciudad de Buenos Aires CABA, 1) CARPINTERIA LUZURIAGA S.R.L. 2) 30 años desde su inscripción. 3) La sociedad tendrá por Objeto dedicarse cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, industrialización, armado, compraventa, importación, exportación y comercialización por cualquier forma de muebles de todo tipo, sus partes componentes y accesorios. Para la consecución del objeto

social la sociedad podrá realizar toda clase de actos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente el mismo, adquirir derechos y contraer obligaciones...- 4) Capital Social \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 por cuota y con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Proporciones: GRACIELA ROBERTO RAUL GUZMAN, 500 cuotas de mil pesos cada una (\$ 500.000,-) 50% del capital social y ORLANDO PARTICIO VELIZ 500 cuotas de mil pesos cada una (\$ 500.000,-) 50% del capital social. Las cuotas se integran veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunion de socios dispondrá el momento en que se completará la integración..- 5) Sede social: O'higgins 4617 Piso. 7mo departamento 84 CABA Cierre Ejercicio: 31/12. Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado, pudiendo designarse uno o mas suplentes. ROBERTO RAUL GUZMAN y ORLANDO PARTICIO VELIZ, quienes aceptan el cargo para los que han sido designados y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Gral. O'higgins 4617 Piso. 7mo departamento 84 CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/06/2023

Edgardo Ezequiel Cúneo - T°: 41 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52444/23 v. 10/07/2023

CONSULTORA EMPRESARIAL MIHELJ S.R.L.

Escritura 288, 05/07/2023. Cristian MIHELJ, argentino, 11/10/1972, 22.950.754, 20-22950754-1, soltero, Laguna Limpia 122, Riachuelo, ciudad y provincia de Corrientes, comerciante, y Delia Alcira ASTENGO, argentina, 03/09/1947, 5.753.529, CUIT 27-05753529-1, viuda, Caracas 2242, Martinez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, comerciante. Plazo: 30 años. Objeto: desarrollar por si, a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y derivados para almacenes, tiendas y supermercados al por mayor y por menor; y (ii) asesoramiento comercial y de marketing para la comercialización y posicionamiento de productos alimenticios y derivados para supermercados, tiendas y almacenes, pudiendo desarrollar la función de comisionista. Cuando la actividad lo requiera, será realizada por profesional con título habilitante. Capital: \$ 400.000, 400.000 cuotas de Valor Nominal \$ 1. Suscripción: 100% en partes iguales. INTEGRACION: 25%. Cierre de ejercicio: 30/04.- GERENTE: Cristian MIHELJ, acepto cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: sin vencimiento; Sede: Azucena Villaflor 669, quinto piso, oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 441 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52547/23 v. 10/07/2023

DKN ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71487405-1. Por Reunión de Socios de fecha 30/04/22, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 13.000.000, es decir de \$ 21.364.780 a \$ 34.364.780, mediante la emisión de 1.300.000 cuotas de iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto y con una prima de emisión de \$ 227,29 por cuota, y reformar el artículo cuarto del Contrato Social. Las participaciones quedan: Grantland Farms, LLC: 1.714.239 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 49,89% del capital social y votos, por un total de \$ 17.142.390; Whitesbridge Farms, LLC: 1.714.239 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 49,89% del capital social y votos, por un total de \$ 17.142.390; Kevin Assemi 2.400 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 0,07% del capital social y votos, por un total de \$ 24.000; Neema Assemi 3.600 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 0,10% del capital social y votos, por un total de \$ 36.000; y Darius Assemi 2.000 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 0,05% del capital social y votos, por un total de \$ 20.000. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/04/2022 Maria Magdalena Podio - T°: 139 F°: 687 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52527/23 v. 10/07/2023

EL DESCORCHE S.R.L.

Escritura 181. 05/07/2023.- Socios Andrés Humberto LEYES, 17/10/1973, DNI 23.591.824, CUIT 20-23591824-3, Emilio Civit 545, Mendoza, Juan Francisco LEYES ZAVALA, 22/09//1998, DNI 41.417.543, CUIT/L 20-41417543-1, Higuera 483, Barrio Santa Ana, Guaymallén, Mendoza y Catalina LEYES ZAVALA, 27/11/2001 DNI 43.793.160, CUIL/CUIT 27-43793160-2, Higuera 483, Barrio Santa Ana, Guaymallén, Mendoza, todos argentinos, solteros

y comerciantes 1) EL DESCORCHE S.R.L. 2) 30 años. 3) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, servicio de catering, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas a la parrilla, asador criollo, fast-food al paso, y platos elaborados, Delivery-Service, casa de lunch, cafetería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica.- Venta, producción artesanal, importación, exportación y distribución de vinos y bebidas alcohólicas, y actividades recreativas, turísticas y/o culturales vinculadas al mundo del vino. Organización de espectáculos musicales, shows en vivo, eventos artísticos en general; y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y/o esparcimiento.- 4) \$ 300.000-30.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Andrés Humberto LEYES suscribe 24.000 cuotas, representativas de \$ 240.000, Juan Francisco LEYES ZAVALA suscribe 3000 cuotas, representativas de \$ 30.000 y Catalina LEYES ZAVALA suscribe 3000 cuotas, representativas de \$ 30.000.- 5) Cierre del Ejercicio 30/06. 6) Sede social: en Juan Gutiérrez 3771, departamento 523 CABA.- 7) Gerente: Andrés Humberto LEYES, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Juan Gutiérrez 3771, departamento 523 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 05/07/2023 Reg. Nº 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52175/23 v. 10/07/2023

ELECTRO SERVICIOS DG S.R.L.

Rectifica edicto del 11-4-23 TI: 23496/23: Socio Diaz domicilio Ameguino 583, Las Heras Pcia de Santa Cruz. Eduardo Fusca Autorizado en contrato del 05/04/23 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52278/23 v. 10/07/2023

ELEGE BUENOS AIRES S.R.L.

Por Escritura Nº 156 del 06/07/2023, se constituye: Diego José MARTÍNEZ, 04/04/1970, DNI 21.535.754, ingeniero, domicilio Blanco Encalada 2189, Castelar, Morón, Prov. Bs. As. y Rolando Fabián ANGUIERA, 04/08/1968, DNI 20.428.141, técnico ingeniero, domicilio Agustín Camerucci 1450, localidad y partido de Ituzaingó, Prov. Bs. As. Ambos argentinos y casados. GERENTE: Diego José MARTÍNEZ denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Bueras 125, CABA 1) ELEGE BUENOS AIRES S.R.L. 2) 30 Años. 3) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de productos, materiales y artículos de limpieza industrial, comercial y/o residencial, así como de desinfección e higiene, perfumes, cosméticos y artículos de tocador. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Diego José MARTÍNEZ: 100.000 cuotas y Rolando Fabián ANGUIERA: 100.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 06/07/2023 Reg. Nº 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52550/23 v. 10/07/2023

ESTANCIAS DEL CARMELO S.R.L.

Daniel Darío ECHEVERRIA, 2/1/87, DNI. 32725405, soltero, GERENTE, Norma Noemí NEDELKO, 13/3/57, DNI. 12986259, casada, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio real Paunero 1017,4° piso, Dpto.F, Localidad y partido de San Miguel, Provincia Buenos Aires, y especial en SEDE SOCIAL: Arribeños 3565,1° piso, Dpto.B, CABA. 1.30 años. 2.\$.500.000, dividido en 500.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Daniel Darío ECHEVERRIA: 350.000 cuotas, Norma Noemí NEDELKO: 150.000 cuotas. 3.OBJETO: A.Adquisición, distribución, logística y comercialización, por mayor y menor, de todo tipo de comestibles de consumo humano o animal, envasados o no, perecederos o no, bebidas con o sin alcohol, productos de limpieza y de tocador, textiles y calzados, artículos de librería y juguetes, electrodomésticos, artículos de ferretería y bazar; y en general, todo tipo de productos y mercaderías del rubro almacén y supermercados.B. Actuar como corredor, comisionista, representante de fabricantes o titulares de marcas de estos productos, como establecer agencias o sucursales, otorgar franquicias o representaciones, explotar marcas comerciales propias o ajenas de los artículos del rubro comercial indicado.C.Como actividad conexas y complementaria podrá realizar el transporte, logística, distribución, fletes, acarreos, por vía terrestre en vehículos propios o de terceros, de todo lo mencionado en el punto A del presente. 4.Cierre Ejercicio: 31/5.Todo en Escritura de Constitución 200 del 4/7/23.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 04/07/2023 Reg. Nº 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 10/07/2023 Nº 52552/23 v. 10/07/2023

FINCA LA FANY S.R.L.

Por escritura del 17/06/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Federico Jaime ZAGIER, argentino, divorciado, empresario, 13/04/1988, DNI 33.434.411, Old Man 704, Barrio Haras Santa María, Lote 140, localidad Escobar, provincia de Buenos Aires, 28.500 cuotas y Alicia Noemí ZAGIER, argentina, casada, psicóloga, 20/10/1961, DNI 14.679.235, Arizaga 3191, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, 1.500 cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: a) COMERCIALES: Mediante la compra y venta, exportación e importación, de: Cereales, oleaginosas y semillas, en todas sus variedades, tipos y especies, y todo producto y fruto agrícola – ganadero, su acopio y almacenaje; b) AGROPECUARIAS: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Producción, comercialización, procesamiento y acondicionamiento de semillas, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; investigación y desarrollo de nuevas variedades de semillas. Explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; c) MANDATOS Y SERVICIOS: Actuar como mandatarios, representantes, comisionistas o corredor de productos agropecuarios; Para tal fin podrá operar en el Mercado de Futuros y Opciones de productos y subproductos del reino animal, mineral y vegetal; d) Prestación de servicios agropecuarios y asesoramiento en temas relacionados con dicha actividad, acondicionamiento de cereales para terceros. e) Inmobiliaria: Compra, Venta y Arrendamiento de Campos, parcelas y todo tipo de fracciones de terreno, establecimientos agropecuarios; Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/07; Gerente: Federico Jaime Zagier, con domicilio especial en la sede; Sede: Argerich 3142, piso 7, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 17/06/2023 Reg. Nº 566
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 Nº 52233/23 v. 10/07/2023

GANESCOR S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) GANESCOR S.R.L. 2) Instrumento Privado del 03-07-2023. 3) Ramón DE OROMI ESCALADA, argentino, soltero, nacido el 05-11-77, empresario, DNI 26.348.532, CUIT 20-26348532-8, con domicilio real y especial en Juncal 824, Piso 3º, Departamento 12, CABA; y Carmen TARELLI, argentina, divorciada, nacida el 06-11-76, empresaria, DNI 25.477.998, CUIT 27-25477998-4, con domicilio real y especial en Barrio Santa Bárbara, calle Corredor Bancalari 3901, Lote 586, General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 45.000 y 5.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de haciendas, carne, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, hortalizas, hacienda, carne, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Juncal 824, Piso 3º, Departamento 12, CABA. Se designa gerente: Ramón DE OROMI ESCALADA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/07/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 10/07/2023 Nº 52581/23 v. 10/07/2023

GESTION AMAROTTI S.R.L.

Constitución. Escritura 111 del 06/07/23, Esc Ignacio Agustín FORNS, Registro 1254 de CABA. SOCIOS: Martín Ariel AMAROTTI, argentino, 23/11/91, soltero, DNI 36636347, CUIT 24-36636347-1, empresario, domicilio real calle Mozart 1288 CABA suscribe \$ 420.000 representados por 4.200 cuotas sociales; Roberto Daniel VILLARRUEL, argentino, 08/03/57, casado, DNI 13092267, CUIT 20-13092267-9, Contador Público, domicilio real calle Rondeau 3450 PB Depto 3 CABA suscribe \$ 60.000 representados por 600 cuotas sociales y Natalia Soledad AMAROTTI, argentina, 25/04/87, casada, DNI 32830558, CUIT 27-32830558-0, Licenciada en Psicopedagogía, domicilio real calle Saladillo 1188 piso 1 Depto B CABA suscribe \$ 120.000 representados por 1.200 cuotas sociales. DENOMINACIÓN: GESTION AMAROTTI S.R.L. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: la comercialización, consignación, representación, agencia, alquiler, compra y venta, importación y exportación de todo tipo de vehículos; nuevos y/o usados, incluyendo la explotación de taller mecánico integral del automotor y servicios de mantenimiento;

planes de ahorro; repuestos y accesorios de la industria automotriz. Otorgamiento de préstamos y/o financiación con fondos propios y/o de terceros y/o asociados a terceros garantizadas o no, que tengan vinculación con el objeto, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. CAPITAL: \$ 600.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u y derecho a un voto. Se integra el 25% en dinero efectivo en acto constitutivo. CIERRE DE EJERCICIO: 30/4. REPRESENTANTE LEGAL: se designa gerente al socio Martin Ariel AMAROTTI por tiempo indeterminado, quien acepta dicho cargo y constituye domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: calle Mozart 1288 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 06/07/2023 Reg. Nº 1254
Ignacio Agustín Fornis - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52181/23 v. 10/07/2023

GRUPO KAY S.R.L.

Por escritura del 04/07/2023 al Fº 1063, Reg. 526 de CABA se constituyó: 1) Kevin Uriel GONZALEZ, argentino, 27/05/2005, DNI 46.683.069, comerciante, soltero, Olascoaga número 2765, Williams Morris, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires. Y Rodrigo Oscar Rios, argentino, 22/06/1997, DNI 36.599.996, comerciante, soltero, Laprida número 2192, Ituizango, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires 2) "GRUPO KAY S.R.L." - 3) 30 años 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Ofrecer planes de ahorro con fines determinados, en toda la República Argentina, Negocios financieros, negocios de intermediación en la compra y venta de vehículos registrales e industria automotriz. Servicio de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contratación. Servicios de crédito n.c.p. (incluye el otorgamiento de préstamos por entidades que no reciben depósitos y que están fuera del sistema bancario y cuyo destino es financiar el consumo, la vivienda u otros bienes). Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras, intermediación financiera y servicios de seguros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes.. 5) Capital social \$ 2.500.000 6) Gerente: Kevin Uriel GONZALEZ, con domicilio especial en sede social. 7) Cierre 31/12 8) Sede Social: Machu Pichu 2206, 1er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9) Suscripción Kevin Uriel GONZALEZ suscribe 187.500 y Rodrigo Oscar Rios suscribe 62.500, total de 250.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de \$ 10 valor nominal cada una. Integran el 25% en efectivo 8) Prescinde Sindicatura 9) Gerencia: 1 a 3 titulares por el termino de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 278 de fecha 04/07/2023 Reg. Nº 526

OMAR DANIEL ROJAS - Tº: 130 Fº: 416 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 Nº 52501/23 v. 10/07/2023

HAIR SOLUTIONS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) HAIR SOLUTIONS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 21-06-2023. 3) Ezequiel Damián MANZOLIDO, argentino, soltero, nacido el 21-07-1988, comerciante, DNI 33.980.813, CUIT 23-33980813-9, con domicilio real y especial en Rafaela 3819, Piso 3º, Departamento C, CABA y Daniela Belén MANZOLIDO, argentina, divorciada, nacida el 15-07-1995, comerciante, DNI 39.077.054, CUIT 27-39077054-0, con domicilio real y especial en Juan Pablo Picasso 1455, Fátima, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 45.000 y 5.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La organización, instalación y explotación de consultorios y centros de estética capilar, incluyendo los servicios, intervenciones y tratamientos relacionados con la estética y belleza capilar. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Rafaela 3819, Piso 3º, Departamento C, CABA. Se designa gerente: Ezequiel Damián MANZOLIDO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 21/06/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 10/07/2023 Nº 52583/23 v. 10/07/2023

IGG SERVICE S.R.L.

CUIT 30716906015. Por asamblea del 10/6/2023 se resolvió modificar el objeto, reformando así el artículo tercero del estatuto. El nuevo objeto queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina

las tareas de limpieza, de maestranza, de mantenimiento edilicio, de refacciones y mejoras en general, realizando tareas de electricidad, plomería, albañilería, pintura y soldadura de obra. En tal sentido la Sociedad realiza el mantenimiento y limpieza de edificios, oficinas, playones, vestuarios y zonas operativas, limpieza de buques, reparación de máquinas y contenedores y el traslado interno dentro de las instalaciones del personal dispuesto para la prestación del servicio. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato” Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/06/2023

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52587/23 v. 10/07/2023

IL MIGLIORE S.R.L.

1) Santiago Jonathan LEIVA MARAMBIO LEMA, 29/05/1987, DNI 33.085.356, y Gabriela Alejandra FERRANDO, 12/09/1987, DNI 33.136.892, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Emilio Lamarca 2151 piso 3° depto “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) 05/07/2023. 3) IL MIGLIORE S.R.L. 4) Emilio Lamarca 2151 piso 3 depto “D” Caba. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros dentro del país o del extranjero las siguientes actividades: instalación, fabricación y mantenimiento de ascensores y elevadores, importación, exportación, compra venta por mayor y menor, distribución de repuestos y accesorios relacionados con el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Suscripción: Santiago Jonathan Leiva Marambio Lema: 25.000 cuotas y Gabriela Alejandra Ferrando: 25.000 cuotas. 8) Gerente: Gabriela Alejandra Ferrando, con domicilio especial en Emilio Lamarca 2151 piso 3 depto “D” Caba. 9) El o los gerentes. 10) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/07/2023 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/07/2023

FERNANDO GABRIEL ROMERO - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52634/23 v. 10/07/2023

JM SERVICIOS LOGISTICOS S.R.L.

CUIT N° 30717713679. EDICTO COMPLEMENTARIO del Edicto de fecha 30.05.2023. TI N° 39268/23. Conforme al punto II de la vista cursada por la IGJ de fecha 07.06.2023, se procede a su cumplimiento y se informa que por reunión de socios de fecha 03.07.23 se readecuó el art. 3 del estatuto adoptando la siguiente redacción: “TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, la dirección mantenimiento, construcción y limpieza de obras públicas y privadas sean hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias o eléctricas y de todo tipo de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Leandro Exequiel Massini de fecha 03/07/2023

Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52163/23 v. 10/07/2023

JUST FOOD S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) JUST FOOD S.R.L. 2) Instrumento Privado del 21-06-2023. 3) Ezequiel Damián MANZOLIDO, argentino, soltero, nacido el 21-07-1988, comerciante, DNI 33.980.813, CUIT 23-33980813-9, con domicilio real y especial en Rafaela 3819, Piso 3°, Departamento C, CABA y Yamila MANZOLIDO, argentina, soltera, nacida el 19-04-1999, comerciante, DNI 41.826.753, CUIT 23-41826753-4, con domicilio real y especial en Encarnación Ezcurra 449, Piso 1°, Departamento 102, CABA; quienes suscriben 45.000 y 5.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual

e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Rafaela 3819, Piso 3°, Departamento C, CABA. Se designa gerente: Ezequiel Damián MANZOLIDO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 21/06/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/07/2023 N° 52582/23 v. 10/07/2023

LA COMIDITA S.R.L.

Constitución, Acta Privada 05/07/2023. María Victoria Garibotti, 10/09/1989, soltera, argentina, comerciante, DNI 34767318 CUIT 27347673183; Rodrigo Domínguez, 05/06/1989, soltero, argentino, comerciante, DNI 34537351 CUIT 23345373519, ambos con domicilio en Ramón Falcón 1457 piso 7 depto B, CABA. 2) "LA COMIDITA SRL". 3) Carlos Calvo 2948 timbre 1, CABA. 4) Tiene por objeto: Tomar concesiones y/o previsión de servicios de comedores escolares. Instalación y explotación de comedores escolares, comerciales, industriales y actividades afines a la gastronomía. Instalación y explotación de establecimientos gastronómicos, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías y afines. Compra, venta, importación y exportación de equipos gastronómicos. Servicios gastronómicos: elaboración, procesamiento, producción compra, venta, distribución y comercialización de comidas y productos alimenticios pre elaborados, elaborados y/o en estado natural, productos de panadería y confitería, cafetería, heladería y golosinas. Compra, venta, distribución, fraccionamiento y comercialización de bebidas con y sin alcohol e infusiones. Servicios de refrigerio, almuerzos y/o cenas. Servicios de lunch, catering a empresas, instituciones públicas o privadas y salones de eventos, pudiendo efectuar delivery. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 30 años. 6) \$ 300000 en 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social según el siguiente detalle: María Victoria Garibotti 2700 cuotas; Rodrigo Domínguez 300 cuotas. 7) Gerencia: no o más, socios o no, indistintamente. Gerente: Rodrigo Domínguez, constituye domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. 8) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/07/2023.
maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52521/23 v. 10/07/2023

LATAMTECH SOLUTIONS S.R.L.

Por escritura del 27/06/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Leandro Matildo ESTEVES, argentino, soltero, empresario, 27/12/1990, DNI 35.792.639, Encarnación Ezcurra 449, CABA, 28.500 cuotas y Roberto Oscar ESTEVES, argentino, casado, empresario, 17/10/1955, DNI 11.683.251, Gran Canaria 3389, localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, 1.500 cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: Comerciales: Fabricación, armado, compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, leasing, componentes, productos, sistemas, hardware y software, para pcs, notebooks, computadores, tablets y demás productos de computación. b) La importación, exportación, comercialización, distribución, transformación, distribución, de materias primas, mercaderías, maquinarias, herramientas, productos, insumos y todo tipo de bienes elaborados relacionados con las industrias eléctricas, electromecánicas, electrónicas y de computación. Comercialización de franquicias, así como la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, relacionados con su actividad comercial. c) La prestación de servicios de computación, desarrollo de sistemas informáticos en general, procesamiento de datos para terceros, venta de sistemas, servicios de programación.- Informes técnicos, elección de equipos de procesamiento de datos, selección y capacitación de personal en sistemas y computación y otras tareas afines y/o cualquier otra actividad relacionada con la producción y/o comercialización de servicios informáticos en general y computación; brindar servicios de consultoría en educación y/o elaboración de material didáctico; investigación de sistemas de computación e información; transmisiones de datos y comunicaciones, por cualquier método conocido o por conocerse. d) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella; Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Leandro Matildo ESTEVES, con domicilio especial en la sede; Sede: Encarnación Ezcurra 449, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 27/06/2023 Reg. N° 566
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52234/23 v. 10/07/2023

LLEVATE TODO S.R.L.

1) Axel Uriel CAJG, argentino, nacido 6-05-96, soltero, D.N.I. 39.657.195, comerciante, domicilio Cramer 1.937, piso 6° CABA y Daniel Adolfo JAMOVITZ, argentino, nacido 25-10-72, divorciado, D.N.I. 22.964.865, comerciante, domicilio Av Corrientes 3.150, 16° "G" CABA. 2) "LLEVATE TODO S.R.L." Esc. 164, F° 382, 06-07-2023, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Av Corrientes 3.150, piso 16° "G" CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización por mayor y por menor de toda clase de indumentaria, artículos de bazar, artículos de limpieza, bijouterie, decoración, cotillón, cosmética, perfumería, juguetería y regalería en todas sus formas. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 30 Años. 6) CAPITAL. \$.200.000.- 200 cuotas \$ 1000.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Axel Uriel CAJG, suscribe 100 cuotas sociales; Daniel Adolfo JAMOVITZ, suscribe 100 cuotas sociales. 8) Gerente: Daniel Adolfo JAMOVITZ. Datos precitados. Aceptó cargo. Constituyó domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 30 junio cada año. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizada por instrumento precitado.

Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52221/23 v. 10/07/2023

MIGBAL S.R.L.

Escritura de constitución 210 del 05/07/2023. Esc. Melina Alejandra Chamma. SOCIOS: Gabriel DUEK, argentino, 3/12/2000, soltero, DNI 43.081.583, C.U.I.L. 20-43081583-1, comerciante, Bogota 2236 1er piso, CABA y Mijal KATZ, argentina, 22/12/2004, soltera, DNI 46.437.561, C.U.I.L. 27-46437561-4, comerciante, Av. Córdoba 2762 1er piso, CABA. DENOMINACION: Migbal SRL. PLAZO: 30 años. OBJETO: importación y exportación, comercialización por mayor y/o menor de bienes materiales. CAPITAL: \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción del capital: Cada uno de los socios suscribió 250.000 cuotas de \$ 1 cada una, o sea la suma de \$ 250.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Argerich 650 piso 3 departamento B CABA.- Representación: Gerente Gabriel DUEK quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52187/23 v. 10/07/2023

MOYCANOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 30/6/2023. SOCIOS: Neiva Castro Fernández, nac. 24/6/1988, DNI 94.029.742, CUIT 27-94029742-2, soltera, Tacuarí 1664, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Maribel Castro Fernández, nac. 23/2/1990, DNI 94.029.768, CUIT 27-94029768-6, casada, Mercuri 1746, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Alexander Castro Fernández, nac. 16 /1/1995, DNI 94.264.253, CUIT 24-94264253-5, soltero, Tacuarí 1664, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Marisol Castro Fernández, nac. 25/9/1992, DNI 94.264.221, CUIT 27-94264221-6, soltero, Cabo Correa 1733, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; todos ellos bolivianos y comerciantes. PLAZO: 30 años OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, de mercadería en general; b) fabricación y/o confección de vestimenta, marroquinería, calzado, artículos de lona y cuero, elementos e implementos deportivos y recreativos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. CAPITAL SOCIAL: \$ 400.000, representado por 4000 cuotas, de \$ 100 V/N c/u. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, duración de tres años, reelegibles. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente, salvo que por mayoría los socios decidan nombrar liquidador. SEDE SOCIAL: Bacacay 2784, CABA. GERENTE: Leonarda Fernández Vasquez, Boliviana, nac. 6/11/1964, DNI 94.404.277, CUIT 27-94404277-1, Cabo Correa 1664, Lomas de Zamora, Prov. de Bs As, soltera, comerciante, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Neiva Castro Fernández suscribe 1.000 cuotas \$ 100 V/N c/u o sea \$ 100.000; Maribel Castro Fernández suscribe 1.000 cuotas \$ 100 V/N c/u o sea \$ 100.000; Alexander Castro Fernández suscribe 1.000 cuotas \$ 100 V/N c/u o sea \$ 100.000; Marisol Castro Fernández, suscribe 1.000 cuotas \$ 100 V/N c/u o sea \$ 100.000. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 30/06/2023

GABRIELA ELDA SOPRANO - T°: 70 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52548/23 v. 10/07/2023

MUNDO MAME S.R.L.

Escritura 104 del 06/07/2023. Esc. Lorena Soledad Mazza. SOCIOS: María Amelia JATO, 12/02/1974, DNI 23.477.114, C.U.I.T. 27-23477114-6, divorciada, y Marina Irma LIPARA, 2/09/1942, DNI 4.468.311, C.U.I.T 27-04468311-9, viuda, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Coronel Cárdenas 3032 8° piso, depto "A", CABA. DENOMINACION: MUNDO MAME SRL. PLAZO: 30 años.- OBJETO: a) Elaboración, venta, compra, distribución, transporte, comercialización al por mayor y/o menor, de productos alimenticios, materias primas, productos elaborados y pre elaborados y bebidas de todo tipo y b) Explotación de comercios alimenticios destinados a la comercialización minorista y mayorista de los productos mencionados, de restaurantes, rotiserías, bares, confitería, cafetería, catering para eventos de todo tipo y servicios de viandas y eventos gastronómicos en general.- CAPITAL: \$ 100.000 (100 cuotas de \$ 1000 c/u) SUSCRIPCIÓN: María Amelia JATO 50 cuotas de \$ 1000 c/u, y 1 voto c/u, o sea \$ 50.000,00 y Marina Irma LIPARA, 50 cuotas de \$ 1000 c/u, y 1 voto c/u o sea \$ 50.000,00. CIERRE EJERCICIO: 31/05.- SEDE SOCIAL: Coronel Cárdenas 3032, 8 piso, depto "A" CABA. REPRESENTACION: Gerente: Marina Irma LIPARA, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 510 LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52554/23 v. 10/07/2023

NOVA URBANA S.R.L.

por escritura del 6/07/2023 Roberto Miguel ANZIVINO, empresario, 16/04/1976, dni 25.104.784, Av. Patricias Argentinas 2009, Barrio Las Liebres, lote 29, de la localidad y partido de Escobar; y Pablo José CASTILLA, abogado, 01/03/1981, dni 28.750.790, Zapiola 298, de la localidad de Muñiz, partido de San Miguel; ambos argentinos, casados, y vecinos de la provincia de Buenos Aires, cada uno suscribe 150.000 cuotas de \$ 10vn ambos gerentes 2) (30) años 3) construcción, refacción, locación, administración y venta de inmuebles, y/o urbanizaciones o complejos destinados a fines comerciales, urbanos, civiles, industriales, rurales, loteos, y construcción de barrios ya sea sobre inmuebles y realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura destinados al estado nacional, provincial y municipalidades a través de contrataciones directas, licitaciones públicas y privadas, así como también la prestación de servicios y aplicación de productos sobre bienes muebles. 2) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de materiales, maquinarias, elementos, componentes, equipos, productos y subproductos, de cualquier naturaleza, derivados de las actividades citadas en el inciso anterior. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 3.000.000 5) sede social y domicilio especial gerentes: Av. del Libertador 5990 piso 8 of 804 De caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52424/23 v. 10/07/2023

OLIVOS EVENTOS S.R.L.

Por escritura del 29/11/2022 se constituyo la sociedad. Socios Fernando Gastón JAGOE, argentino, casado, comerciante, 17/05/1983, DNI 30.278.313, Ciudad de la Paz 1638, piso 4, departamento E, CABA, 12.000 cuotas; Hernan Héctor COCO, argentino, casado, gastronomico, 3/05/1972, DNI 22.481.925, Madero 1193, CABA, 12.000 cuotas; Gaspar FERNÁNDEZ LUCA, argentino, soltero, comerciante, 6/07/1985, DNI 31.695.569, Mercedes 877, piso 5, departamento B, CABA, 6.000 cuotas. Plazo: 30 AÑOS, Objeto: Organización de eventos deportivos, culturales, fiestas privadas ya sean cumpleaños, casamientos, despedidas de solteros, agasajos, fiestas infantiles incluyendo la realización de entretenimientos para adultos e infantiles. Proveer servicios de alimentación integral a instituciones públicas o privadas, como así también a todas aquellas personas que deseen contratar cualquier servicio ofrecido por esta empresa, proveyendo cantidades determinadas de alimentos elaborados o envasados y bebidas con o sin alcohol en eventos y presentaciones de diversa índole. Especialización para elaborar y trasladar los alimentos, comidas y bebidas al sitio del evento. Cuando la actividad así lo requiera será efectuada a través de profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Gaspar Fernandez Luca con domicilio especial en la sede; Sede: Mercedes 877, piso 5, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 566 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52232/23 v. 10/07/2023

OP EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

1) Constitución 28/06/2023; 2) SOCIOS: (a) Alejo Souza (gerente), 4/12/1978, DNI 27.000.191, soltero, argentino, empresario, domicilio real y especial Burela 3194 "B", CABA; 5.000 cuotas (b) Maximiliano José María Khayat, 15/08/1977, DNI 25.966.858, casado, argentino, Echeverría 2004 CABA; 5.000 cuotas; y (e) Gonzalo Damián Rivero, 19/01/1982, DNI 29.315.808, casado, argentino, empresario, Pasaje Montero 2420, Villa Ballester, Buenos Aires 10.000 cuotas; 3) Duración 30 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación y administración de gimnasios y espacios para el ejercicio de deportes, canchas de tenis, padel, fútbol y cualquier otra actividad deportiva b) Prestación de servicios de instrucción y enseñanza en relación a las actividades deportivas que hacen a su objeto. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 5) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de VN \$ 100 y con derecho a un voto c/u. 5) 31/12 de cada año; 7) Sede social: Burela 3194 Departamento B CABA Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 28/06/2023
Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52576/23 v. 10/07/2023

ORGANIZACIONES EL TREBOL S.R.L.

Por escritura del 30/06/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Nicolás Hugo REY, argentino, soltero, comerciante, 7/07/1982, DNI 30.009.262, Avenida Griveo 2743, CABA, 15.000 cuotas y Rosa MAROTTA, italiana, viuda, comerciante, 6/09/1952, DNI 93.944.116, Avenida Griveo 2743, CABA, 15.000 cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto; Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Nicolás Hugo REY, con domicilio especial en la sede; Sede: José Cubas 2710, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 566
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52235/23 v. 10/07/2023

PRIMA PELLE S.R.L.

Esc. 146 del 29/06/2023, Reg 206 CABA, Socios: 1) Justo Mariano MORAN, 40 años, empleado, divorciado, DNI 30.101.558, CUIL 20-30101558-6, domiciliado en la calle José Capdevila 3243 CABA; y 2) Melisa Carla EGIAIAN, 38 años, soltera, comerciante, DNI 31.423.745, CUIL 27-31423745-0, domiciliada en la Galván 2810, 2° piso, dpto. "C" CABA. Ambos argentinos. Denominación: PRIMA PELLE S.R.L. Sede Social: calle José Capdevilla 3243 CABA. Duración: 30 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación, comisión, permuta, representación, almacenamiento, depósito, distribución, logística, confección ya sea por mayor o menor de artículos de indumentaria femenina y masculina para adultos, niños y bebés, prendas de punto, lana, cuero, nylon, algodón y otros productos textiles y sus accesorios y derivados, calzado de toda clase, bijouterie y artículos de marroquinería y cualquier otro producto relacionado con la vestimenta e indumentaria. En fin cualquier otra actividad relacionada al cumplimiento del objeto social. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Justo Mariano MORAN 8.000 cuotas, o sea \$ 80.000 y Melisa Carla EGIAIAN 2.000 cuotas o sea \$ 20.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Justo Mariano MORAN; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle José Capdevilla 3243 CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52646/23 v. 10/07/2023

PST CONSULTING S.R.L.

Constitución, Acta Privada 05/07/2023. Claudio Luis Guzmán 30/07/1962, soltero, argentino, comerciante, Av. Directorio 215 piso 6 depto. A CABA DNI 16405006 CUIT 20164050069; María Laura Guzmán 22/12/1967, viuda, argentina, comerciante, 29 de Agosto de 1885 n° 648, Tristán Suárez, pcia. Bs. As., DNI 18232071 CUIT 23182320714;

2) "PST CONSULTING SRL";3) Av. Directorio 215 piso 6 depto A CABA; 4) Tiene por objeto: Prestar servicios de procesamiento electrónico de datos, análisis, diseño y desarrollo e implementación de sistemas y software, sitios web, aplicaciones móviles, chatbots, inteligencia artificial y todo otro desarrollo directa o indirectamente relacionado con la industria digital actual o futura. Desarrollo y venta de programas para computación, soporte y mantenimiento técnico periódico de computadoras, sus accesorios y programas. Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, organización y automatización de procesos. Asesoramiento, implementación y comercialización de proyectos de tecnología informática, tanto propios como de terceros. Actividades de consultoría y capacitación referidas al objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 30 años; 6) \$ 300000 en 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social según el siguiente detalle: Claudio Luis Guzmán 2700 cuotas; María Laura Guzmán 300 cuotas. 7) Gerencia: uno o más, socios o no, indistintamente. Gerente: Claudio Luis Guzmán, constituye domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. 8) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/07/2023.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52519/23 v. 10/07/2023

RAWSON Y DIAZ VELEZ S.R.L.

Escritura del 03/07/23. Socios: Mario César NUÑEZ, nacido 15/02/51, viudo, DNI 8427980, CUIT 20-08427980-4; y Gastón César NUÑEZ, nacido 24/08/83, casado en 1º nupcias con Cintia Paola Maurel, DNI 30448975, CUIT 20-30448975-9; ambos argentinos, comerciantes, y domiciliado en Rawson 3737, La Lucila, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs.As.- Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de emprendimientos gastronómicos de todo tipo, tales como cafetería, bar, bar cervecero, restaurante, confitería, pizzería, fast food, panchería, hamburguesería, delivery, take away, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización, de materias primas y bienes relacionados con la gastronomía. Concesiones de licencias y franquicias vinculadas con el rubro gastronómico. En caso de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, los servicios ofrecidos por la sociedad serán prestados por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u.- Administración y representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerente: Mario César NUÑEZ, quien acepta cargo y fija domicilio especial en sede social. Sede Social: Avenida Córdoba 1345, 15º piso, departamento "A", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/05. Suscripción Capital: Mario César NUÑEZ suscribe 5.000 cuotas y Gastón César NUÑEZ suscribe 5.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52532/23 v. 10/07/2023

RELU S.R.L.

Rectifica y complementa aviso publicado en fecha 09/06/2023 (TI N° 43231/23), por Vista IGJ. Mediante instrumento privado complementario de fecha 07/07/23 se modificó el plazo de duración de la sociedad a 30 años, contados a partir de la fecha de su inscripción registral. Asimismo, se subsana omisión sobre Sede Social: Av. Santa Fe N° 768 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/06/2023

RODRIGO MARTIN GONZALEZ PEREIRA - T°: 127 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52282/23 v. 10/07/2023

SAINT GERMAN S.R.L.

Se hace saber con fecha 05/07/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Felipe RIES CENTENO, argentino, nacido el 26/08/1977, casado, abogado, DNI 25.966.971, CUIT 20-25966971-6, Montevideo 1664, Piso 3º, departamento "B", Caba e Ignacio Maria CASAL SANTAMARINA, argentino, nacido el 22/02/ 1980, casado, empresario, DNI 27.827.495, CUIT 20-27827495-1, Chacabuco 584, Piso 2º, Departamento "G", Caba. Constitución: "SAINT GERMAN S.R.L.". Domicilio: CABA. Duración: 30 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: Actuar como Fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, quedando facultada para constituir toda la clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo - aunque no limitándose a ellos- a cualquier tipo de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de protección familiar, fideicomisos convencionales, legales, testamentarios, y fideicomisos traslativos de dominio, de garantía, de administración, de inversión y

todo otro tipo de fideicomiso o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros, mandatos y representaciones. Capital: \$ 400.000, dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 cada una, Ries Centeno Pasquale 95% y Casal 5%.- Administración: 1 o más gerentes, por tiempo de duración de la sociedad. Representación: Gerente. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/08. Gerente: Felipe RIES CENTENO, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social sito en Paraguay 1132, Piso 1° Caba.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 05/07/2023 Reg. Nº 1923

SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52555/23 v. 10/07/2023

SERLODIST S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SERLODIST S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-07-2023. 3) Federico Hernan FERNANDEZ, argentino, casado, nacido el 23-08-1984, comerciante, DNI 31.018.722, CUIT 20-31018722-5, con domicilio real y especial en Maipu 867, CABA; y Javier Ignacio EZQUER, argentino, soltero, nacido el 15-12-1979, comerciante, DNI 27.778.076, CUIT 20-27778076-4, con domicilio real y especial en Avenida Eva Peron 1359, Piso 2°, Departamento 7, CABA, quienes suscriben 4.500 y 500 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: a) Explotación Comercial de todo tipo de negocios del rubro Alimentos, incluso servicios de logística y distribución a empresas, negocios, Clientes. b) Elaboración, Fraccionamiento, distribución, comercialización, Importación, Exportación de alimentos y bebidas con y sin alcohol para consumo humano.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Maipu 867, CABA. Se designa gerente: Federico Hernan FERNANDEZ. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/07/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 10/07/2023 Nº 52584/23 v. 10/07/2023

SERVICIOS CLAUMAT S.R.L.

Por Escritura Nº 154 del 06/07/2023, se constituye: María Claudina VARSÍ, 30/05/1968, DNI 20.383.855, casada y Matías BERTALAN, 22/05/1994, DNI 38.254.939, soltero. Ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Av. Las Heras 2050, 9° "B", CABA. GERENTE: María Claudina VARSÍ denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Las Heras 2050, piso 9°, departamento "B", CABA 1) SERVICIOS CLAUMAT S.R.L. 2) 30 Años. 3) Prestación de servicios y gestiones administrativas, diligenciamiento y trabajos de gestoría en general, proyección, implementación y desarrollo de proyectos de inversión y/o negocios y/o comercio. Se excluyen del objeto las actividades de las leyes 20.488 y 23.187. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: María Claudina VARSÍ: 160.000 cuotas y Matías BERTALAN: 40.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 06/07/2023 Reg. Nº 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52249/23 v. 10/07/2023

SHELTER BSAS S.R.L.

Socios: Pilar Valeria TENAGLIA RICARDO, argentina, con DNI 23.859.821, CUIL 23-23859821-4, nacida el 20/01/1974, casada, comerciante, domiciliada en Guayaquil 1730, Lote 50, Barrio Los Olivares, Partido de Malvinas Argentinas, Bs. As. y María José PAIFFER, argentina, con DNI 29.799.669, CUIL 27-29799669-5, nacida el 10/09/1982, divorciada, comerciante, domiciliada en Alsina 447, Piso 3°, Departamento 318, Ciudad y Partido de San Isidro, Bs. As. 2) escritura nº 76 del 6/7/2023, Registro 55 Tres de Febrero, Pcia. Bs.As. 3) "SHELTER BSAS S.R.L." 4) sede social: Cochrane 2.504, Piso 2°, Departamento "C" CABA. 5) Desarrollo de la actividad gastronómica, explotación comercial de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, parrilla, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, incluso alcohólicas, y todo otro derivado del rubro gastronómico. Elaboración y comercialización de productos alimenticios en general. 6) 30 años a partir de su inscripción. 7) \$ 1.000.000 representado 100.000 cuotas, UN voto y valor nominal \$ 10 cada una. 8) Gerentes: por el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios. 9) Gerente Pilar Valeria TENAGLIA RICARDO, quien constituye domicilio especial en la sede Social de la sociedad. 10) 30/06 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 06/07/2023 Reg. Nº 55

Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 10/07/2023 Nº 52574/23 v. 10/07/2023

TERMOMECHANICA TOMASINO S.R.L.

Se rectifica aviso TI 47745/23 publicado el 26/06/2023 por homonimia se cambia el nombre de Tomasino Termomecanica SRL a Termomecanica Tomasino SRL y se reforma art 1 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/06/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52423/23 v. 10/07/2023

TOOLS AND PROTECTION S.R.L.

Fecha: 06/07/2023. Socios: Juan Manuel ZAPPACOSTA, argentino, nacido el 17/10/1974, comerciante, DNI 24.017.588, CUIT 20-24017588-7, domiciliado Libertad 310, Barrio el Cantón, Puerto, Lote 365, Escobar, Provincia de Buenos Aires y Lucas Damián MALDONADO, soltero, argentino, nacido el 13/12/1980, comerciante, DNI 28.508.173, CUIT 20-28508173-5, domiciliado en Juan Domingo Perón 4099, Barrio Altos de Pacheco, Lote 26A, de la Ciudad de Benavidez, del Partido Tigre, Provincia de Buenos Aires Denominación: TOOLS AND PROTECTION S.R.L. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de asesoramiento integral, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad, pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. La sociedad no llevará a cabo las actividades previstas en la Ley 20.488 de incumbencias profesionales. La Sociedad podrá brindar asesoramiento en las materias que sean de su competencia a particulares, empresas e inclusive al Estado Nacional, Provincial o Municipal y demás reparticiones públicas estatales y gubernamentales.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público. Capital Social: \$ 300.000 representado 300.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota, suscripto de la siguiente manera: Juan Manuel ZAPPACOSTA suscribe 150.000 cuotas por un valor nominal de 150.000 pesos y Lucas Damián MALDONADO suscribe 150.000 cuotas por un valor nominal de 150.000; los socios integran en un 100 por ciento en dinero efectivo el capital suscripto. Cierre de ejercicio: 30/06. GERENTE: Juan Manuel ZAPPACOSTA. Domicilio Social y Especial del gerente: la calle Thames número 2225, Piso 2, Departamento 202, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52368/23 v. 10/07/2023

UNDERGROW CLUB S.R.L.

Esc.N° 205 de 6/7/23.1) Joaquin Albe, D.N.I. 42.145.930,2/9/99, Saraví 351, Pilar; Andrés Murphy, D.N.I. 44.504.596,8/11/2002, Matacos y Alborada 100, Pilar; Nicolás Cousillas Irrera, D.N.I. 41.107.710,9/4/98, Ayacucho 3609, Vicente Lopez; Tobías Alejandro Patrizio Incenella, D.N.I. 42.567.046,8/3/2000, Panamericana 43,5, Pilar; todos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Pcia.Bs.As. 2) Migueletes 1045, Piso 14, Oficina A, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: comercialización, importación, exportación, fabricación, elaboración, acopio, e productos de jardinería y cultivos tales como sustratos, tierras, semilla, derivados de plantas, fertilizantes, plaguicidas, insecticidas, vaporizadores, medición(PH, EC, TDS, etc),equipos de ventilación, filtros de olor, equipos de parafernalia, carpas de cultivo, armarios e iluminación y todo tipo de derivados, insumos, accesorios para el cultivo de todo tipo de plantas tanto interiores como exteriores. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Sofía María Vila 9.500 cuotas sociales, y Javier Ignacio Urcola 500 cuotas sociales. 6) 30/6.7) Gerente: Nicolás Cousillas Irrera.Fija domicilio especial en domicilio social.Autorizado por Esc. N° 205 del 06/07/2023 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52276/23 v. 10/07/2023

VILAR S.R.L.

Instrumento privado 04-07-2023; 1) Pablo Edgardo Vilar; DNI29210528; CUIT20292105283; 41 año, divorciado, suscribe 90000 cuotas de \$ 1vn y 1 voto y Gustavo Norbero San Pedro; DN43982008; CUIT20043982088; 80 años; casado; suscribe 10000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto; todos argentino; comerciante domicilio real; especial y

legal Rochdale 1190 CABA; 2) Vilar SRL; 3) Sede Social: Oliden 196" CABA ;4) Comercialización, importación y exportación de sustancias alimenticias; 5) 30 años; 6) 100000; 7) Gerente Pablo Edgardo Videse; 8) Duración: La de sociedad; 10) 30-06 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/07/2023 Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52169/23 v. 10/07/2023

WEE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 23/06/23 se constituye WEE S.R.L. 1) Socios: Pablo Gueilburt, argentino, DNI 27940916, nacido el 25/01/1980, CUIT 20279409168, Casado, comerciante, domiciliado en Tronador 3156, CABA; Facundo Orlando, argentino, DNI 34139455, nacido el 22/10/88, CUIT 20341394555, Casado, comerciante, domiciliado en Mendoza 5166, CABA.; 2) Denominación: WEE S.R.L.; 3) Sede Social: Quesada 2441, piso 7, depto. 704, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercialización y producción: elaboración, transformación, desarrollo, reparación, servicio técnico, compra y venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación, representaciones y mandatos de todo tipo de productos para la movilidad de personas físicas, incluyendo también para personas con movilidad reducida, productos para la salud y productos para niños. b) Consultoría y marketing: Creación, implementación, consultoría, representación de marcas relacionadas con los productos para movilidad física, así como la realización de difusiones y eventos destinados a posicionarlos en el mercado. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. 5) Capital Social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una: Pablo Gueilburt 5.000 cuotas y Facundo Orlando 5.000 cuotas. 6) La administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente por el tiempo que dure la sociedad; 7) GERENTE: Pablo Gueilburt y Facundo Orlando, ambos con domicilio especial en sede social. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Duración: 30 años. 10) Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 23/06/2023 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52477/23 v. 10/07/2023

YLS CONSULTING S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 415 del 06/07/2023. Socios: Mónica Susana Lojda, argentina, soltera, comerciante, nacida el 02/02/60, DNI 13.473.703, Andres del Pino 330, Torre 5, Departamento 1, localidad y Partido de Campana, Pcia Bs As, suscribe 250.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Gabriela Marta Cheverry, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23/12/72, DNI 22.842.354, Pedro Siri 1940, localidad y Partido de Campana, Pcia Bs As, suscribe 250.00 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "YLS CONSULTING S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Importación, exportación, diseño, fabricación y comercialización de artículos de merchandising y souvenirs; sus materias primas y accesorios. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Gabriela Marta Cheverry, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede social: Avenida Belgrano 1915, Piso 4°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 415 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52212/23 v. 10/07/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566 - CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. CUIT 33-50693623-9 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de Agosto de 2023 a las 12:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 62 cerrado el 31 de marzo de 2022.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el período 01/04/2021 al 31/03/2022.
- 4) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
- 5) Distribución de Utilidades.
- 6) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

Ciudad de Buenos Aires, 06 de Julio de 2023

Designado según instrumento privado ACTA directorio 576 del 7/6/2022 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente
e. 10/07/2023 Nº 52516/23 v. 14/07/2023

CORMASA S.A.

CUIT 30-55756460-4. Convocase a los Señores Accionistas de CORMASA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2023, a las 16:00 horas, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la gestión de los Sres. Directores y su remuneración; 3. Fijación del número de Directores y su elección; 4. Consideración del Aumento de capital social en la suma de \$ 14.270.508, es decir, de la suma \$ 6.000.100 a la suma de \$ 20.270.608, mediante la capitalización de créditos. Consideración de la suspensión del ejercicio del derecho de preferencia para la suscripción de acciones de los Accionistas (art. 197 Ley 19.550). Fijación de prima de emisión. Emisión de acciones; 5. Consideración de la reforma del artículo 4 del Estatuto Social; y 6. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 25 de julio de 2023 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 165 de fecha 11/2/2022 carlos fernando trivelin - Presidente
e. 10/07/2023 Nº 52577/23 v. 14/07/2023

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 06-07-2023, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5º Piso, C.A.B.A., el día 3 de agosto de 2023 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31-12-2022; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 31-12-2022 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2022 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre acciones y Participaciones Societarias al 31-12-2022; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31-12-2022; 8) Fijación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y su designación; 9) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10

del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asaamblea de fecha 9/2/2021 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52585/23 v. 14/07/2023

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Emergencia Médica Privada S.A. CUIT 30-70841939-3 para el día 4 de agosto 2023, en Lima 711 Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Razones de la convocatoria fuera de término.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3. Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Octubre de 2020, 2021 y 2022.
4. Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de Octubre de 2020, 2021 y 2022 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley N° 19.550.
5. Elección de Directores Titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/02//2021 Pedro Mazzoleni - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52533/23 v. 14/07/2023

FINANTRADE S.A. FINANCIERA COMERCIAL INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por Acta Volante de Asamblea General Ordinaria del 03/04/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2023 en Avenida Congreso 2595 7B de CABA, a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Autoridades por reorganización societaria en los términos del Artículo 83 de la Res. Gral 1GJ 7/2015.- 2) Autorizaciones para la gestión.- Presidente Romulo Pablo Maifredini designado por asamblea del 03/04/2023.

e. 10/07/2023 N° 52562/23 v. 14/07/2023

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9, Por Acta de Directorio del 06/7/2023 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de julio de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" de CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de las causales por las que se convoca a asamblea a tratar el balance cerrado al 30/06/2022 fuera del plazo legal establecido; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"), correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad N°31, finalizado el 30 de junio de 2022. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. 5) Retribución del Directorio. 6) Desistimiento del aumento de capital aprobado por Asamblea Extraordinaria del 10 de diciembre de 2021. 7) Aprobación de la compra de auto/s para patrullar el barrio Las Malvinas II. 8) Autorizaciones. NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informe del directorio a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 7 DEL 31/08/2020 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52228/23 v. 14/07/2023

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9, Por Acta de Directorio del 4/7/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2023 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" CABA, a fin de considerar el siguiente

Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 4) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informe del directorio a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 7 DEL 31/08/2020 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente
e. 10/07/2023 N° 52205/23 v. 14/07/2023

MAGIN S.A.

C.U.I.T. 30-66149673-4 Por Acta de Directorio del 3/7/2023 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 04 de agosto de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" de CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de las causales por las que se convoca a asamblea a tratar el balance cerrado al 30/06/2022 fuera del plazo legal establecido; 3) Ratificación de lo resuelto en la asamblea del 29 de octubre de 2021.- 4) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"), correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad N°31, finalizado el 30 de junio de 2022. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. 6) Retribución del Directorio. 7) Consideración del informe del Directorio correspondiente a las escrituraciones pendientes de los lotes vendidos por la sociedad y el perjuicio concreto que ello ocasiona al patrimonio social. Determinación de pasos a seguir y medidas legales a adoptar. 8) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación contable e informe del directorio a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/08/2020 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52213/23 v. 14/07/2023

MAGIN S.A.

C.U.I.T. 30-66149673-4 Por Acta de Directorio del 30/6/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2023 a las 14.30 horas, en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 4) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación contable e informe del directorio a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/08/2020 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52241/23 v. 14/07/2023

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

C.U.I.T. 30-54636578-2 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2023 a las 11:00 Horas, en el domicilio de la calle Montesquieu 384, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2º) "Consideración de los razones de la convocatoria fuera de término"; 3º) "Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º LGS y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022"; 4º) "Consideración y en su caso la aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia"; 5º) "Retribución a Directores por funciones Técnico-Administrativas (art 261, Punto 3º de la ley 19.550.-) ", 6º) "Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección" y 7º) "Elección de miembros del Consejo de Vigilancia".-

Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 8/7/2022 LUIS SALVADOR GRANATA - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52480/23 v. 14/07/2023

MOLINOS DE EUROPA S.A.

(33-71211873-9) Se convoca a los Accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de julio de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la sede social sita en 3 de Febrero N° 1059, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca la Asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 4) Destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio; y 6) Elección de miembros del Directorio. Distribución de cargos. Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 15/7/2020 PABLO PETRELLI - Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 15/7/2020 PABLO PETRELLI - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52537/23 v. 14/07/2023

RIOS VISTA S.A.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 20.427

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIOS VISTA S.A. CUIT 30-71075718-2 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 1 de Agosto de 2023 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA ORDINARIA**

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de Diciembre de 2022.
3. Aprobación de la gestión del Directorio por el período 01/01/2022 al 31/12/2022
4. Retribución de los señores Directores.
5. Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
6. Consideración de los Resultados Acumulados.
7. Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Modificación en la duración del Directorio.

Buenos Aires, 28 de Abril de 2023

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 51 del 10/12/2018 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52517/23 v. 14/07/2023

SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 6/07/2023, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 3 de agosto de 2023 a las 13 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 14 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31-12-2022; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 31-12-2022 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y consideración de su remuneración; 6) Fijación de los miembros de la Sindicatura y su designación; 7) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 8) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 9) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 37 04/05/2022 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52588/23 v. 14/07/2023

TANGO HOTEL S.A.

CUIT 30-71187327-5. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. “CONVÓCASE a los Sres. Accionistas de TANGO HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 2 de agosto de 2023, a las 11:00 horas, en Av. de Mayo 1396, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 12:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 6) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 8) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 9) Fijación del número de Directores y su elección; 10) Designación de síndico titular y suplente. 11) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs, donde se encuentra a disposición la documentación contable correspondiente.

Designado según instrumento privado acta directorio 81 de fecha 7/6/2022 SERGIO JOSE MONTAGNA - Presidente
e. 10/07/2023 N° 52566/23 v. 14/07/2023

TRANELSA, TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CUIT 30-65916883-5 Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 2023, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social de Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 3° C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3-Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4-Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5-Consideración del resultado del ejercicio. 6- Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado acta de directorio 248 de fecha 4/11/2021 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52546/23 v. 14/07/2023

ZICARELLI GROUP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: POR 5 DÍAS- Convócase a los señores accionistas de “ZICARELLI GROUP S.A.” CUIT 30-70815223-0 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Aceptar dación en pago de la deuda con Bybylin S.A., 2) Elección de autoridades y distribución de cargos, 3) Tratamiento de deudas hipotecarias y 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/1/2020 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52180/23 v. 14/07/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****3GLA NETWORKS S.A.**

CUIT 30-71151718-5 CESAN por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Herman Miguel LANG, DNI 20981211; VICEPRESIDENTE: Jorge Alberto ASENSIO, DNI 13236155; DIRECTOR SUPLENTE: María Elodina PRONOTTI. Por Asamblea del 31/1/23 SE DESIGNAN: PRESIDENTE Herman Miguel LANG, nacido 2/7/69, DNI 20.981.211, CUIT 20-20981211-9, Jorge Newbery 1866, 1º piso, dpto B, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: María Elodina PRONOTTI, nacida 14/7/87, DNI 33.150.154, CUIL 27-33150154-4, Venezuela 2829, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As.. Ambos argentinos, empresarios, casados, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 928, 2do. piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 03/07/2023 Reg. Nº 1038 Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52215/23 v. 10/07/2023

ACC HOUSE S.A.

CUIT: 30-71187873-0. Por Asamblea Gral. Ordinaria 25/04/23, Se designa Directorio; Presidente: ELIZABETH TERESA QUIROGA, Director Suplente: EDUARDO ADRIÁN CORDOBA, ambos con domicilio especial en Evita 530 Villa Madero, Pcia. Bs As.- Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 25/04/2023 Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52652/23 v. 10/07/2023

ACTILEN S.A.

CUIT: 30-71238557-6. Por asamblea ordinaria del 9/05/2023 ceso como Presidente: Carolina Tsuji y Director suplente: Santiago Nicolas Tsuji. Se designo Presidente: Santiago Nicolas Tsuji y Director suplente: Carolina Tsuji ambos con domicilio especial en Paraná 425 piso 8 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 09/05/2023 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52237/23 v. 10/07/2023

ADISOL S.A.I.C.

CUIT 30-62588522-8 ASAMBLEA ORDINARIA 20/03/2023, Directorio electo: Presidente: Jorge Alberto Pezzoli, domicilio especial Belgrano 537, Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires, Director Titular: Cecilia Carolina Catalano, domicilio especial Alejo Ortega 670 UF 3, Monte Grande, Pcia de Bs As, y Directores Suplentes: Roberto Horacio Radice, domicilio especial Alfredo Palacios 1847 Banfield, Pcia de Bs As. y Pablo Esteban Catalano, domicilio especial La Bajada 336, Villa Madero, Pcia de Buenos Aires y ASAMBLEA ORDINARIA 03/07/23 Jorge Alberto Pezzoli, Cecilia Carolina Catalano y Pablo Esteban Catalano, presentan sus renunciaciones a los cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente en el Directorio.- Designación de Autoridades: Presidente: Cecilia Carolina Catalano, domicilio especial Alejo Ortega 670 UF 3, Monte Grande, Pcia de Bs As, Vicepresidente: Pablo Esteban Catalano, domicilio especial La Bajada 336, Villa Madero, Pcia de Buenos Aires y Directores Suplentes: Jorge Alberto Pezzoli, domicilio especial Belgrano 537, Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires y Roberto Horacio Radice, domicilio especial Alfredo Palacios 1847 Banfield, Pcia de Bs As.- Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 03/07/2023 Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52653/23 v. 10/07/2023

AKUO ENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71532007-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/6/2022 se fijó en uno el número de Directores titulares y en uno el número de Directores Suplentes y se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Naldo Fabián Dasso; Director Suplente: Nicolás Perkins. Ambos

aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2023
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52542/23 v. 10/07/2023

ALCAAL AGROINDUSTRIAL S.R.L.

CUIT 30-71582321-3 Por Acta de Gerencia del 04/04/2023, se resolvió modificar la sede social, fijándola en Av. del Libertador 7766, piso 14, oficina 05, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/04/2023
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52650/23 v. 10/07/2023

ALCAAL RENOVABLES S.R.L.

CUIT 30-71568987-8 Por Acta de Gerencia del 04/04/2023 se resolvió modificar la sede social, fijándola en Av. del Libertador 7766, piso 14, oficina 05, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/04/2023
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52630/23 v. 10/07/2023

ALCAAL S.A.

CUIT 30-71538885-1. Por Acta de Gerencia del 04/04/2023 se resolvió modificar la sede social, fijándola en Av. del Libertador 7766, piso 14, oficina 05, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/04/2023
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52629/23 v. 10/07/2023

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 24 de Junio de 2023 Quiniela de la Ciudad 1° 904 2° 901 3° 540 4° 737 5° 636. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc N° 284 de fecha 12/7/2021 reg 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52220/23 v. 10/07/2023

ALFACORK S.A.

CUIT 30-67824902-1. Por Asamblea 23/06/23: Cesó Directorio: Presidente Jorge Luis José Suárez; Vicepresidente María Fabiana Bobboni; y Director Suplente Jorge Hernán Suárez; Designó mismo Directorio: (domicilio especial: Andalgala 1321, piso 2, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Jorge Luis José SUAREZ; VICEPRESIDENTE: María Fabiana BOBBONI; y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Hernán SUAREZ Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/2023

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52545/23 v. 10/07/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



ALMACITY S.A.

CUIT n° 30-70902352-3 - Por Acta de Asamblea General ordinaria n° 25 del 03/10/2022. Se resolvió designar nuevo directorio por vencimiento de mandato anterior. Presidente: Juan Ignacio Politi; Vicepresidente: Juan Enrique Marti Cibelli; Directores Titulares: Francisco Martin Politi; Laura Maria Sanfilippo; Silvina Vanesa Talarico; Alvaro Marone; y Directores Suplentes: Pedro Tomar Politi; Maria Julia Marti Cibelli; y Fernando Jorge Chao. Todos con domicilio especial en 25 de mayo 277 piso 12° CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 23/06/2023 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52632/23 v. 10/07/2023

AMV LATINOAMERICA S.A.

CUIT: 30-71409536-2. En Asamblea General Ordinaria del 11/04/2023 se aprobó la cesación del mandato del directorio anterior y se designó a Mónica Gabriela Orlando Directora Titular y Presidente; Franck Calmels y Juan Matías Etchegoin Titulares y Guillermina Costa, Suplente. Los Sres. Orlando, Calmels y Costa constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Quintana 529, piso 5, CABA y el Sr. Etchegoin en Av. Presidente Quintana 127, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/04/2023

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52530/23 v. 10/07/2023

ARENAL ENERGÍA S.A.

CUIT 30-71576249-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/6/2023 se fijó en uno el número de Directores Titular y en uno el número de Directores Suplentes y se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Naldo Fabián Dasso; Director Suplente: Mateo Aragón. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/2023

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52544/23 v. 10/07/2023

BND S.A.

CUIT 30-71124449-9. Por acta del 06/03/2023, por vencimiento de mandato, se resolvió renovar el Directorio compuesto por: Presidente: Alejandro Daniel Delre, DNI 22.694.638 y Director Suplente: Vanesa Elizabeth Delre, DNI 25.659.108, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sito en Florida 537 piso 12 Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/03/2023

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52188/23 v. 10/07/2023

BOREA STUDIO S.R.L.

30717433668- Por cesión del 30/6/23 Rodrigo Ezequiel DIGIFICO cedió 75000 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 150.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Keylimar Daniela BRICEÑO BRICEÑO y Francisco José GUTIERREZ FRAGIEL con 75.000 cuotas c/u. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/06/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/07/2023 N° 52600/23 v. 10/07/2023

BOXMARK LEATHER S.A.

C.U.I.T. 30-70714925-2. Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria unánime 62 del 17/11/22 se resolvió por unanimidad aumentar el capital de la sociedad de la suma de \$ 4.205.703.488 a la suma de \$ 4.205.703.788; fijar una prima de emisión por acción de \$ \$ 1.730.879. No constituye reforma de estatuto. La accionista H. Schmidt Holding GmbH renunció al derecho de suscripción preferente y de acrecer siendo el aumento integramente suscripto por Boxmark Leather Holding GmbH. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52520/23 v. 10/07/2023

BROKER DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30703079284. Acta Asamblea General Ordinaria N° 25 del 05/05/2023: Se aprueba por unanimidad designar Presidente a Pablo Fabián GUCKENHEIMER; Vicepresidente a Guillermo Martín SON y Director Suplente a Fernando GUCKENHEIMER, quienes fijan domicilio especial en Avda. del Libertador 5926 piso 4°. Ofic. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 05/05/2023
KALANIT NAYLA JALIF - T°: 139 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52557/23 v. 10/07/2023

CAPELAN S.A.

CUIT 30-63648661-9, Por asamblea ordinaria del 02/12/2022 renuncio como Presidente: Claudio Agustín Piero Corbelli, Director titular: Carlos Evelio Blanco, Directores suplentes Silvia Elena Aguirre Stegmann y Eleonora Previte. Se designo Presidente Federico Daniel Lopez, Director titular Diego Rubén Rivas, Directores suplentes Sergio Brozzi y Federico Javier Diaz todos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2446, CABA. Por asamblea ordinaria del 6/12/2022 renuncio como Vicepresidente: Enrique Waterhouse. Se designo Vicepresidente Juan Ignacio Fontana con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2446, CABA. Por asamblea ordinaria del 7/12/2022 renuncio como Director titular: Marcelo Eduardo Marseillán. Se designo Director titular Diego Cogliandro con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2446, CABA. Por asamblea ordinaria del 12/12/2022 se fijo el directorio de la siguiente manera Presidente Federico Daniel Lopez, Vicepresidente Juan Ignacio Fontana, Directores Titulares Diego Ruben Rivas y Diego Cogliandro y Directores Suplentes Sergio Brozzi y Federico Javier Diaz todos con con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2446, CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 03/03/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52231/23 v. 10/07/2023

CAPITOL MOTORS S.A.

CUIT 30-71542197-2. Por acta de Asamblea del 21/04/2023 se designó por tres ejercicios a Presidente y Director Titular Marcelo Oscar Minaglia y Director Suplente Julio Cesar Álvarez, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Dr. J. F. Aranguren 4170 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/04/2023
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52541/23 v. 10/07/2023

CAUDILLO FILMS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71530570-0.- "CAUDILLO FILMS S.R.L."- Por escritura N° 178 del 03/07/2023 Fernando Miguel SALEM CUESTA cedió a Diego José AMSON 11.700 CUOTAS, y a María Victoria RODRIGUEZ 3.000 CUOTAS. En virtud de la cesión el Capital de \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota, queda suscripto de la siguiente manera: Diego José AMSON, 27.000 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 27.000, y María Victoria RODRIGUEZ, 3.000 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 3.000, totalmente integradas.- Protocolizada por escritura 178, del 03/07/2023, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52578/23 v. 10/07/2023

CLADAN S.A.

CUIT 30-70794361-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 33 del 30/06/2023 se resolvió aumentar el número de directores titulares de 2 a 3, designándose un nuevo Directorio: Presidente: José Daniel Cardona, Directores Titulares: Julián Ezequiel Cardona y Claudia Mabel Pérez, y Director Suplente: Alejandro José María Formosa. Todos los electos fijan domicilio especial en la calle Cuba 4486 piso 4° - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 33 de fecha 30/06/2023
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52166/23 v. 10/07/2023

COBRE ENERGÍA S.A.

CUIT 33-71527077-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/6/2023 se fijó en uno el número de Directores titulares y en uno el número de Directores Suplentes y se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Naldo Fabián Dasso; Director Suplente: Mateo Aragón Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/2023
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52543/23 v. 10/07/2023

CORDOBA 3777 S.A.

CUIT 30-71511524-3. Por Asamblea General Ordinaria del 22/12/2021 fue designado el siguiente directorio: Presidente: Manuel David Chehebar y Director Suplente: Diego Bagdadi. El directorio designado aceptó sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Cordoba N° 3016 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/12/2021
Laura Szterenlicht - T°: 118 F°: 564 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52482/23 v. 10/07/2023

DACS ARGENTINA S.A.

CUIT 30708487100. Acta Asamblea General Ordinaria N° 20 del 05/05/2023. Se aprueba por unanimidad designar por 2 años Presidente a Pablo Eduardo Cervetto y Directora Suplente a Ornella Cervetto, quienes fijan domicilio especial en calle Cabello 3352 Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 05/05/2023
KALANIT NAYLA JALIF - T°: 139 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52560/23 v. 10/07/2023

DANISCO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66143866-1. Por asamblea del 21/06/2023 se resolvió: (i) Fijar en 3 (tres) el número de miembros titulares y no designar Directores Suplentes; y (ii) Designar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Silvia Liliana Bulla; Directores Titulares: Deia Aparecida Vilela Campos y Carina Andrea Aristondo. Por 1 ejercicio social. Todos ellos constituyen domicilio especial en Ing. Butty 240 piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/06/2023
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52558/23 v. 10/07/2023

DE GAUCHOS ENERGY S.R.L.

CUIT: 30-71708858-8. Por Acuerdo de Cesión de Cuotas del 03/07/2023: Hernán Horacio Del Cogliano cedió 4.713 cuotas a Kuzhekov Ruslan Mikhailovich y 247 cuotas a Kuzhekova Saule Mendigalievna; (ii) Gonzalo Aguirre cedió 4.712 cuotas a Kuzhekov Ruslan Mikhailovich y 248 cuotas a Kuzhekova Saule Mendigalievna; (iii) Nicolás Martín Ziperovich cedió 1.915 cuotas a Kuzhekov Ruslan Mikhailovich y 101 cuotas a Kuzhekova Saule Mendigalievna; (iv) Mariana Paula Ardizzone cedió 1.915 cuotas a Kuzhekov Ruslan Mikhailovich y 101 cuotas a Kuzhekova Saule Mendigalievna; (v) Diego Apreda cedió 1.915 cuotas a Kuzhekov Ruslan Mikhailovich y 101 cuotas a Kuzhekova Saule Mendigalievna; (vi) Damián Dante Ramallo cedió 1.915 cuotas a Kuzhekov Ruslan Mikhailovich y 101 cuotas a Kuzhekova Saule Mendigalievna; y (vii) María Soledad Minteguiaga cedió 1.915 cuotas a Kuzhekov Ruslan Mikhailovich y 101 cuotas a Kuzhekova Saule Mendigalievna. En virtud de la presente cesión de cuotas, el capital queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Kuzhekov Ruslan Mikhailovich: \$ 190.000, equivalente a 19.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y Kuzhekova Saule Mendigalievna: \$ 10.000, equivalente a 1.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Carta- Oferta de fecha 03/07/2023
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52579/23 v. 10/07/2023

DEL SUR LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71034187-3. Por asamblea del 1/6/2023 se designa el nuevo directorio. PRESIDENTE. Guillermo Andres SANTOS CUIT 20-24930041-2, DIRECTOR SUPLENTE: Tomas Elian SANTOS CUIT 20-45228365-5, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 26/06/2023 Reg. Nº 58

Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52201/23 v. 10/07/2023

DIANA CIFUENTES Y JOSE SANTOS LUIS CIFUENTES S.A.

CUIT: 30711268800. Acta de Asamblea General Ordinaria 6 del 7/5/2023: Se designa: Presidente: Diana Cifuentes, DNI: 11044059, domicilio real Uruguay 782 piso 8 de CABA; Director Suplente: José Santos Luis Cifuentes, DNI: 8627758, domicilio real Avenida Pueyrredón 1458 piso 10 "A" de CABA. Ambos aceptan los cargos por 3 años y constituyen domicilio especial en Uruguay 782 piso 8 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 03/07/2023 Reg. Nº 1410

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52591/23 v. 10/07/2023

DON GOYO COMBUSTIBLES S.A.C.

CUIT 30586190691 Por Acta de Asamblea Nº 62 con fecha 16 de enero de 2023 y Acta de Directorio Nº 43 de fecha 16 de enero de 2023 ante el vencimiento de los mandatos se decidió renovar los mismos, quedando distribuidos de la siguiente manera: Presidente Marcelo Darío Ramírez, Vicepresidente Gustavo Javier Ramírez, Directora Graciela Liliana Palacios, Vice Director Fernando José Ramírez, habiendo constituido domicilio especial para en Irigoyen 617, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 62 de fecha 16/01/2023

Gregorio Nicolás Ramírez - Tº: 137 Fº: 350 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 Nº 52260/23 v. 10/07/2023

DOS MARCAS S.A.

CUIT 30-71050339-3. Por Actas de Asamblea del 01/09/2020 y del 01/09/2022 el directorio quedó integrado como sigue: Presidente: José Luis Reno. Director Suplente: Martín Reno, ambos con domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3020, piso 3º, departamento "D", C.A.B.A. Duración de los mandatos: 2 ejercicios. Y por acta de directorio de fecha 31/08/2022, se trasladó la sede social a la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3020, piso 3º, departamento "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 03/07/2023 Reg. Nº 1487

LORENA MARCELA LAGE - Tº: 242 Fº: 117 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52534/23 v. 10/07/2023

EMOVA MOVILIDAD S.A.

(CUIT 30-71720552-5) - Que por Asamblea del 25/04/2023 y reunión de Directorio de la misma fecha se designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio: Presidente: Joaquín Arturo Acuña. Vicepresidente: Guillermo Carlos Aleman. Director Titular: Lisandro Adrián Peralta. Directores Suplentes: Marcos Nerio Chicote y Daniel Néstor Pagliero. quienes constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 3342 CABA .

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 478 de fecha 01/06/2023 Reg. Nº 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52230/23 v. 10/07/2023

ENERGY GROUP S.R.L.

CUIT 30-69796388-6 Por esc. 24 del 05/07/2023, Fº70 Reg. 1959 CABA se Transcribió Acta Reunión de Socios del 26/06/2023 que aprobó trasladar sede social a calle Sarmiento 385 piso 3 oficina 45 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 05/07/2023 Reg. Nº 1959

Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52571/23 v. 10/07/2023

FARMACIA CANTILLO S.A.

CUIT: 30-57166771-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2023 se designó el Directorio: Presidente: Diana Rut Raszer y Director Suplente: Damián Julio Silberfich, quienes fijan domicilio especial en la calle Lope de Vega 3249 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2023
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52168/23 v. 10/07/2023

FAST MAIL S.R.L.

CUIT. 30-66117599-7. Por actas de Reuniones de Socios del 02/05/2023 y del 03/07/2023 se designan Gerentes a los Sres. Sergio Adolfo Ebert y Osvaldo Ramón Chaviana, ambos con domicilio especial en Avenida Forest 532 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 03/07/2023

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52211/23 v. 10/07/2023

FIBRA-NET S.A.

La sociedad Fibra-Net S.A., CUIT 30-71602606-6, hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2020 y en virtud del vencimiento de los cargos, se resolvió reelegir a los miembros anteriores, quedando el Directorio conformado por: Presidente: Fernando Javier González, DNI 17.195.935; Director Titular: Leandro Eugenio Díaz Cozzi, DNI 22.848.742 y Director Suplente: Mauro Claudio Canizzo, DNI 24.053.609. Todos constituyen domicilio especial en la calle 11 de Septiembre 4717, Piso 7°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2020

Pablo Norberto Guzman Antelo - T°: 70 F°: 611 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52164/23 v. 10/07/2023

FULLMOON S.A.

CUIT 30-71235642-8, Inscripta en I.G.J. el 08/05/2012, bajo el N° 8260, del Libro 59, Tomo -, de Sociedades por Acciones, comunica que por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 12, de 05/07/2022, se resolvió aprobar la renovación de cargos, con mandato hasta el 05/07/2025, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Pablo Alberto Rodríguez y Director suplente: Mateo Rodríguez Turi. Por ACTA DE DIRECTORIO N° 20, del 20/06/2023, los nombrados aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Tucumán 1581, 5°, Oficina 10, CA.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 20 de fecha 20/06/2023
elisabeth sebastiana maiale - T°: 113 F°: 87 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52549/23 v. 10/07/2023

H.G. HERMANOS S.A.

CUIT. 30-65461826-3. Por Asamblea del 17/03/2023 cesaron por vencimiento del plazo de duración de sus cargos: Presidente: Tomer AVNER, Vicepresidente: Sebastián Ariel JMELNITZKY, y Director Suplente Irit AVNER, y se designó Presidente a Tomer AVNER, Vicepresidente a Sebastián Ariel JMELNITZKY, y Director Suplente a Irit AVNER, todos con domicilio especial en Manuel R. Trelles 2419, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2023

LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52256/23 v. 10/07/2023

HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30574096215. Comunica que por Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria y Especiales de Accionistas Clases "A", "B" y "C" y reunión de directorio, ambas de fecha 22.05.2023, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Cavicchioli (Clase "A"), Vicepresidente: Paula Artagaveytia (Clase "B"), Director Titular: Hideo Takenaka (Clase "C"); y Directores suplentes: Paula Cavicchioli (Clase "A"), Guillermo Luis Artagaveytia (Clase "B") y Nitanaí Takatsugu (Clase "C"). Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial como se indica: Sres. Ernesto Cavicchioli, Paula Cavicchioli, Guillermo Luis Artagaveytia y Paula Artagaveytia en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA y Sres. Hideo Takenaka y Nitanaí

Takatsugu en Carlos Pellegrini 1149, Piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria y Especiales de Accionistas Clases "A", "B" y "C" de fecha 22/05/2023
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52219/23 v. 10/07/2023

ILF CONSULTING ENGINEERS AUSTRIA GMBH

CDI 30-71547254-2. Hace saber que por instrumento privado de fecha 21/06/2023 se resolvió designar al Sr. Agustín Luis Cerolini como representante legal de la sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 118 de la Ley General de Sociedades, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 21/06/2023.
Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52227/23 v. 10/07/2023

IMPACTO POSITIVO S.A.

CUIT 30-71691340-2. Por acta de asamblea y de directorio del 27/4/2023 se renovaron los cargos en el directorio por vencimiento del período estatutario, quedando los cargos en el directorio así: Presidente: Héctor Julio Darritchon. Director suplente: César Ismael Darritchon. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/04/2023
PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52561/23 v. 10/07/2023

INDUSTRIAL ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-71122060-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/03/2023, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 13.580, de la suma de \$ 57.180 a la suma de \$ 70.760, dividido en 7.076 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. La suma de \$ 13.580 fue suscripta e integrada en su totalidad por Sebastián Habif; quedando el capital compuesto de la siguiente manera: (i) Andrés Patricio Meta titular de 5.594 acciones por un valor de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, (ii) Sebastián Habif titular de 1.412 acciones por un valor de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, (iii) Ángel E. Habif titular de 50 acciones por un valor de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, (iv) Isaac Kandin titular de 10 acciones por un valor de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, y (v) Gustavo F. Habif titular de 10 acciones por un valor de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/03/2023
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52529/23 v. 10/07/2023

JUMAHUAR S.A.

CUIT 30708126833. Por acta del 3/7/23 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos: Presidente María Laura Zucchi; Director Suplente Jorge Omar Zucchi. Domicilio especial directores Paraná 326 Piso 5 Departamento 19 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/07/2023
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52303/23 v. 10/07/2023

KECLON S.A.

CUIT 30-71214606-7. Por Reunión de Directorio del 16/05/2023 se resolvió trasladar la sede social de Tucumán 633, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Cerrito 1186, 8° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/05/2023
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52484/23 v. 10/07/2023

LA GAVIOTA S.A.

CUIT 30-68703664-2. Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/10/2022 de elección de autoridades y distribución de cargos, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Graziela H. Taquini; Vicepresidente: Virginia Blaquier; Director Titular: Diego Blaquier y Director suplente: Martín Juan Blaquier. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Libertad 1339, Piso 5, Departamento B, de CABA. - El término de duración del mandato es por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 224 de fecha 05/07/2023 Reg. Nº 1893 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 224 de fecha 05/07/2023 Reg. Nº 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52592/23 v. 10/07/2023

LEE ARTE S.R.L.

CUIT: 30-71529686-8 Por Acta de socios del 07/06/2023 renunció al cargo de GERENTE Paloma LOPEZ y se designó en su reemplazo a Paula Cecilia LIARTE quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Asimismo se decidió el cambio de sede social a la calle Vallejos 3020 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/06/2023

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52500/23 v. 10/07/2023

LEE ARTE S.R.L.

CUIT: 30-71529686-8 Por instrumento privado del 07/06/2023 Paula Cecilia LIARTE CEDIÓ 600 cuotas a Paloma LOPEZ, argentina, nacida el 22/9/99, soltera, DNI. 42.057.004, CUIT. 27-42057004-5, empleada, domiciliado en Manuela Pedraza 2361, Piso 3º Dpto. "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 07/06/2023

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52481/23 v. 10/07/2023

MADERO INTERNATIONAL GROUP S.A.

CUIT 30-71163942-6 Por Asamblea Gral ordinaria 27/03/2023. Directorio: Presidente: Norberto Hugo Cabrera y Director Suplente: Corina Irene Keller, ambos con domicilio especial Alem 580 Quilmes, Pcia de Bs As. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 27/03/2023

Héctor Francisco TAVERNA - Tº: 68 Fº: 596 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 Nº 52654/23 v. 10/07/2023

MADERO TOWN S.R.L.

C.U.I.T. 30-71753241-0 La reunión de socios del 14/06/2023 aceptó la renuncia del gerente Gastón Guillermo CORDOBA, D.N.I. 28.474.123 y designó en su reemplazo a Susana Beatriz DEFILIPPI, D.N.I. 5.964.856, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 05/06/2023 Reg. Nº 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52197/23 v. 10/07/2023

MAIPÚ PLACE S.A.

30-70782606-8.- Por acta del 6/5/22, que me autoriza, se designó Presidente: Susana Marión Kohan; Director Titular: Sebastián Isidoro Galizzi y Director Suplente: Mariano Adrián Kohan todos con domicilio especial en Luis María Campos 1436 piso 11 departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2022

Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 Nº 52183/23 v. 10/07/2023

MANANTIAL POZO S.A.

30-71026599-9.- Inscripta ante la IGJ, con fecha 13/7/2007 bajo el N° 9473 L 35 T - de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear N° 636, Piso 9°, CABA, comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/10/2020 resolvió reducir su capital de la suma de \$ 34.099.809 a la suma de \$ 100.000, siendo el importe de la reducción \$ 33.999.809, conforme al balance especial cerrado el 31/08/2020 y en consecuencia se reformó el art. 4 del estatuto. Valor del activo y del pasivo antes de la reducción: \$ 102.270.205 y \$ 25.2034.958. Valor del activo y del pasivo después de la reducción: \$ 68.270.396 y \$ 25.234.958. Valor del Patrimonio neto antes y después de la reducción \$ 102.270.205 y \$ 68.270.396. La presente publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Las oposiciones de ley deben efectuarse de lunes a viernes de 10 a 18hs. en Avenida Rivadavia 5012 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 05/07/2023

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52567/23 v. 12/07/2023

MÁQUINAS ARGENTINAS DEL VIDRIO S.A.

CUIT 30-70790142-6, Por asamblea ordinaria del 23/11/2022 ceso como Presidente Gustavo Daniel Fuentes, Vicepresidente Diego Hernán Fuentes y Director Suplente Irma Gomez Leiro. Se designo PRESIDENTE: Gustavo Daniel FUENTES. VICEPRESIDENTE: Diego Hernán FUENTES. DIRECTOR SUPLENTE: Irma GÓMEZ LEIRO todos con domicilio especial en San Antonio 1.111 / 1.115 / 1.119, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 536

maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52631/23 v. 10/07/2023

MARTINEZ HERMANOS Y COMPAÑIA S.A.

CUIT 30-52734182-1. Se hace saber que por Acta de Asamblea unánime de fecha 08 de mayo de 2023 se ha renovado la totalidad de los cargos del Directorio, quedando conformado el mismo de la siguiente forma: Mauro Esteban Salas como Presidente y Director Titular, Marcelo Adrian Salas y a Claudia Rosa Salas como Directores Titulares y Leandro Alberto Canabe como Director Suplente. Todos ellos fijan domicilio especial en Punta Arenas 1617, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/05/2023

Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52240/23 v. 10/07/2023

MC SOLUCIONES METALICAS S.A.

CUIT 30-71801236-4. Por Esc. 86 del 16/5/2023, Folio 177 Registro 1079 CABA. Juan Pablo Tripodi renuncio al cargo de Presidente, y fue designado en el cargo, Sergio Adrian Ardanaz, quien acepto el cargo y constituyó domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 16/05/2023 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52216/23 v. 10/07/2023

MERLINO TOURS S.A.

CUIT 30-71604731-4. Por Acta de Asamblea General de Accionistas del 25/03/2021, se estableció el nuevo Directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Alejandro Darío CORNICELLO; Directora Suplente: Angie CORNICELLO. Todos con domicilio especial (art. 256 LSC) en Avenida Vernet 21, CABA. Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato: Alejandro Darío CORNICELLO y Angie CORNICELLO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 23/06/2023 Reg. N° 1575

andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52459/23 v. 10/07/2023

MKT SH S.R.L.

CUIT 30-71667623-0. Por Esc. 80 del 9/5/2023 Folio 162 Reg. 1079 CABA, Walter Ezequiel Souza cedió a Analía Verónica Peralta 2500 cuotas, y Carlos Fernando Herrmann, cedió 2500 cuotas a Mariano Castro. Ambos cedentes renuncian al cargo de gerente, y se designa a Analía Verónica Peralta por todo el plazo, quien acepta el cargo y constituye domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52162/23 v. 10/07/2023

MOJAMA S.A.

CUIT 30-71682300-4. Por Asamblea 23/03/2023 se eligieron autoridades por vencimiento de mandato así: Director Titular y Presidente Abdul Razzak EL PACHA. Director Suplente: Carlos Alberto RUIZ. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Pueyrredón 140, CABA. Acta Directorio 26/06/2023 Presidente Abdul Razzak EL PACHA renunció al cargo. Asamblea Ordinaria 30/06/2023 se aceptó renuncia y designó Director Titular y Presidente Verónica Gabriela BERMUDEZ, ratificando director suplente hasta vencimiento de mandato. Presidente aceptó cargo y constituyó domicilio especial en Av. Pueyrredón 140, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 07/07/2023 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52628/23 v. 10/07/2023

MUNDIVIA S.A.

Sociedad sin C.U.I.T para inscribir cancelación registral ante IGJ. Comunica que, el 17/12/2015, en Madrid, por escritura pública de número 9530, la Sociedad Mundivia S.A. fue absorbida por "ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA S.L.". La fusión por absorción se encuentra inscripta en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 26 de enero de 2016. Autorizado según instrumento privado Autorizada de fecha 20/06/2023
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52536/23 v. 10/07/2023

NEUROCIENCIAS MARCELO T. DE ALVEAR S.A.

CUIT: 30-71607764-7. Por Asambleas del 22/06/2022 se resolvió:(i) aumentar el capital social a la suma de \$ 101.390 mediante la capitalización de aportes irrevocables del accionista Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., renunciando los demás accionistas a su derecho de suscripción preferente y acrecer, y emitir 200 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción;(2) aumentar el capital social a la suma de \$ 101.590 mediante la capitalización de aportes irrevocables de los accionista en los siguientes porcentajes: Facundo F. Manes, 50%; Pedro G. Manes, 25%; y Marcelo Pablo Savransky, 25%, renunciando el restante accionista a su derecho de suscripción preferente y acrecer, y emitir 200 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital es representado por 101.590 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con igual derecho a voto. Las tenencias accionarias de cada accionista son las siguientes: Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. 50.795 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 50% del capital social y votos; Fernando Francisco Manes 25.397 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 25% del capital social y votos; Pedro Gastón Manes 12.698 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 12,5% del capital social y votos; y Marcelo Pablo Savransky 12.698 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 12,5% del capital social y votos. Se deja constancia de la titularidad en condominio de las siguientes dos acciones: 1 de titularidad de Facundo Francisco Manes (50%), Pedro Gastón Manes (25%) y Marcelo Pablo Savransky (25%); y 1 de titularidad de Pedro Gastón Manes (50%) y Marcelo Pablo Savransky (50%). No corresponde reformar el Estatuto de la sociedad por encontrarse el monto del aumento dentro del quintuplo de acuerdo a lo establecido en el Art. 188 de la Ley N° 19.550. Autorizado según instrumento privado actas de asambleas de fecha 22/06/2022
Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52406/23 v. 10/07/2023

NIPPON KOEI CO. LTD

30-71766339-6 - Mediante resolución de la casa Matriz del 20 de junio de 2023, se resolvió: (i) revocar la designación del Sr. Ovidio Obando Rojas como representante legal; (ii) ratificar al Sr. Masanobu Shimosaka como Representante Legal quien mantiene su domicilio especial en Talcahuano 833, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) designar como representante legal a la Sra. Lilian Gandolfo nacida el 04 de octubre de 1981, con pasaporte N° S748540, de nacionalidad Paraguaya, constituyendo domicilio especial en Talcahuano 833, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según resolución de la casa Matriz del 20 de junio de 2023. FERNANDO ACEVEDO T° 114 F° 29 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 20/06/2023
Fernando Acevedo - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52203/23 v. 10/07/2023

NUEVE LEGUAS S.A.

CUIT 30-60118925-5. Hace saber que por Acta de Asamblea N 57 de fecha 15/05/2023, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Víctor José Carrillo; Vicepresidente: María Ana Arechavaleta de Carrillo; Directores Titulares: Martín Carrillo, Pablo Carrillo y Dolores Carrillo. Asimismo, fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 922, Piso 5°, Oficina 24 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N 57 de fecha 15/05/2023

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52539/23 v. 10/07/2023

ORGANIZACIÓN COURIER ARGENTINA S.A. (OCASA)

CUIT N° 30-66204961-8. Por Asamblea General Ordinaria y Reunion de Directorio, ambas del 30/06/2023 se resolvió: (i) fijar en 5 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar a: (a) Rolando Navarro como Presidente y Director Titular; (b) Hector Federico Colella como Director Titular; (c) Norberto Antonio Abbate como Director Titular; (d) Santiago Jose Castro Piccolo como Director Titular; (d) Ricardo Pini como Director Titular; y a (e) Ruben Fernando Urribarri como Director Suplente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Juramento 1775, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2023

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52330/23 v. 10/07/2023

OVERO TOSTADO S.A.

CUIT 30-71693815-4 Comunica que por asamblea del 28/03/2023 Presidente Miguel Castaños Zemborain, domicilio especial Av. del Libertador 6902 piso 12 CABA; director suplente José Carlos Sabarino, domicilio especial, Colòn 73 Martinez Pcia. Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2023

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52573/23 v. 10/07/2023

PARQUE EÓLICO ADELIA MARIA S.A.

CUIT 30-71644779-7 Por Acta de Gerencia del 04/04/2023 se resolvió modificar la sede social, fijándola en Av. del Libertador 7766, piso 14, oficina 05, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/04/2023

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52651/23 v. 10/07/2023

PHILAGRO S.A.

33709972699 En asamblea del 13.04.2023 JOSE MARIA HERMIDA renuncia como director suplente y se lo eligió vicepresidente y director titular, se eligió a ROMINA BEATRIZ GIANINA como directora titular y a FEDRA LORENA NIEVES como directora suplente. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Continúa FERNANDO ANDRES BERMEJO como presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/04/2023

Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52226/23 v. 10/07/2023

PRO GENNISI S.A.

CUIT N° 30-70925714-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/02/2023 se aceptó la renuncia de Eliana Hilda Silberfich a su cargo de presidenta y se designó directorio: presidenta: Diana Rut Raszer y Director Suplente: Damián Julio Silberfich. Ambos fijan domicilio especial en Virrey Avilés 3371, CABA. Autorizado según instrumento privado. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/02/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52559/23 v. 10/07/2023

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-52750816-5. Por Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2023 se aceptó la renuncia del director titular Humberto Andrés Vivaldo, cesando en su cargo, y se designó al Sr. Javier Hernán Argilla para cubrir el cargo del Director Titular renunciante, por el período que resta del ejercicio en curso. El director designado acepto su cargo y constituyo domicilio especial en Carlos Pellegrini 71, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2023.

CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52189/23 v. 10/07/2023

RETAMA ARGENTINA LLC

30-71568547-3. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 28/10/2022 se resolvió: (i) aprobar la disolución, liquidación y cancelación registral de la Sucursal en la República Argentina; y (ii) designar al Sr. Tomas Lanardonne como Liquidador y conservador de libros contables y cualquier otra documentación legal. El Liquidador designado constituye domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolucion del directorio de fecha 28/10/2022

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52503/23 v. 10/07/2023

RODI BAR S.R.L.

CUIT 30541957509. En cumplimiento con la Resolución Gral. 3/20 y 10/2021 de IGJ; Oficio Judicial del 07/03/2023 y su ampliatorio de 03/07/2023, expedidos por el Juzg Nac de 1ra Instancia en lo Civil N° 14 del Dr. Federico Javier Causse, Secretaria a cargo de Dra Cecilia Caire, firmante de los oficios, resultó: I) Declaratoria de Herederos: autos: "BLANCO FARIÑA, Jose s/sucesión Ab Intestato" Exp 32768-2022 en trámite por ante el Juzgado citado, por fallecimiento de Jose BLANCO FARIÑA le suceden en carácter de universales herederos sus hijos, Antonio Blanco Garcia y Manuel Blanco Garcia, y su cónyuge supérstite Josefina Garcia Iglesias, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda a esta última respecto de los bienes gananciales. II) Cesión gratuita de derechos hereditarios sobre cuotas sociales: Josefina GARCIA IGLESIAS CEDE y TRANSFIERE a favor de sus hijos Antonio BLANCO GARCIA y Manuel BLANCO GARCIA todos los derechos y acciones hereditarios y gananciales que le corresponden o pudieran corresponderle, en la sucesión de su cónyuge Jose BLANCO FARIÑA, en los autos citados, con relación a las CUOTAS SOCIALES que el causante tenía en la sociedad. Cuadro de suscripción de cuotas: anterior a la Declaratoria de Herederos, Jose BLANCO FARIÑA - 1000 cuotas gananciales, posterior a la Declaratoria: Josefina GARCIA IGLESIAS: 500 cuotas; Antonio BLANCO GARCIA 250 cuotas; Manuel BLANCO GARCIA 250 cuotas; posterior a la cesión: Antonio BLANCO GARCIA: 500 cuotas, Antonio BLANCO GARCIA: 500 cuotas. CAPITAL SOCIAL PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), dividido en CINCO MIL CUOTAS (5.000) de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 07/03/2023

DINA SARA DI BARTOLO - T°: 19 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52407/23 v. 10/07/2023

SALVICUR S.A.

30-71045706-5. Por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2023 se designan por tres ejercicios: Presidente Sr. Claudio Marcelo Salvietti y Directora Suplente Sra. Marcela Adriana Curti. Ambos fijan domicilio especial en Hidalgo 634 Piso 8° Dpto. "B"- C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2023 gloria salvietti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52257/23 v. 10/07/2023

SELECTCHEMIE AG SUCURSAL ARGENTINA

33-71451571-9 Por resolución de casa matriz de fecha 29/05/2023 se resolvió: revocar el poder conferido a favor de Carlos Alberto Stocker como Representante Legal y la designación de: Representante Legal Titular: Martín Sebastián Dietl, argentino, casado, nacido el 28/10/1981, Abogado, D.N.I. 29.151.726 y Representante Legal Suplente: Federico Guillermo Leonhardt, argentino, casado, nacido el 23/04/1979, Abogado, D.N.I. 26.933.527, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5°, depto. A, C.A.B.A. Datos de la sociedad del exterior: SELECTHEMIE AG con domicilio en Etzelstrasse 42, 8038, Zurich, Suiza, correo electrónico: info@selectchemie.com. Los representantes legales decidieron modificar la sede social a Av. Córdoba 950, piso 5°, dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 29/05/2023 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52165/23 v. 10/07/2023

SHAMPOOS Y FRAGANCIAS S.R.L.

(CUIT: 30-71742390-5) Comunica que por reunión de Socios del 30/03/2023 se resolvió: (i) la disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1 de la ley 19.550; y (ii) la designación de Mariano Gabriel Delfino como liquidador (DNI: 22.276.960), quien constituyó domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 30/03/2023 Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52422/23 v. 10/07/2023

SKY AIRLINE PERÚ S.A.C.

30-71716923-5. Por Resolución de la Casa Matriz del 16 de junio de 2023 se resolvió revocar la designación de la Sra. Andrea Claudia Jans como representante legal Titular, y designar al Sr. Santiago Jesús Sturla como representante legal titular y al Sr. Carlos María Melhem como representante legal suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado resolución de casa matriz de fecha 16/07/2022 SOFIA PASQUINI - T°: 146 F°: 108 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52504/23 v. 10/07/2023

SMILES VIAJES Y TURISMO S.A.

CUIT 30-71625917-6. Por Reunión de Directorio del 8/03/2023 se resolvió trasladar la sede social de Tucumán 633, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Cerrito 1186, piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 29/06/2023 se resolvió designar el siguiente Directorio por 1 ejercicio: Director Titular y Presidente: Patricio Jorge Gutiérrez Pasman; Director Titular y Vicepresidente: Daniela Moira Ceferina Albarello; y Director Titular: Sebastián Carlos Villa, todos con domicilio especial en Cerrito 1186, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2023 Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 N° 52483/23 v. 10/07/2023

TJ ARBA PAPELERA S.R.L.

CUIT 30-71696685-9.- AVISO COMPLEMENTARIO de la publicación 40107/23 del 01/06/2023.- Por un error involuntario se consignó mal el domicilio social actual de "TJ ARBA PAPELERA SRL", siendo el correcto en la calle Guevara 555, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 2168 Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52147/23 v. 10/07/2023

TOBE COMPANY THE ANSWER ARGENTINA S.R.L.

Por escritura Nº 116 del 16/06/2023, folio 382, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): CESIÓN: Cedentes: cónyuges en segundas nupcias Marcelo Horacio SILVA, argentino, nacido el 20/12/1965, Licenciado en Sis-temas, DNI 17.550.195, CUIL 23-17550195-9, domiciliado en Av. Juan Bautista Alberdi 1418 2º "B" C.A.B.A. (73.268 cuotas) y Carolina ESPINOSA SERRANO, ecuatoriana, nacida el 18/05/1978, Psicóloga, DNI 94.465.476, CUIL 27-94465476-9, domiciliada en Zapiola 3257 1º "B" C.A.B.A. (73.268 cuotas).- Cesionaria: Cecilia PANTANO, argentina, nacida el 12/03/1978, casada en 2º nupcias con Diego Manuel Alvarez, licenciada en administración y Gestión de Recursos Humanos, DNI 24.464.265, CUIL 27-24464265-4, domiciliada en República de China 745, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, (146.536 cuotas) con domicilio especial en la sede.- Número de socios anterior: 4; todos personas físicas.- Número de socios después de la cesión: 5; todos personas físicas.- ASENTIMIENTO CONYUGAL: no corresponde por estar codisponiendo.- El capital social de \$ 976.908 dividido en 976.908 cuotas sociales todas de igual valor nominal \$ 1, queda configurado así: Marcelo Horacio SILVA 268.650 cuotas; Carolina ESPINOSA SERRANO 268.650 cuotas; Guillermo Enrique BARALDO VICTORICA 146.536 cuotas; Julio Héctor MELE 146.536 cuotas y Cecilia PANTANO 146.536 cuotas.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 16/06/2023 Reg. Nº 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52505/23 v. 10/07/2023

TREND S.G.R.

CUIT: 30-71664462-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2023 se resolvió designar, por el término de 3 (tres) ejercicios, al Sr. Mariano Javier Antonovich como Consejero titular y Presidente, al Sr. Iván Teófilo Daiman Dana como Consejero titular y Vicepresidente, a la Sra. Vanesa Anabella Liefeldt como Consejera titular y a los Sres. Juan Ignacio Losada y Marcela Clarisa Vaich como Consejeros suplentes. Todas las autoridades aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Bouchard 547, Piso 11 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2023

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - Tº: 123 Fº: 6 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 Nº 52531/23 v. 10/07/2023

TRIGAS S.A.

CUIT. 30644496909. Acta de Asamblea del 20/1/22 DESIGNA PRESIDENTE: Javier FIORENZA, domicilio especial Saladillo 5040 CABA. DIRECTORA SUPLENTE: Paola FIORENZA, domicilio especial Saladillo 4994 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/06/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 10/07/2023 Nº 52551/23 v. 10/07/2023

TUBAPLAS S.A.

CUIT 30-70865197-0. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 27/06/2023, ante el vencimiento del mandato del Directorio anterior, se reeligió al Directorio por otro periodo estatutario, quedando integrado por: Presidente Héctor Oscar Cañete; Vicepresidente: Jorge Ramón Cárdenes; Director Suplente Primero: Gonzalo Cañete, y Director Suplente Segundo: Silvia Beatriz Cárdenes, todos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/06/2023

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 Nº 52174/23 v. 10/07/2023

VALLAGA S.R.L.

30-70894639-3. Se hace saber por un (1) día que por Reunión de Socios realizada el 28/04/2023, se designaron los miembros de la gerencia como sigue: Socio Gerente a Andrés José Vallarino, D.N.I. 16.071.863. Con domicilio especial en Tucumán 834, Piso 7º, Oficina 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por 3 (tres) años. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 28/04/2023

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - Tº: 90 Fº: 729 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2023 Nº 52198/23 v. 10/07/2023

VOTEX PRODUCTOS S.A.

CUIT. 30716145057. Acta de Asamblea del 15/3/23 Designa PRESIDENTE: Leticia Susana HOSSAIN. DIRECTOR SUPLENTE: Mario Daniel RIVAS, ambos domicilio especial Quevedo 3789,5° piso, Dpto. 42, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2023
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/07/2023 N° 52553/23 v. 10/07/2023

WIN SECURITIES S.A.

30-69320460-3. Comunica que: 1) por Asamblea General Ordinaria del 27/09/2022 se designó el directorio de la sociedad, distribuyendo los cargos del mismo, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Fabio Héctor SARANITI. Vicepresidente: Guillermo Alejandro BENITEZ GANCEDO. Director Titular: Emiliano Gabriel MERENDA. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 602, piso 14, oficina B, CABA. 2) Por Directorio del 29/09/2022, renunció Emiliano Gabriel Merenda, a su cargo de Director Titular, aprobándose su gestión por asamblea del 29/09/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 10/07/2023 N° 52518/23 v. 10/07/2023

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Los martilleros Hernán Scalisi y/o Pablo Hiriart, comunica por un día,, por cuenta y orden de Micro Lending S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco Comafi S.A. y/o Banco de Galicia y Bs As S.A. y/o BACS y/o Banco Itaú Argentina S.A. y/o Banco Comercio S.A., y/o CMF S.A y/o Cordial Compañía Financiera y/o Banco Supervielle S.A. (acreedores prendarios Artículo 39, Ley 12.962) y/o IUDU COMPAÑÍA FINANCIERA, conforme a lo establecido por Artículo 2229 Código Civil y Comercial de la Nación, subastarán únicamente a través de la plataforma web www.scalisubastas.com.ar el 21/07/2023, a partir de las 14:00 hs, 16 Vehículos Dominios: CHEVROLET ASTRA HNO255; CITROEN C-ELYSEE AB017GE; FIAT PALIO AB784OG; VOLKSWAGEN VOYAGE IQZ416; PEUGEOT 307 IKA583; CITROEN C 4 GNQ221; RENAULT KANGOO HWH366; VOLKSWAGEN FOX JHM824; RENAULT MEGANE GNT097; VOLKSWAGEN GOL KNR780; RENAULT KANGOO KVL690; TOYOTA COROLLA NCC523; FORD FIESTA PLN564; FIAT LINEA HZZ121; CITROEN C 3 GJQ040; CHEVROLET CLASSIC LYE223. Exhibición días 18, 19 y 20, de JULIO de 2023 de 10:00 hs. a 12:00 hs y de 14:00 hs a 16:00 hs. Por orden de llegada y respetando los protocolos requeridos. Todo ello en CENTRO LOGÍSTICO PARKING SERVICE S.R.L., RUTA 24 (ex 197) N° 1541 entre ALMA FUERTE y ATUEL, MORENO, Prov. Bs. As. La puesta en marcha se realizará de manera virtual (a través de video que se publicara en el sitio web mencionado) y PRESENCIAL el 20 de JULIO A LAS 14:00HS. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Las condiciones de la subasta se consultarán en el portal: www.scalisubastas.com.ar dónde deberán registrarse para participar del proceso de subasta, comisión a cargo del comprador: 7% más IVA. Precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate, en cuenta a consignar por el martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado a favor de la parte vendedora. Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos, transferencia, Verificación policial a cargo del comprador. La información relativa de las unidades (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc), puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento. En el hipotético caso de existir medidas cautelares, los vehículos podrán ser retirados de subasta y/o levantadas por el adquirente de los mismos. Dado que la información registral, deuda de patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 07 de JULIO de 2023. - Informes 4742-5090. www.scalisubastas.com.ar
HERNAN MARIANO SCALISI - Matrícula: 31.G.J.

e. 10/07/2023 N° 52580/23 v. 10/07/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 29, Secretaría Nro. 57, sito en la calle Montevideo 546, piso 4, CABA comunica por dos días en los autos caratulados: "LAS AGUADAS SA S/ QUIEBRA (7274/2017)", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se procedió a la regulación de los honorarios, con fecha 2 de junio del 2023.- Buenos Aires, 6 de julio del 2023. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 10/07/2023 N° 52449/23 v. 11/07/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2/177, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN caratulados: "Incidente N° 177 - IMPUTADO: LOPEZ, MARCELO EDGARDO S/ INCIDENTE DE PRISION DOMICILIARIA" en relación al pedido de prisión domiciliaria formulado por la defensa técnica de Marcelo Edgardo López DNI N° 10.771.635 se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (05) días desde la publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet, Secretario de Cámara Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet Secretario de Camara

e. 10/07/2023 N° 52471/23 v. 12/07/2023

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 4 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Juez, Prosecretaria a cargo del autirizante sito en calle Rivadavia N° 340,(Palacio de Justicia), de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados "MARTINEZ HERNAN RICARDO S/ CONCURSO PREVENTIVO" - (Expte.N° 370658) " comunica por cinco días que por resolución del 14 de abril de 2023 y aclaratoria del 17 de abril de 2023 se readecuó el cronograma concursal, señalándose el día 17 de octubre de 2023 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 LCQ), dictándose resolución verifcatoria (art. 36 LCQ) el día 31 de octubre de 2023. El informe general del art. 39 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 14 de diciembre de 2023, el que estará a disposición de los interesados para formular observaciones hasta el 29 de diciembre de 2023. Fíjase el día 16 de febrero de 2024 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la Sindicatura y al Juzgado propuesta fundada de categorización de acreedores verificados y declarados admisibles; dictándose resolución de categorización el 1° de marzo de 2024. El fin del período de exclusividad ocurrirá el día 29 de julio de 2024. Designase el día 28 de junio de 2024 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis, en el Diario de mayor circulación de la Provincia de San Luis, en uno de los Diarios de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación. Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, 23de Junio de 2023. Firmado: José Agustín Ruta, Juez y Bettina Oliver, Prosecretaria.

e. 10/07/2023 N° 52361/23 v. 14/07/2023

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 4 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Juez, Prosecretaria a cargo del autorizante, sito en calle Rivadavia N° 340, (Palacio de Justicia), de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados “PVC TECNOCOM S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 335650/19) comunica por cinco días que por resolución del 14 de abril de 2023 y aclaratoria del 17 de abril de 2023 se readecuó el cronograma concursal, señalándose el día 17 de octubre de 2023 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 LCQ), dictándose resolución verificatoria (art. 36 LCQ) el día 31 de octubre de 2023. El informe general del art. 39 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 14 de diciembre de 2023, el que estará a disposición de los interesados para formular observaciones hasta el 29 de diciembre de 2023. Fijase el día 16 de febrero de 2024 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la Sindicatura y al Juzgado propuesta fundada de categorización de acreedores verificados y declarados admisibles; dictándose resolución de categorización el 1° de marzo de 2024. El fin del período de exclusividad ocurrirá el día 29 de julio de 2024. Designase el día 28 de junio de 2024 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis, en el Diario de mayor circulación de la Provincia de San Luis, en uno de los Diarios de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación. Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, 23 de Junio de 2023. Firmado: José Agustín Ruta, Juez y Bettina Oliver, Prosecretaria.

e. 10/07/2023 N° 52427/23 v. 14/07/2023

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 4 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Juez, Prosecretaria del autorizante sito en calle Rivadavia N° 340 (Palacio de Justicia), de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados “TECNOCOM SAN LUIS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” - (Expte.N° 332802/18) comunica por cinco días que por resolución del 14 de abril de 2023 y aclaratoria del 17 de abril de 2023 se readecuó el cronograma concursal, señalándose el día 17 de octubre de 2023 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 LCQ), dictándose resolución verificatoria (art. 36 LCQ) el día 31 de octubre de 2023. El informe general del art. 39 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 14 de diciembre de 2023, el que estará a disposición de los interesados para formular observaciones hasta el 29 de diciembre de 2023. Fijase el día 16 de febrero de 2024 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la Sindicatura y al Juzgado propuesta fundada de categorización de acreedores verificados y declarados admisibles; dictándose resolución de categorización el 1° de marzo de 2024. El fin del período de exclusividad ocurrirá el día 29 de julio de 2024. Designase el día 28 de junio de 2024 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis, en el Diario de mayor circulación de la Provincia de San Luis, en uno de los Diarios de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación. Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, 23 de Junio de 2023. Firmado: José Agustín Ruta, Juez y Bettina Oliver, Prosecretaria.

e. 10/07/2023 N° 52387/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo Ignacio Aguiñsky, Secretaria Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2 oficina “215” de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados: “RABER BENJAMIN Y OTRO S/QUERELLA” EXPTE N° 62004315/1972, que con fecha 28 de junio de 2023 se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: “..I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la causa y respecto de Benjamín RABER (L.E. N° 4371412), en orden al hecho correspondiente a la entrega del cheque N° 7664882 del Banco Tornquist -Agencia Versalles- y en consecuencia, SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa y respecto del nombrado, con relación a los hechos investigados (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 del Código Penal). II.- SIN COSTAS (arts. 142 y conc. del C.P.M.P.). Regístrese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal y a la parte querellante, por edicto. Firme que sea, comuníquese lo resuelto mediante oficio al Registro Nacional de Reincidencia y al Centro de Información de Antecedentes de la Policía Federal Argentina. Fecho, archívense las actuaciones. FDO. Marcelo I. Aguiñsky (JUEZ) Ante mi: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO).” Marcelo I Aguiñsky Juez - Guillermo D Brugo Secretario

e. 10/07/2023 N° 52454/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16/6/23 se ha declarado la quiebra de JUAN MONBERG (C.U.I.T. 20-11286466-1), con domicilio en la calle Av. Cabildo 4291, 1° "D", C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "MONBERG, JUAN S/QUIEBRA", Expte. N° 3052/2020. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante el síndico DIEGO ADRIÁN STOLKINER, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367, 9° piso, Of. 40, C.A.B.A., hasta el día 11/9/23, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 16/6/23. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico diegostolki@hotmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 12.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con los teléfonos 48150118 o 1551204645, o por el correo electrónico señalado "supra". Se han fijado los días 24/10/23 y 7/12/23 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intimar al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Buenos Aires, 6 de julio de 2023. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 10/07/2023 N° 52306/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante), Secretaría N°7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. R.S.Peña 1211 p. 1° CABA (jncomercial4.sec7@pjn.gov.ar), comunica por 5 días que con fecha 16/06/2023 fue decretada la apertura del concurso preventivo de "BOSQUIMANO SA - CUIT 30-71147002-2", en autos "BOSQUIMANO SA s/CONCURSO, Expte.N°1548/2022", habiéndose designado síndico al Estudio Barbeito, Ferro y Asoc., con domicilio en Av. Callao 966 p. 4° B, Tel: 4815-9805, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/2023. En la ciudad de Buenos Aires, 04 de julio de 2023. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 10/07/2023 N° 51263/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de BEVILLAQUA Norma Noemi (CUIT 27-06201457-7) decretada el día 12/06/2023 en autos "BEVILLAQUA, NORMA NOEMI s/QUIEBRA" Expediente N° 18906/2022. La síndica designada es MARTA ELENA ANSY (CUIT 27138077115). Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (12/06/2023) deberán enviar las insinuaciones y la documentación sustentatoria al correo electrónico sindicaturamansy@gmail.com y presentarlas de forma presencial en CACHIMAYO 484, CABA. La fecha límite para este trámite es el 08/09/2023. Resolución LCQ: 36: 07/11/2023. Informe general (LCQ: 39): 07/12/2023. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregar bienes a la fallida, actos que serán declarados ineficaces. Se intima a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). PAULA MARIA HUALDE (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 10/07/2023 N° 52281/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nro. 16 del Dr. Martín Cortés Funes, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7° Piso, de ésta Ciudad de Buenos Aires, hace saber por CINCO DIAS que, en los autos caratulados "ESCUDO SEGUROS S.A S/ LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGURADORAS" Expte Nro. 10711/2023, se ha decretado la liquidación judicial forzosa - con fecha 22 de Junio de 2023 - de "ESCUDO SEGUROS S.A" C.U.I.T 30-50005970-9, con domicilio en la calle San Martín 66, oficina 125, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual se designó como Delegados Liquidadores a los señores Ezequiel CARA (D.N.I. 29.594.911); Héctor Jorge GARCÍA (D.N.I. 18.414.665); Domingo Fortunato GÓMEZ BISGARRA (D.N.I. 16.132.938); Andrea Susana ROJAS (D.N.I. 17.610.251); Hernán SAGARDOY ARCE (D.N.I. 11.987.985); y Roberto José FALVO (D.N.I. N° 17.359.033); con domicilio constituido en Av. Belgrano N° 926,

Piso 1° de esta Ciudad, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de octubre de 2023, a través del siguiente link o vínculo de acceso al sitio Web Google Sites <https://sites.google.com/view/escudo-seguros-s-a-liquidacion/procesos-activos>. A los fines de abonar el arancel verificadorio dispuesto por el Art. 32 LCQ, el mismo deberá transferirse a la cuenta N° 0002-008-016-0877-0221-2, CBU: 02900759- 00216087702214, CUIT 30-99903208-3, del Banco Ciudad de Buenos Aires. La Comisión Liquidadora presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 6 de Marzo de 2024 y 14 de Junio de 2024 respectivamente. Se intima a la entidad liquidada y a sus administradores para que cumplan con los siguientes recaudos: a) entregar a la Comisión Liquidadora los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del juzgado (L.C :103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la entidad liquidada so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la entidad liquidada en su poder, para que los pongan a disposición de la Comisión Liquidadora en el término de cinco días. Por último, se informa que a los 15 días de la fecha de la última publicación de edictos todas las pólizas emitidas por ESCUDO SEGUROS S.A., que se encuentren a la fecha vigentes, serán rescindidas de manera automática (Conf. Art. 52 2do párrafo Ley 20.091). JAVIER J COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 10/07/2023 N° 52466/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, en autos "LAZY S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 15201 / 2017) comunica por 2 (dos) días en la quiebra de LAZY S.A. (CUIT 30-70783898-8), que los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/2023 ante el síndico suplente, GASTON PABLO M. DARDIK, con domicilio en la Av. Corrientes 5331 piso 13*28, CABA, (tel: 4855-1891). Buenos Aires, 06 de julio de 2023.- FDO: JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 10/07/2023 N° 52349/23 v. 11/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 17, a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, Secretaría Única a mi cargo, Expte. Nro.: 66.361/10, en autos caratulados "BONDA, SILVIA B. Y OTRO C/AZZI, JOSEFA Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, CABA, ha dictado la siguiente sentencia que en su parte dispositiva dice: "FALLO: 1) Hacer lugar a la demanda impetrada por SILVIA BEATRIZ BONDA y CLAUDIO ANIBAL RICCHERI, con costas en el orden causado. En su mérito declaro adquirido el dominio por usucapión por parte de la actora del inmueble sito en la calle Julián Aguirre 1481 (circ. 1 secc. 74 manzana 52 A parcela 3 A, matrícula 1-76741)... Fdo. Dr. Marcelo Gallo Tagle. Juez.- " Y ha ordenado que debe notificarse a: SERGIO VENIER, GABRIEL VENIER, MATIAS VENIER, MATILDE MÓNICA PELLEGRINI, SUSANA BEATRIZ AZZI, PEDRO GUSTAVO RICCHERI, MARIA ELENA WINGERTER, ROSSANA BEATRIZ WINGERTER, MARÍA LUCRECIA BARBANO, FRANCISCO HÉCTOR BARBANO, CARLOS ALBERTO BARBANO, HUGO OSVALDO AZZI, CARLOS REYNALDO AZZI (HIJO) Y ÁNGELA ELENA VENIER.

Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, a los cinco (5) días del mes de Julio de 2023.- Mariel GIL Secretaria MARCELO LUIS GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 10/07/2023 N° 51997/23 v. 11/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

Edicto: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Lavalle N° 1220, 5to.piso, en el expediente N° 1756/2005, se ha dispuesto publicar el presente, una vez por mes y por el lapso de dos meses, conforme lo previsto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, a fin de poner en conocimiento que, en virtud de la sentencia dictada en autos, se modificará el apellido de Alicia Amelia Piñero, D.N.I. 25.989.422, por el de "Caputo". Buenos Aires, 3 de julio de 2023.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 10/07/2023 N° 51792/23 v. 10/07/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 40, a cargo de la Doctora Dra. Vulcano, Stella Maris, Secretaría a cargo del Doctor Dra. Benitez, Norma Alejandra, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 760 5° Piso, en autos caratulados "MEDINA CARMEN EVELIA c/ ASISTENCIA MEDICA PRIVADA S.A. s/ DESPIDO" (Expte. N° 27049/1988), que tramitan ante este Juzgado, intima a la actora, Sra. MEDINA CARMEN EVELIA, y a la demandada ASISTENCIA MEDICA PRIVADA SA para que dentro del plazo de cinco días procedan a acompañar a los estrados del juzgado todas las piezas que obren en su poder y que permitan la reconstrucción de la presente causa, bajo apercibimiento de declarar la inexistencia de objeto judicial a resolver y proceder al archivo del expediente. Ante la ausencia de datos concretos que permita identificar a las partes y sus respectivos domicilios, notifíquese por edicto (art. 145 CPCCN).

Buenos Aires, 07 de julio de 2023.- STELLA MARIS VULCANO Juez - STELLA MARIS VULCANO JUEZ DE LA NACION

e. 10/07/2023 N° 52381/23 v. 10/07/2023

SUCESIONES**NUEVOS**

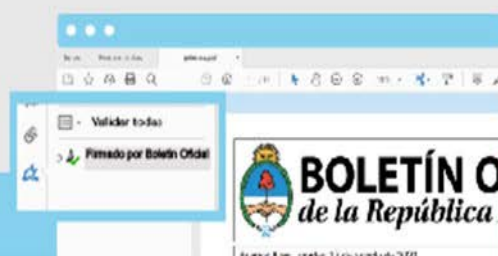
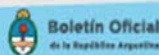
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/07/2023	OLGA TERESITA RAFART	50425/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	04/07/2023	MARIA ROSA FOPPIANO	50857/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/07/2023	LIZANO MARIA CRISTINA	52326/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/07/2023	FERNANDEZ CRISTINA LIDIA	52329/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	06/07/2023	GALLO JUAN JOSE	51995/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/07/2023	JULIO GERÓNIMO PEREZ	51562/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	06/07/2023	CURDI ISAAC Y MAUAS RAQUEL	51819/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/07/2023	AMANDA ALICIA AMENA	51699/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/06/2023	VIZGARRA ISAAC	44412/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/06/2023	MANGIALAVORI MIRTA CRISTINA BEATRIZ	49389/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/06/2023	LUCIDI CELIA ELENA	49530/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/07/2023	RICARDO RAFAEL PANZITTA	51766/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/07/2023	BRODSKY LUCIO EDUARDO	51916/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/07/2023	CARLOS AUGUSTO FERENCZY	51917/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/07/2023	GABRIELA INES ECHEVERRIA	51936/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/07/2023	ESTELA BLANCA HERMIDA	51757/23
21	UNICA	PAULA CAMAÑO	03/07/2023	GUTIERREZ RUBEN DARIO	50627/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/06/2023	BABOR ROSA	49725/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/07/2023	DOMINGUEZ CARMEN	51918/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/07/2023	VODOPIVEC VLADIMIRO JOSE	51934/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/07/2023	ROBERTO OSCAR ANTONIO	50319/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	06/07/2023	RAMÓN NÉSTOR VEGA	51901/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	06/07/2023	FELISA ERMANN Y DAVID ISAAC EPSZTEIN	51913/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/07/2023	CAÑETE ALBERDI CARLOS ALBERTO	51124/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/02/2023	ALBERTO JORGE TOSSI	11473/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/07/2023	MARTIN JUAN CARLOS	50145/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/07/2023	MOLINA MARIA LUJAN FRANCISCA	52289/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/07/2023	GUZMAN CLAROS RAUL	50711/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/07/2023	GARCIA CRISTINA SARA	51891/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	22/06/2023	ADRIAN ALBERTO ORONA	47470/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/07/2023	ALMIRON OLGA IRRITA	50157/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	06/07/2023	GUTIERREZ RAUL OSVALDO	51790/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	06/07/2023	HORACIO MANUEL CENTER	52035/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	06/07/2023	LARRALDE OSCAR	51852/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/07/2023	MARÍA TERESA POLERI	51329/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	04/07/2023	EMILIANO LEONEL DONATO	50682/23
54	UNICA	FABIANA SALGADO	04/07/2023	PETENAR FRANCISCO ORLANDO	50663/23
54	UNICA	FABIANA SALGADO	13/06/2023	ANTONIO VAÑEK Y DELIA MIREYA MAIN	44737/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/07/2023	CLARET WIFREDO	50945/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/07/2023	KOLTAN MARTA ALICIA	51030/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/07/2023	GENARO SOTO	51053/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	05/07/2023	SARA RIVERA	51257/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	05/07/2023	JORGE LUIS IRIONDO Y ALICIA JUANA MELGAR	51259/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	13/06/2023	JUAN MANUEL OLARCE	44994/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/07/2023	ARAKAKI LUIS ALBERTO	50801/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	05/07/2023	RUBÉN ENRIQUE APPIGNANESI	51546/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	26/06/2023	DE LA PEÑA FEDERICO MARIANO	48183/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/07/2023	BIONDO MARIA ALEJANDRA	50755/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	03/07/2023	SUAREZ SARA	50647/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/05/2023	MARÍA CRISTINA IGLESIAS MARTÍNEZ	39096/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	28/03/2023	ROSA MARÍA RAGNI	19975/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	05/07/2023	ADRIANA NILDA MAGLIOTTO	51458/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	06/07/2023	JOSÉ LUIS ANZIT GUERRERO	51897/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/07/2023	ANA MARIA GEADA	51738/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/07/2023	AARON MANUEL TAUBENFELD	51871/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/07/2023	ALEJANDRO ALBERTO ROLDAN PICASSO	51874/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	21/06/2023	MARIA ALICIA HOC	46725/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/07/2023	PASQUALETTI RICARDO GUSTAVO	51978/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/06/2023	PEDRO DONATIN	48605/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/06/2023	ELSA PÍA PIACQUADIO, MARÍA ESTHER PIACQUADIO, ROSA PIACQUADIO Y HÉCTOR JUAN PIACQUADIO	48623/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/07/2023	BEATRIZ ANGELICA ANDREETTA	51785/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/07/2023	JOSÉ PABLO PELLE Y RAMONA LIDIA OLIVA	51270/23
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	22/11/2019	JOSE DIEGO CASTRO PUEYRREDON	90359/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/07/2023	CARMEN MOTTA SIGNORELLI	52365/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/07/2023	HERNAN DIEGO REPETTO	51836/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/07/2023	ALVAREZ BLANCA ESTHER	50757/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/07/2023	ARAUJO ISABEL ELENA	50762/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/07/2023	NOYA MARIA VICTORIA	50841/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/07/2023	NELLY BEATRIZ MUJICA	51902/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/07/2023	VALVERDE BORJA JOSE	51800/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	05/07/2023	DEL VAL SARA CARMEN	51282/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/07/2023	MONTI ROBERTO EUGENIO	50360/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	07/07/2023	TORRES ALEJANDRO MARTIN	52291/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/06/2023	AMPARO GARCÍA	48954/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/06/2023	ALBERIO JUAN JOSE	49344/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/06/2023	CARAMES ALBA DOLORES	49367/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	03/07/2023	FRASSON NELIDA MARIA	50275/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	09/06/2023	LILIANA NORMA VACCARO	43945/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/07/2023	ELBA MOYANO	51262/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/07/2023	FRANCISCO ANTONIO D'ELIA Y IMMACOLATA NOSCHESI	51216/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/06/2023	MERCEDES CLOTILDE FERNÁNDEZ Y RICARDO PASTOR LEVALLE	49233/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/07/2023	MATILDE ROSA POLOTAICO	50692/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/07/2023	LIDUVINA YUKIKO SUGUINO SATO	50693/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/07/2023	SUSANA ALICIA D'AVERSA	51261/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/07/2023	MANUEL BERNARDINO FERREIRA	51718/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/06/2023	JOSE LANZILLOTTA	49647/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	06/07/2022	MARIO CATRI	51835/23

e. 10/07/2023 N° 5797 v. 10/07/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

BOLETIN OFICIAL EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel PAZ SARAVIDA, Secretaría n° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier IBARZABAL, sito en Av. Callao 635 P.B., de C.A.B.A., COMUNICA POR 1 DIA en los autos *CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS- MUTUAL SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL S/ QUIEBRA INCIDENTE N° 9 - INCIDENTISTA: INMUEBLE MATRICULA 8610 DEL PARTIDO DE CORONEL ROSALES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE* (Expte N° 22930/2016/9); que el Martillero Público David Ezequiel SZOJCHET (CUIT 20-24364844-1) subastará el 15 de agosto de 2023, a las 10,30 hs. en Jean Jaures 545, CABA. El 100% indiviso del inmueble de titularidad de la fallida Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Armadas Mutual Social Deportivo y Cultural CUIT 30-53263346-6 sito en la Ciudad de Punta Alta, Pdo. de Cnel. Rosales, Prov. de Bs. As., con frente a la calle Colón 455 (Ruta Nacional 229) entre las calles Rivadavia y Bernardo de Irigoyen. NC: Circ. VI, Sec. A, Manz. 56, Parc. 28, Partida Inmobiliaria 4822, Hoy Matrícula 15663 por unificación de excedente (ex Matrícula 8610). Sup. total s/ tít: 733,51 m2. Sup. total s/Plano de mensura 113-7-86 obrante a fs. 104/108: 777,06 m2. Según constatación de fs. 104/108 y ampliación de fs. 141/147, el hotel/pensión se encuentra ocupado, funcionando y explotado por ex conserjes y ordenanza del mismo. Manifiestan que tiene entre el primero y segundo piso 14 habitaciones con 2 camas individuales, baño completo instalado y placard. En P.B. espacio de administración que incluye cuarto de herramientas, cocina y baño completo, amplio garage, galería cubierta, amplio salón comedor, cocina, depósito, montacargas, 2 baños, habitación, cuarto de tanque de agua de 1.000 lts., amplio fondo de terreno libre. Por escaleras de frente al 1º Piso, 7 habitaciones, al fondo pequeña habitación, cuarto de depósito y baño, amplio salón comedor actualmente sin uso, cocina sin artefacto, baño, habitación con placard y cuarto utilizado como dormitorio. Entre el 1º y 2º piso al frente cuarto de depósito. 2º Piso por escalera al frente otras 7 habitaciones y escalera con acceso a pequeña terraza abierta, lavadero con termotanque con acceso a amplia terraza de alto tránsito y tanque de 3.000 lts. y hacia los fondos techo acanalado. Servicios de luz, agua y gas funcionando. En regular estado de uso y conservación con falta de mantenimiento por el transcurso del tiempo. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 52.000 o su equivalente en dólar MEP al momento del cierre de los mercados del día anterior a la fecha de cada operación (cancelación de seña y de saldo). I.V.A. en caso de corresponder. SEÑA 30%. COMISION: 3%. IVA 21% sobre la comisión. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el Formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal e integrar el precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: los días 12 de agosto de 2023 de 14 a 16 hs. y 13 de agosto de 2023 de 11 a 13 hs. La presente publicación se efectúa sin previo pago. Demás datos, consultar al expediente o al martillero al 11-3018-6114. Buenos Aires, 7 de Julio de 2023. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIDA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 10/07/2023 N° 52569/23 v. 10/07/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400**Boletín Oficial**
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CUIT 30-70346554-0. ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A. Se convoca a accionistas a celebrar una Asamblea General Ordinaria, en 1 convocatoria a las 15hs, y 2 para las 16hs a celebrarse el 04/08/2023 en el Savoy Hotel sito en la calle Callao 181 de CABA, a tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presidencia de la Asamblea, demora en el llamado para el tratamiento del ejercicio cerrado en 2023. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico nro. 24 cerrado el 31/03/2023. 4) Consideración de la actuación del Directorio y sus honorarios por encima del tope establecido en la Ley 19550 y modificatorias. Elección de autoridades por un nuevo período por vencimiento del mandato. 5) Consideración de la actuación del Administrador y revisión modalidad contratación. 6) Consideración de los procesos administrativos, de control, de operación y reportes de gestión mandatorios. Lineamientos y acciones a seguir. 7) Consideración Presupuesto de Expensas Ordinarias proyectadas y proyectos extraordinarios propuestos para 2023/24 y fijación de sus montos. Reglamentos, infracciones y multas. Actividades deportivas y sociales. 8) Consideración de la gestión de Comisión Ejecutiva saliente, elección de miembros de Comisión Ejecutiva y Subcomisiones varias. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta designación de fecha 10/6/2020 LUIS ALEJANDRO PAGANI - Presidente
e. 05/07/2023 N° 51098/23 v. 11/07/2023

AGROMOTOR VILLAFÑE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-53697707-0 -Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/07/2023 a las 17,00 y 18,30 horas en Primera y 2ª Convocatoria, en la sede social de la calle VENEZUELA 634 5° Piso Oficina 20, CABA. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Razones de la convocatoria fuera de término, para el tratamiento de los Balances al 31/12/2021 y al 31/12/2022 y designación de autoridades 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19550 por los ejercicios finalizados al 31/12/2021 y al 31/12/2022, 4) Honorarios del Directorio. 5) Elección de Directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato. Los accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 28/8/2019 federico raul alonso - Presidente
e. 04/07/2023 N° 45410/23 v. 10/07/2023

ASOCIACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

30-52203679-6 - De acuerdo a lo establecido en el art. 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores asociados de la Asociación Cultural y Educativa Japonesa, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 13 de julio de 2023, a las 9:30 horas, en la sede social sita en la calle La Pampa 3520, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023. 2. Consideración de la absorción del resultado negativo del ejercicio con la Reserva Facultativa constituida en años anteriores para hacer frente a necesidades sociales. 3. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva cuyos mandatos caducan. 4. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas cuyos mandatos caducan. 5. Designación de dos asociados para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta 199 de fecha 11/7/2022 MASATO IIDA - Presidente
e. 07/07/2023 N° 51667/23 v. 11/07/2023

ATCO I S.A.

CUIT N° 30-50009460-1, correo electrónico de contacto: dalegre@telefe.com Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de julio de 2023, a las 10:00 horas, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término; 3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Consideración de los resultados del ejercicio; 5°) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley N° 19.550); 6°) Consideración de la remuneración de Directores; 7°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos; y 9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. De acuerdo con lo vigente mediante el Decreto N° 287/2021 dictado (y sus sucesivas prórrogas), los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante la plataforma Zoom, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/04/2023 GONZALO JAVIER PENEDO - Presidente en ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta directorio 1107 de fecha 18/4/2023 GONZALO JAVIER PENEDO - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50639/23 v. 11/07/2023

BELGRANO CARGAS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de BELGRANO CARGAS SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-70200937-1, en la calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Oficina 11, CABA, para el día 2 de agosto de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el presidente el acta de la Asamblea. 2.- Aprobar el cambio de sede para la presente Asamblea General Ordinaria, para que se Realice fuera de la sede social de Belgrano Cargas S.A., y se realice en la calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3.- Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal establecido. 4.- Designación de Director Titular y Director Suplente en representación de los accionistas de Clase "A", los que debieran resultar candidatos elegidos para su proclamación en la Asamblea Especial de Clase del accionista representante de acciones Clase "A". 5.- Consideración de la Memoria del directorio, informe de la comisión fiscalizadora, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos e informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2021. 6.- Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos titulares correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2021. 7.- Remuneración de directores y síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2021. 8.- Consideración de la Memoria del directorio, informe de la comisión fiscalizadora, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos e informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2022. 9.- Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos titulares correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2022. 10.- Remuneración de directores y síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2022. 11.- Tratamiento de la situación actual del proceso de finalización de la concesión inicial de la sociedad, y eventual reclamo pendiente al Estado Nacional por la falta del cumplimiento de las obligaciones de aportes comprometidas en el contrato de concesión. Resultado producido por las notas presentadas ante el Ministerio de Transporte reclamando situación sobre la concesión.

Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 21/7/2021 jose luis galvan - Presidente

e. 07/07/2023 N° 51982/23 v. 13/07/2023

CEDROS DORADOS S.A.

30-58067370-4. CONVOCASE a los Accionistas de "CEDROS DORADOS S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 04 de agosto de 2023, EN PRIMERA CONVOCATORIA a las 19 horas y UNA HORA DESPUES en SEGUNDA CONVOCATORIA en el domicilio de Avenida Udaondo Nro. 1470 Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación De Dos Accionistas Para Firmar El Acta. 2) Motivos De La Convocatoria Fuera De Terminio E Informe De Gestión. 3) Consideración De Los Documentos Indicados En El Art. 234, Inc. 1° De La LGS Correspondientes A Los Ejercicios Económicos Cerrados Al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio En Los Ejercicios De Incumbencia. 5) Fijación Del Numero Y Designación De Directores Titulares Y Suplentes Por el Terminio Estatutario

de Tres Años. 6) Designación De Sindico Titular Y Sindico Suplente Por el Termino Estatutario de Tres Años. 7) Cambio De Domicilio De La Sede Legal. NOTA 1: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente conforme plazos previsto en el estatuto social, conforme modos de ley y/o mediante mail a: adm.elbarranco@gmail.com. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar previamente a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación. NOTA 2: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Avenida Corrientes 1485, piso 8°, oficina "X", CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla adm.elbarranco@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 76 20/09/2019 LUIS EDUARDO MASTRONARDI - Presidente

e. 06/07/2023 N° 51195/23 v. 12/07/2023

COMPañIA DE NEGOCIOS DEL INTERIOR S.A.

(CUIT 30-70987803-0) CONVOCASE a una asamblea general ordinaria de accionistas para el día 24 de Julio de 2023, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se realizará en la sede social sita en calle Tucumán 1.455, piso 13 oficina "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2) Motivos por los cuales la asamblea ha sido convocada fuera de término por los ejercicios cerrados de 31 de diciembre de los años 2018; 2019; 2020, 2021 y 2022. 3) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1, y 294, inciso 5, de la ley general de sociedades, correspondientes a los ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2018; 2019; 2020; 2021 y 2022. 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos relacionados al numeral anterior. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos mencionados en el punto 3. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por su labor durante los ejercicios económicos en cuestión. 7) Cantidad de miembros titulares y suplentes con que se constituirá el Directorio. Elección y designación de los nuevos miembros titulares y suplentes del Directorio, y duración de los mandatos. Distribución de los cargos. 8) Autorización para presentar la asamblea y demás documentación requerida por IGJ. Se hace saber a los accionistas que la participación en la asamblea está sujeta al cumplimiento del art. 238 LGS, venciendo el plazo para comunicar la asistencia el día 18 de Julio de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 14/2/2019 Dario Alberto Mazzei - Presidente

e. 04/07/2023 N° 50305/23 v. 10/07/2023

CONDOR EXPRESS S.A.

CUIT: 30-64326746-9. Convócase a los accionistas de Cóndor Express S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2023 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Paraguay 1535, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos firmantes para suscribir el acta; 2) Consideración de los motivos que justifican la convocatoria fuera del plazo legal a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión del Liquidador y de la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de los honorarios del Liquidador y de la Sindicatura por las gestiones realizadas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio; 8) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el plazo de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El Liquidador.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2021 manuel alberto sobrado - Liquidador

e. 05/07/2023 N° 50997/23 v. 11/07/2023

CONSTRUCTORA ALTOS DEL SUR S.A.

CUIT Nº 30-66182799-4. Mediante Resolución Particular I.G.J. Nº 511 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad CONSTRUCTORA ALTOS DEL SUR S.A., para el día 26 de Julio de 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Av. Paseo Colon 285 – Piso 6°. CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Elección de nuevas autoridades. Se hace saber a los señores Accionistas de CONSTRUCTORA ALTOS DEL SUR S.A., que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada a la misma, de conformidad con el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar // rdominguez@jus.gov.ar.
Inspección General de Justicia

e. 06/07/2023 Nº 51581/23 v. 12/07/2023

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de agosto de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por el sr. Roberto Omar Cuevas Molina a su cargo de director titular de la Sociedad; 3) Consideración de la gestión del director renunciante por el período transcurrido desde su designación hasta el día de la fecha; 4) Consideración de la remuneración del director renunciante por su actuación durante el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2023; 5) Designación de un director titular a fin de completar el período en curso, y 6) Autorizaciones. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 28 de julio de 2023 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. e. Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (Nº 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 12/10/2021 REGISTRO 1859 CARLOS ANDRES FREI PARTARRIEU - Presidente

e. 06/07/2023 Nº 51200/23 v. 12/07/2023

ENDE TRANSMISION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71589478-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ENDE Transmisión Argentina S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de julio de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.30 en segunda convocatoria, a celebrarse en Sarmiento 1230, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de gerente general de la Sociedad; 3) Otorgamiento de un poder con facultades suficientes para la actuación de dicho gerente general. Se hace saber a los Sres. Accionistas titulares de acciones que pretendan asistir a la asamblea que deberán cursar la comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla pablo.derosso@martelliabogados.com indicando sus datos de contacto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 7 de fecha 3/2/2021 PABLO LUIS DE ROSSO - Síndico

e. 04/07/2023 Nº 50331/23 v. 10/07/2023

ESTAL S.A.C.I. Y A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ESTAL S.A.- CUIT 30-62913368-9, a celebrarse el día 28 del mes de julio del año 2023, en primera convocatoria a las 15.30 horas y en segunda convocatoria a las 16.30 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2016. 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2017. 5) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2019. 7) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2020. 8) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2021. 9) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2022. 10) Consideración de la gestión cumplida por los directores en los ejercicios económicos mencionados en los puntos Tercero a Noveno. 11) Consideración de los honorarios de los directores respecto de los ejercicios económicos mencionados en los puntos Tercero a Noveno. 12) Consideración de los resultados acumulados y su destino respecto de los ejercicios económicos mencionados en los puntos Tercero a Noveno. 13) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.-

El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.-

NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/05/2016 JUAN CARLOS ESTEVEZ - Presidente
e. 06/07/2023 N° 51153/23 v. 12/07/2023

GRUPO C.V. S.A.

CUIT: 33-70269466-9

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118 PB, C.A.B.A., para el día 27 de Julio de 2023 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y aprobación de la gestión del Directorio.
- 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
- 4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumentos privados de designación de asamblea 24 de fecha 23/4/2019 Alberto Julio Gallo - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50975/23 v. 11/07/2023

GRUPO INPLAST S.A.

30-69017148-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21/07/2023 a las 11:00 hs, a realizarse en la sede de la empresa, sita en Cochabamba 2932/38, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente. 2°) Consideración de las razones de las demoras en la confección y cierre de los estados contables al 31/12/2022.3°) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022.4°) Destino del Resultado. Distribución de utilidades. 5°) Responsabilidad de los señores Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión. 6°) Consideración de los montos abonados al Directorio y al Síndico titular con cargo a resultados del ejercicio por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnico administrativas, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el artículo 261, Ley 19.550. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social. Jose Luis Passerini - Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 898 de fecha 5/8/2021 Reg. N° 1776 José Luis Passerini - Presidente

e. 04/07/2023 N° 50512/23 v. 10/07/2023

HABITAT PROMOCIONES S.A.

(C.U.I.T. 33-68250849-9) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de julio de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Balbín 3472, piso 9, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2022 y sus resultados. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se convoca de manera extemporánea; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su actuación durante el ejercicio social regular finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Autorizaciones." En caso de que los Sres. Accionistas asistan mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 13/09/1995 Reg. Nº 1675 Cecilia REMIRO VALCARCEL - Presidente

e. 05/07/2023 Nº 50969/23 v. 11/07/2023

HUTCH S.A.

CUIT Nº 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Agosto de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del término legal. 3º) Consideración de los documentos prescriptos: art. 234 inc 1º Ley 19.550 y disposiciones complementarias del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 5º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio. 6º) Fijación del número y designación de los Directores Titulares y Suplentes. 7º) Tratamiento de las ofertas recibidas por bienes societarios. 8º) Otorgamiento de las autorizaciones para inscripción de lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/05/2021 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 06/07/2023 Nº 51531/23 v. 12/07/2023

JARO S.A.

CUIT 30-63853494-7. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Agosto de 2023 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Reconquista 865, CABA. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2023. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Consideración del estado de los juicios sucesorios de los socios fallecidos 5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 22/8/2022 federico antonio jacome - Presidente

e. 06/07/2023 Nº 51228/23 v. 12/07/2023

LA RED ACERO XXI S.A.

CUIT: 30710053576. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2023, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Santa Fe 796, Hotel "NH COLECCION HOTELS", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023. 3) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo

de 2023. 4) Remuneración del Directorio y forma de pago. 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023. 6) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto. Designado según instrumento publico esc folio 234 de fecha 4/4/2023 reg 1405 Luis Angel Alcazar - Presidente
e. 05/07/2023 N° 50827/23 v. 11/07/2023

M.W. INTERNATIONAL S.A.

30-70809468-0 Por acta de directorio 85 del 12/06/2023, el presidente de MW International SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02/08/23 a las 15.30 hs en la sede social (Florida 253 4°G- CABA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso del plazo legal, 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2022, 4) Tratamiento del resultado del ejercicio, 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar días 05/07/23 o 12/07/23 de 12 a 17 hs en la sede social. El 2do llamado a asamblea será a las 16.30 hs
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/12/2021 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente
e. 06/07/2023 N° 51210/23 v. 12/07/2023

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria -artículo 234 inciso 4° Ley 19.550- a celebrarse el día 02 de agosto de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a Distancia -conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social-, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2°) Aumento de Capital por Capitalización de Cuenta de Ajuste de Capital, incluyendo Cuenta de Ajuste Acciones en Circulación y Cuenta Ajuste Acciones Propias en Cartera. Emisión de Acciones totalmente integradas. Admisión al régimen de Oferta Pública. Autorizaciones. NOTA 1: Conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la Sede Social. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 27 de julio de 2023 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. El Directorio.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/03/2023 PABLO MARIA LEON - Presidente
e. 05/07/2023 N° 51116/23 v. 11/07/2023

MERCEDES FRANCO S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MERCEDES FRANCO S.A. CUIT: 30-64636366-3, a celebrarse el día 24 de julio de 2023 a las 10 horas, en la calle Heredia 626/628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y el mismo día y lugar a las 11 horas en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. 4°) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. 5°) Razones por las cuales se efectúa la asamblea fuera de los términos legales respecto los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. 6°) Por vencimiento de mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 7°) Autorización para efectuar la publicación de edictos y la inscripción del directorio en la Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 06 de julio de 2023. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 6/7/2021 MERCEDES GOMEZ - Presidente
e. 07/07/2023 N° 51662/23 v. 13/07/2023

NAZCA 566 S.A.

CUIT 30-71771560-4 Convocase a los Señores Accionistas de Nazca 566 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de JULIO a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en San Pedrito 49, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la falta de integración de capital de los Señores Accionistas. 4) Determinación del plazo de integración del saldo de los aportes en dinero. 5) Consideración de la puesta en remate público de las acciones en mora de integración, con caducidad de los derechos, sanción que producirá la pérdida de las sumas abonadas. 6) Determinación del plazo para la firma del boleto y firma de la escritura. 7) Integración de sumas adeudadas para la fecha de la firma del boleto. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 18 de julio de 2023 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 29/4/2021 Reg. Nº 1699 Dora MEDINA GOMEZ - Presidente

e. 04/07/2023 Nº 50054/23 v. 10/07/2023

OXY NET S.A.

CUIT 30-69481176-7. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 2023, a las 15:30 en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Iturri 1328 (CABA), a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio. 5) Consideración de la remuneración percibida por los directores en cumplimiento de funciones técnico administrativas. 6) Elección de un Directorio por el término de dos años, previa fijación del número de sus miembros. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia. Las comunicaciones se podrán efectuar mediante correo electrónico a gkatz@oxigenoterapia.com.ar o en la sede social.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2021 Guillermo Nicolás Katz - Presidente

e. 04/07/2023 Nº 50540/23 v. 10/07/2023

PRECINTOS BERKO S.A.

Cuit 30624742326 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/07/2023 a las 21:00 horas y en segunda convocatoria a las 22:00 horas en Adolfo Dickman 1464 piso 7 depto. a de CABA. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Consideración y tratamiento de la memoria y estados contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31.12.22. 3) designación del directorio para un nuevo periodo, 4) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/10/2020 LEONOR ADELA FARIAS - Presidente

e. 04/07/2023 Nº 50507/23 v. 10/07/2023

RIVAL AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-61836554-5. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 2023 a las 7 hs en primera convocatoria y 8 hs en segunda convocatoria, en la sede social Aguilar 2463 "PB", CABA, para tratar el siguiente orden del día 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la

documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2022. Consideración del resultado del ejercicio, de los resultados no asignados y su destino, 3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 4°) Distribución de dividendos en efectivo y 5°) Renovación de autoridades y plazo de su mandato.

Designado según instrumento publico esc 211 de fecha 20/12/2018 reg 2041 pablo javier valderrama - Presidente
e. 05/07/2023 N° 50559/23 v. 11/07/2023

ROALES S.A.

CUIT 33-66352882-9 ROALES SA Se convoca a los señores accionistas de ROALES SA ("la Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 27 de Julio de 2023 a las 12 hs en primer convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1376, piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos No28 y No29, finalizados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 respectivamente, la aprobación de la gestión del Directorio, la aprobación de honorarios para los miembros del Directorio y la distribución de utilidades; y 3) Cambio de la sede social.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 2/8/2017 JORGE RAUL CRUZ - Presidente
e. 07/07/2023 N° 51641/23 v. 13/07/2023

SBT CAMBIO S.A.

CUIT 30-71577023-3, Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/08/2023 a las 08:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el mismo día a las 09:00 horas en la sede de Av. Corrientes 456 piso 12 oficina 121 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos señores accionistas, para que juntamente con el señor Presidente confeccionen, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Nota a los Estados Financieros, Anexos A, B, C, D, G y H, Inventario e Informe de los Auditores y demás documentación prevista en el artículo 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 6, comprendido entre el 1ro. De enero de 2022 y el 31 de Diciembre del 2022. 3) Consideración de la distribución de resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Consideración de la remuneración de los Directores por tareas técnico administrativas del presente ejercicio. 6) Indemnidad de los Sres. Directores. 7) Aprobación y tratamiento de los estados contables fuera del plazo establecido por el Art. 234 de la Ley N° 19.550. 8) Varios.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 35 de fecha 16/11/2020 JUAN ANIBAL ZADUNAIKY - Presidente

e. 07/07/2023 N° 51952/23 v. 13/07/2023

SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A.

30-70173721-7 CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. ACTA DE DIRECTORIO.-

El Directorio de Servicios de Limpieza y Mantenimiento SA en pleno integrado por su Presidente y la Directora Suplente, Carla Elena Giacosa, designado por medio de Acta de Asamblea Numero 153, resuelve CONVOCAR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 24 de Julio del 2023 a las 14hs. -la -primera-convocatoria, y las acuden -la-sede dela empresa sita en Avda. Corrientes 2565 piso 7 i of5 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del Día: 1).- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2.) Ratificación e Informe de situación, sobre la nueva composición societaria, como consecuencia del fallecimiento y posterior declaratoria de herederos de la sucesión del Sr. del Jorge Santoandre.- 3). Informe sobre las circunstancia de la denuncia de parte de los libros societarios y nueva orden para disponer nuevas rubricas de libros extraviados.- 4).- Deliberación y Aprobación pendiente de los documentos del Art. 234 Inc. 1 0 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020 y 30 de Septiembre de 2021 respectivamente. 5).- Inscripción de la Modificación de domicilio societario pendiente del año 2020.- 6).- Ratificación de {o actuado y la aprobación de fa gestión del Directorio en los ejercicios de Septiembre 2018 a Septiembre del año 2019,- 7) .- Informe y Aprobación de -la gestión del Directorio periodo Septiembre del año 2020 a Septiembre del año 2021.- 8).- Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 0 de Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2022. 9).- Informe y Aprobación de la Gestión del Directorio del periodo Septiembre 2021 a Septiembre 2022.- 10).- Renovación de autoridades.- A los fines de ordenare la citación conforme a derecho

publíquense edictos en el Boletín Oficial.- No teniendo más asuntos -que -tratar, se -procede -al -cierre -de -la presente -reunión siendo .las 15.30 -hs., firmando el Directorio a sus efectos.-

Designado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 694 EDUARDO ROBERTO GHIO - Presidente

e. 06/07/2023 N° 51147/23 v. 12/07/2023

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546241374.Convocase a asamblea general ordinaria el día 24/7/23 a las 15 hs.en 1ra.convocatoria y a las 16 hs.en 2da. convocatoria en Jorge Newbery 3943, CABA a tratar los siguientes puntos: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234.inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio económico del 31/12/22:3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 4) Elección por 3 ejercicios de miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 5) Elección por 3 ejercicios de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. 6) Ratificación de todo lo aprobado en la asamblea del 24/4/23.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 619 DEL 24/04/2023 JAVIER OMAR LOPEZ - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50892/23 v. 11/07/2023

TVGT S.A.

30-70861897-3 Se convoca a los accionistas de TVGT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Julio de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, piso 7 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1° y 2° LGS 3) Consideración de los estados contables correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio 5) Consideración de la absorción parcial del Ajuste de Capital a efectos de absorber las pérdidas acumuladas 6) Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS) Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 LGS, en forma fehaciente. Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Accionistas en el domicilio de la sede social, en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 16:45 y serán entregadas sólo a personas que acrediten fehacientemente autorización o coordinar el retiro comunicándose al 4720-4111.

Designado según instrumento privado acta directorio n°136 de fecha 05/08/2021 gustavo alejandro diaz - Presidente

e. 06/07/2023 N° 51219/23 v. 12/07/2023

WAMAT S.A.

33-71119923-9 Por acta de directorio 61 del 12/06/23, el presidente de Wamat SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02/08/23 a las 13 hs en la sede social (Florida 253 4°G CABA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso del plazo legal, 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2022, 4) Tratamiento del resultado del ejercicio, 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar días 05/07/23 o 12/07/23 de 12 a 17 hs en la sede social. El 2do llamado a asamblea será a las 14 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 10/11/2021 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 06/07/2023 N° 51209/23 v. 12/07/2023



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Diego Benedicto Walsh, Escribano, Matrícula 4869, con domicilio en Juramento 1475, piso 7 depto 09, CABA. AVISA que Eliana Paula RISOLI DNI 33.786.906 y domicilio en Colombres 665, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires VENDE CEDE Y TRANSFIERE a Melina SONZINI, DNI 35.229.504, con domicilio en La Pampa 5976, CABA, el Fondo de Comercio de "LIBERTE TURISMO", constituida bajo la denominación EVT – Empresa de Viajes y Turismo, con domicilio en Avenida Belgrano 835, CABA. Reclamos de ley en La Pampa 5976, CABA.

e. 05/07/2023 N° 51111/23 v. 11/07/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****GMF LATINOAMERICANA S.A.**

CUIT 30-70860380-1. AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DERECHO DE ACRECER. GMF LATINOAMERICANA S.A. hace saber a sus accionistas en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades que, en virtud de lo decidido en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 22 de junio de 2023 se ha resuelto aumentar el capital social por la suma de \$ 63.108.177: (i) capitalizando las cuentas Ajuste de Capital y Prima de Emisión por un total de \$ 33.108.177; y (ii) mediante aportes por un total de \$ 30.000.000 (valor nominal) fijando una prima de emisión por la suma de \$ 2,73 por cada acción de \$ 1 valor nominal y un voto por acción. Los Sres. Accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer por las 30.000.000 de acciones dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación del presente. Las órdenes de suscripción deberán ser notificadas en la sede social, sita en la calle San Martín 543, Piso 3º, Izquierda, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/9/2022 Sebastian María Fragni - Presidente

e. 07/07/2023 N° 51682/23 v. 11/07/2023

SAN JUAN S.C.A.

Cuit: 30-62410654-3. Escisión. Se comunica por 3 días en los términos del art. 88, inc. 4 Ley 19550 que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23/03/2023 SAN JUAN S.C.A., inscrita en IGJ bajo el N° 241 del L° 255 de Contratos Públicos por escritura 176 de fecha 25 de abril de 1983 con sede social en Lafinur 3356, 4º piso CABA, aprobó una escisión-constitución y el respectivo el Balance Especial de Escisión confeccionado a esos efectos con fecha de cierre el 31.12.2022. Expone un activo de \$ 2.557.374,03, un pasivo de \$ 48.633,84 y un patrimonio neto de \$ 2.508.740,19 Destina totalmente su patrimonio para constituir dos nuevas sociedades, escisionarias, denominadas LA ALZADA S.R.L., asignándosele un Activo de \$ 1.022.949,61, un pasivo de \$ 19.200,00 y un Patrimonio Neto de \$.1.003.496,07, compuesto por: Capital Social \$ 40.000,00; Ajuste de Capital \$ 1.154.624,77; Reserva Legal \$.23.421,80; Reserva Facultativa \$ 50.462,52 y Resultados No asignados \$ (265.013,01); y tendrá sede social en Lafinur 3356, piso 4º, CABA y a AGUAS PROFUNDAS S.A., asignándosele un Activo de \$ 1.534.424,42, un pasivo de \$ 28.800,00 y un Patrimonio Neto de \$. 1.505.244,11 compuesto por: Capital Social \$ 60.000,00; Ajuste de Capital \$ 1.731.937,15; Reserva Legal \$. 35.132,70; Reserva Facultativa \$ 75.693,78. y Resultados No asignados \$ (397.519,52) y tendrá sede social en Castex 3515, piso 20 Dpto. B, CABA. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición y ley dentro del plazo legal en Lafinur 3356, piso 4º, CABA, de lunes a viernes, de 9 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/03/2023

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2023 N° 51165/23 v. 10/07/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2023 se decretó la quiebra de CALANDO LOUIS, EMILE FRANCOIS, DNI. 94.636.726, CUIT N° 20-94636726-6-, en la cual ha sido designado síndico a la contadora Alejandra Ethel Giacomini con domicilio constituido en Av. Eva Perón 2030 P.B. "A" de CABA, Tel 1146320718 y 1150063103, correo electrónico calandoquiebra@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/10/2023 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/11/2023 y el general el día 19/02/2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CALANDO LOUIS, EMILE FRANCOIS s/QUIEBRA", Expte. COM 28265/2019.

Buenos Aires, 05 de julio de 2023.- ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/07/2023 N° 51542/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 21/6/2023 se decretó la quiebra de Espumas Del Plata S.R.L. (CUIT N° 30-70956782-5), en la que se designó síndico al ctdor. LEANDRO JULIAN VANARELLI con domicilio en la calle Valle 677, 7° C, CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 14/9/2023 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 30/10/2023 y el de la LCQ. 39 el 14/12/2023. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos

"ESPUMAS DEL PLATA S.R.L. s/ QUIEBRA" (Exp. 16998/2021). Buenos Aires, 5 de julio de 2023 MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 07/07/2023 N° 52140/23 v. 13/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a BRENDA BEATRIZ SALTO (titular del DNI n° 44.544.341), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 54389/2022 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 3 de julio de 2023. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 04/07/2023 N° 50398/23 v. 10/07/2023

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERÍA
NRO. 3 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - RÍO NEGRO**

SANTIAGO V. MORAN, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en calle J.J Paso N° 167, Secretaria única a cargo de la Dra. ALEJANDRA MARCOLINI RODRIGUEZ, cita y emplaza por 31 días al Sr. SANGLA, RICARDO, DNI 12.130.284, y/o todo aquel que se considere con derecho respecto del inmueble identificado catastralmente como 19-2-E-358-13 para que se presenten a estar a derecho en la causa “MENENDEZ, SUSANA Y OTRO C/ DESSEGNO, JAIME Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (ORDINARIO)”, Expte BA-18867-C-0000, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina.- San Carlos de Bariloche, 16 de junio de 2023.- Fdo. Maria Alejandra Marcolini Rodriguez - Secretaria.-

e. 07/07/2023 N° 49677/23 v. 10/07/2023

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 22 - LA PLATA

A PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EN EL DIARIO CLARÍN - POR 10 DÍAS- El Juzgado de Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial de La Plata, en autos “RONCONI HORACIO RAMÓN FRANCISCO C/ URBANIZACIONES TORREMOLINOS SA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA” cita al demandado “URBANIZACIONES TORREMOLINOS S.A.” y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado como: Circ. IV, Secc. S, Mzna 103, Parc 19, Partida 18238, Matrícula 4075 del Partido de Ensenada (115), para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarles un Defensor de Ausentes para que los represente. La Plata, 11 de mayo de 2023, Alfredo Aníbal Villata, Juez

e. 30/06/2023 N° 48827/23 v. 13/07/2023

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA VI NOMINACIÓN - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

POR CINCO DIAS: Se hace saber a JUAN CARLOS VIOLA (DNI N° 13.740.801), que por ante este Juzgado del Trabajo de la VI nominación, actualmente a cargo del Dr. Leonardo Andrés Toscano, Juez; Secretaría Actuarial desempeñada por el Dr. Carlos Santiago Meuli Guzman y la Dra. Adriana Montini, tramitan el juicio caratulado: “Sánchez Ana Lía Vanesa c/ Chivilcoy SA y otros s/ Cobro de pesos”. Expte. nro. 489/10 en el cual se ha dispuesto publicar LIBRE DE DERECHOS las siguientes providencias: “San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2014. Téngase presente y agréguese la cédula ley 22.172 diligenciada que adjunta.- Atento a lo informado por el Sr. Oficial Notificador, en el sentido de que la persona a notificar “no se domicilia allí”, las numerosas gestiones realizadas en autos para dar con el domicilio del co-demandado JUAN CARLOS VIOLA, atento a lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 21 del CPL., CORRASE TRASLADO de la demanda al nombrado mediante proveído de fecha 04/11/2010 (fs. 95 mediante EDICTOS que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación LIBRE DE DERECHOS por el término de cinco (5) días, con transcripción de una síntesis de la demanda.- Atento a la notificación por edictos en extraña jurisdicción hágase saber al co-demandado JUAN CARLOS VIOLA que el plazo para contestar demanda será de VEINTE DIAS en razón de la distancia.- PERSONAL”. Fdo. Susana Hanssen. Juez. San Miguel de Tucumán, 4 de noviembre de 2010.- Agréguese y téngase presente los domicilios informados por el Juzgado Electoral, déjase debida constancia en listado de justiciables y por cumplido con lo ordenado en proveído de fecha 09-09-10 (fs. 91). Proveyendo el escrito de demanda: Citase y emplácese a CHIVILCOY S.A.; VIOLA MIGUEL ANGEL; DAVALOS DOMINGO RUBEN; VIOLA JUAN CARLOS; BILIK ALEJANDRO y a DAVALOS ANDREA DANIELA, el primero en la persona de su representante legal, a fin de que en el perentorio término de QUINCE DIAS y de VEINTE DIAS en razón de la distancia a tres de los co-demandados; comparezcan a tomar intervención y conjuntamente córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.- Téngase presente que en su primera presentación los accionados deben cumplir con la ley 5121 Art. 99 reformada Código Tributario- y Ley 6059, bajo apercibimiento de ley.- A sus efectos LIBRESE CEDULA LEY 22.172 a la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, autorizándose para su diligenciamiento al letrado Fausto Adrian Córdoba y/o quien este designe.- PERSONAL”.- Fdo. Susana Hanssen. Juez. En cumplimiento con lo dispuesto en Art. 21 se transcribe síntesis de la demanda: “INICIA DEMANDA...FAUSTO ADRIAN CORDOBA, con domicilio en calle San Lorenzo N° 265 P.B. de esta ciudad, y constituyéndolo a los efectos legales en casillero de notificaciones N° 2398...I.- PERSONERIA:...soy apoderado de la Sra. ANA LIA VANESA SANCHEZ...II.- OBJETO:...vengo en legal tiempo y forma a iniciar demanda por cobro de pesos en contra de CHIVILCOY S.A. C.U.I.T. N° 30-70740875-4, con domicilio en Avda. Perón Km. 4-Parcela 403- Alderetes Tucumán y en forma solidaria contra Miguel Ángel Viola, Domingo Rubén Dávalos, Juan Carlos Viola, Alejandro Bilik y Andrea Daniela Dávalos Assa en su carácter de

socios y administradores de dicha sociedad, quienes deberán ser condenados al pago de la suma de \$ 97.355,73 (Pesos Noventa y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Cinco con 73/100)... El presente reclamo persigue el cobro de las sumas adeudadas en concepto de indemnización por antigüedad, preaviso omitido, arts. 1 y 2 ley 25323. art. 80 LCT, SAC, vacaciones, diferencias salariales, etc....III.- HECHOS: A) RELACION DE TRABAJO: FECHA DE INGRESO: Mi poderdante comenzó a trabajar bajo la dependencia de CHIVILCOY S.A. en fecha 10/07/2006 (sin ser registrada), propietaria de un Hotel que se denomina "Amadeus" con domicilio en Avda. Perón Km. 4- Parcela 403- Alderetes- Tucumán, donde se desempeñaba la actora y la relación laboral se extendió en forma ininterrumpida y permanente hasta el día 11/08/2009...JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO: La jornada de trabajo se extendía durante seis días a la semana en turnos rotativos de 06:00 hs. a 14:00 hs., de 14.00 hs. a 22.00 hs. y de 22:00 hs a 06:00 hs., ... Sin embargo a la Sra. Sánchez se le abonaba en forma mensual, solo media jornada laboral a pesar de que cumplía con las 48 hs. semanales de tarea, tampoco se le pagaban los días feriados y horas extras efectivamente trabajadas.- TAREAS CUMPLIDAS BAJO DEPENDENCIA:... mi mandante realizaba labores de Recepcionista para la accionada... CARACTER DEL CONTRATO DE TRABAJO: La relación laboral que vinculaba a mi mandante con la demandada era de dependencia, de carácter permanente y estable...la trabajadora no fue registrada en los libros respectivos (trabajo "en negro") hasta pasado más de un año y medio de trabajo, cuando debido a su insistencia, los empleadores decidieron registrarla a partir del 08/02/2008 pero solamente en media jornada laboral... CATEGORIA PROFESIONAL Y CAPACITACION RECIBIDA: Mi mandante ...debió ser categorizada en el nivel profesional 6 de un establecimiento de Categoría V Especial (5 estrellas)...sin embargo su salario ...era el del nivel profesional 2 en un establecimiento de Categoría II del Convenio Colectivo de Trabajo N° 479/2006... DESPIDO INDIRECTO: El 30/07/09 se le impide el ingreso a su lugar de trabajo y se inicia un intercambio epistolar entre las partes. En 17/09/09 presentó denuncia en la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Tucumán, sin llegar a un acuerdo conciliatorio entre las partes."- San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2023. SECRETARIA.-

e. 06/07/2023 N° 50834/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Zhuping LIU, titular del DNI N° 94.034.617, imputado en la causa CPE 530/2018 caratulada "ZHUPING LIU Y OTRO S/INFRACION LEY 24769" de la existencia de la causa mencionada en la que ha sido convocado a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), para lo cual deberá comparecer ante este tribunal (Sarmiento N° 1.118, piso 3°, CABA – tel: 4124-7089, jnpenaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero y comparendo a su respecto. Fdo. MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. MARIA DESIREE BARCZUK. SECRETARIA". MARIA VERONICA STRACCIA Juez - MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZ. JUEZ

e. 05/07/2023 N° 50835/23 v. 11/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguiinsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE: 529/2016/366, caratulado: Legajo N° 366 - QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: A SAKAI SERVICES MODES SACIF Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION, que con fecha 03 de julio de 2023 se dispuso: "I.- Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por videoconferencia a (...) quien asuma la representación y/o administre la empresa ABENCIO S.A. (CUIT N° 30-71493381-3), a fin de que comparezca ante este los estrados de este juzgado, dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas. En dicho acto, deberá proponer un abogado defensor de su confianza, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 del C.P.P.N.). A tal fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (artículo 150 del C.P.P.N.) (...) ".Fdo. Dr. Marcelo I. Aguiinsky- juez- Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela- Secretario-. DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 05/07/2023 N° 50874/23 v. 11/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 727/2022, caratulada: "HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A. s/ inf. Ley 24.769", notifica a "HONGTA TABACO LATINOAMERICA S.A." (CUIT N° 33-71077771-9), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2023...Por devuelto el presente expediente digital, en atención a lo dictaminado con

fecha 22/03/2023 por el Ministerio Público Fiscal, existiendo motivos suficientes para sospechar que...“HONGTA TABACO LATINOAMERICA S.A.” (CUIT Nº 33-71077771-9), habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria...A su vez, hágase saber a la referida firma...que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, C.P.P.N.) ...Fdo. Pablo YADAROLA, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, Secretario” “Buenos Aires, 26 de junio de 2023...fijense nuevas fechas de audiencias respecto...de la firma “HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A.”, para el día 22 de agosto de 2023, a las... 12:00 horas...Notifíquese mediante edictos los que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. Diego Alejandro AMARANTE, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, Secretario”

Fdo. Diego Alejandro AMARANTE, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, SECRETARIO.-
DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 06/07/2023 Nº 51364/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 727/2022, caratulada: “HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A. s/ inf. Ley 24.769”, notifica a Lin ZHAN (D.N.I. Nº 95065105), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 23 de marzo de 2023...Por devuelto el presente expediente digital, en atención a lo dictaminado con fecha 22/03/2023 por el Ministerio Público Fiscal, existiendo motivos suficientes para sospechar que Lin ZHAN (D.N.I. Nº 95065105) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria...A su vez, hágase saber a...Lin ZHAN...que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, C.P.P.N.) ...Fdo. Pablo YADAROLA, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, Secretario.”

“Buenos Aires, 26 de junio de 2023...En atención a lo que surge de los movimientos migratorios de Lin ZHAN... toda vez que los nombrados se encontrarían fuera del país, y teniendo en cuenta que no pudieron ser notificados de las audiencias indagatorias fijadas en autos, fijense nuevas fechas de audiencias...para el día 22 de agosto de 2023, a las 10:00...horas...Notifíquese mediante edictos los que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. Diego Alejandro AMARANTE, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, Secretario.”

Fdo. Diego Alejandro AMARANTE, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, SECRETARIO.-
DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 06/07/2023 Nº 51362/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 727/2022, caratulada: “HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A. s/ inf. Ley 24.769”, notifica a Yu ZHAN (D.N.I. 60354209), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 23 de marzo de 2023...Por devuelto el presente expediente digital, en atención a lo dictaminado con fecha 22/03/2023 por el Ministerio Público Fiscal, existiendo motivos suficientes para sospechar que...Yu ZHAN (D.N.I. 60354209) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria...A su vez, hágase saber a...Yu ZHAN, que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, C.P.P.N.) ...Fdo. Pablo YADAROLA, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, Secretario”

“Buenos Aires, 26 de junio de 2023...En atención a lo que surge de los movimientos migratorios de...Yu ZHAN... toda vez que los nombrados se encontrarían fuera del país, y teniendo en cuenta que no pudieron ser notificados de las audiencias indagatorias fijadas en autos, fijense nuevas fechas de audiencias...para el día 22 de agosto de 2023, a las... 11:00...horas...Notifíquese mediante edictos los que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. Diego Alejandro AMARANTE, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, Secretario”

Fdo. Diego Alejandro AMARANTE, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, SECRETARIO.-
DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 06/07/2023 Nº 51363/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “AGENCIA DART S.R.L. s/QUIEBRA-10324/2019, con fecha 23.06.23 se decretó la quiebra de AGENCIA DART SRL (CUIT 30-71194942-5), siendo la síndica actuante la contadora DRIANA ELISA BASILE con domicilio en Tucumán 540, piso 19, oficina EF (CP 1049), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 2023. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, de julio de 2023.
Ernesto Tenuta Secretario

e. 07/07/2023 N° 51810/23 v. 13/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, sito en Roque S. Peña 1211, PB, Capital Federal, en autos caratulados “EDITORIAL DISTAL S.A. S/ QUIEBRA (expte.: 8533/2019)”, comunica por dos días que se ha presentado en autos el informe final y proyecto de distribución, regulando honorarios, pudiéndose observarlo dentro de los diez días siguientes. Buenos Aires 6 de julio de 2023 JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 07/07/2023 N° 51968/23 v. 10/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N°33, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de CABA, comunica por el término de cinco (5) días en los autos “INTERGARANTIAS SGR S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 22785/2022) que INTERGARANTIAS SGR (CUIT N° 30-70756027-0) se presentó en concurso preventivo el 01.12.22 y que la apertura del mismo fue decretada el 13.06.23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 06.09.23 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura “TACSIR, EIDEMAN Y ASOCIADOS”, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura “concurso.intergarantias@gmail.com”. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la Caja de Ahorro en \$ del Banco Santander Río N° 760-353672/0 (CBU 0720760288000035367204 - ALIAS: HUGO28), de titularidad de Alejandro Hugo Tacsir (CUIT N° 20-04431200-0). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 524, piso 8° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (teléfonos 15-4565-0423 y 15- 4051-6462). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 13.06.23, la que podrá visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web “www.pjn.gov.ar” con el número de expte. Com. 22785/2022. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 04.10.23. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16.11.23 y 28.02.24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 16.08.24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, de junio de 2023 FEDERICO A. GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 04/07/2023 N° 49870/23 v. 10/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "JJ SHOES S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 8738/2022, que con fecha 28 de junio de 2023 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 11 de septiembre de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica Contadora MARIA CECILIA MORI (CUIT 27-11320607-7), con domicilio en la calle Joaquín V. González 3156, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/jj-shoes-srl-quebra?usp=sharing> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: mariaceciliamori@gmail.com y/o al tel. 4501-8685, según protocolo de la resolución emitida en este expediente en oportunidad de disponerse el concurso preventivo de la deudora –fecha 11.07.2022 (fs. 410/419) -, y que se reeditó, para llevar adelante el proceso verificadorio en la quiebra "verificación sistema mixto (presencial y no presencial)". En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la caja de ahorro identificada con el CBU 0720749788000035172886. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 24/10/2023 y el día 07/12/2023, respectivamente. Buenos Aires, 05 de julio de 2023. Valeria Perez Casado Juez - Santiago Doynel Secretario

e. 07/07/2023 N° 51743/23 v. 13/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos: "GUTIERREZ, LUIS HORACIO s/QUIEBRA" Expte Nro. 2527/2020, que con fecha 15 de Junio de 2023 se ha resuelto decretar la quiebra. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se hace saber al fallido que deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados del juzgado. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 4 de Octubre de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador RICARDO HORACIO MUIÑOS (CUIT 20-10704126-6), con domicilio en la calle Viamonte 377, Piso 6°, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://drive.google.com/drive/folders/1OatQAivQbXTv5OFxVK7Us4HKNEbX2dy> para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: emuinos@fibertel.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 15/6/2023 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0170196440000000010412. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 21/11/2023 y el día 06/02/2024, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 06/07/2023 N° 51220/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, Comunica por 5 días en autos "HOFEL S.R.L.s/QUIEBRA", Expte. Nro. 8.612/2020, que con fecha 12 de junio de 2023 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 18 de septiembre de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Ernesto Aldo Monti (DNI 10.891.885) con domicilio en la calle Montevideo 765 7° "A" CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/sindicatura-ernesto-monti> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: emonti@estudiomontiasoc.com.ar o diemonti@estudiomontiasoc.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 12/6/23 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0720762688000001989254. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 1/11/2023 y el día 18/12/2023, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, con las modificaciones

introducidas por la ley 26.684. - ADRIANA BRAVO SECRETARIA VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 06/07/2023 N° 51222/23 v. 12/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 29/05/2023 se ha decretado la quiebra de "LEIXOES CARGO S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 20/08/2004. bajo el N° 7400 L° 120 T° de SRL CUIT: 30-70889399-0 con domicilio en la calle San Martín 617 4to "E" CABA, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar hasta el 22/08/2023 por ante la síndico ROMINA PAOLA MINUJIN, 2724872923, domicilio legal en LAVALLEJA 576 5a, CABA, cel: 155578-8200,, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1p6Y4UrYvMHLU4U2K365fK1My> para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: rminujin@fibertel.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 29/5/2023 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 017019644000000010412. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 03/10/2023 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17/11/2023. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de Poder Judicial de la Nación desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: LEIXOES CARGO S.R.L. / QUIEBRA" Expte N° 22718/ 2022, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 05/07/2023 N° 50833/23 v. 11/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "PINJOSOVSKY JORGE DARIO s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" (N° 10956/2023) que con fecha 22/06/23, se ha decretado la quiebra del Sr. Jorge Darío Pinjosovsky con DNI: 17.427.748, CUIT: 2017427748-7, designándose síndico al Cdr. Anibal Troisi con domicilio constituido en la calle Cerrito 146 piso 6° (tel: 51998181), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificadorios hasta el día 12/09/23, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados por la sindicatura los días 27/10/23 y 11/12/23 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 4 de julio de 2023. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 05/07/2023 N° 51061/23 v. 11/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

Edicto: autos: MASRI RAFAEL GUSTAVO S/QUIEBRA, N° 21870/2022. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, actualmente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez Subrogante, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en la Avda. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., en los autos MASRI, RAFAEL GUSTAVO S/QUIEBRA (Extpe. 21870/2022) comunica por cinco días que el día 24.5.2023, se declaró la quiebra de MASRI RAFAEL GUSTAVO (D.N.I 18.227.412), con domicilio en la calle Av. Del Libertador 5917, piso 5° Dto. "1", C.A.BA., en el que resultó sorteado la síndico Cra. Sandra Elizabeth Nicola, con domicilio constituido en la calle Gral. Urquiza 1183, piso 5° "A" CABA, domicilio electrónico 27216691917 y tel. 4-847-3914, Email estudiointegralmels@gmail.com: Fijar hasta el día 2 de octubre de 2023 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 15.11.2023 y 01.02.2024. La audiencia de explicaciones se fija para el día 24.10.2023 a las 11:00 horas. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado

(L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. C.A.B.A. de julio de 2023. JAVIER J.COSENTINO, JUEZ SUBROGANTE Juez - SONIA A.SANTISO SECRETARIA

e. 05/07/2023 N° 50738/23 v. 11/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO-El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo interinamente del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría n° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 30/05/2023 ha sido decretada la quiebra de SUDAMERICA ENERGIA S.R.L. (CUIT 33-71583049-9), en los autos "SUDAMERICA ENERGIA S.R.L. s/QUIEBRA", (Expediente N° 18005/2022). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante al síndico CONTADORA PATRICIA MONICA NARDUZZI hasta el día 18/08/2023 electrónico ignaciobergaglio@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre del Dr. Bergaglio Juan Ignacio en el Banco Patagonia, con CBU 0340206308206018100008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 02/10/2023 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 15/11/2023. Hasta el día 01.12.2023, podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 LCQ. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 03 de julio de 2023.-

FEDERICO H. CAMPOLONGO

SECRETARIO JAVIER COSENTINO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 04/07/2023 N° 50476/23 v. 10/07/2023

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/07/2023	ANTONINO FRANCISCO MUSCO Y MARÍA ROSA FURCI	50607/23

e. 06/07/2023 N° 5795 v. 10/07/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
de la Sindicatura
Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62**

El Nacional Juzgado Nacional en lo Comercial 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8°, de la Capital Federal, comunica en los autos "6649/2017. DOUDAN SAIC s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (CUIT 20-07787066-1), rematará el día MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023, a las 11:00 hs. (en punto), en Jean Jaures 545, de CABA en block del 100% del inmueble y bienes muebles ubicados en Av. ADER 730/774/780, esquina ARAOZ, Ciudad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: V, Sección: E, Manzana: 288, Parcela 13d, Partida: 097-029905-0.- en la cual se encuentran subsumidas las Parcelas 13ª Matrícula 44342 Parcela 13b Matrícula 44344 Parcela 14a Matrícula 44343 Parcela 15ª Matrícula 44345 Parcela 15b Matrícula 44346 parcela 16 Matricula 7359 Parcela 17 Matrícula 44347 Parcela 18 Matrícula 44348 Parcela 19 Matrícula 44350 Parcela 20 Matrícula 44349. Se trata de un edificio industrial sobre un lote de terreno de 2.762,73 m2., con dos plantas y dos accesos sobre Av. Ader y otro sobre la calle Araoz que da a un patio de maniobras. La planta superior destinada a oficinas, en la planta baja, actividad industrial. Allí funcionaba una fábrica textil que fue usurpada y vandalizada: faltan puertas. ventanas. aparatos de aire acondicionado, cocina. termotanques, caldera de la calefacción, los sanitarios y grifería de baños de oficina y del vestuario del personal obrero, han sido desinstalados, al igual que tableros eléctricos de las máquinas y matafuegos. - DESOCUPADO.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U\$S 900.000.- Señá: 30%, Arancel Ac. C.S.J.N. 24/00: 0,25%, Comisión: 3% - Exhibición: Los días 10/08/2023 y 11/08/2023 de 14 a 16 hs.- La Oficina de Subastas Judiciales ha dispuesto: Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas- Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Ofertas bajo sobre cerrado, se recibirán hasta el día 15/08/2023 a las 10 hs., su apertura: en el Tribunal con la presencia del Sr. Secretario, del Martillero, del síndico y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deben presentarse por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la señal (30% del valor ofertado) más el destinado a la comisión del martillero, sellados y aranceles discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado.- Realizada la apertura la de mayor valor servirá de base para recibir nuevas posturas, de no producirse ninguna superior pasará a ser la base de la subasta pública. En caso de igualdad de oferta, prevalece la presentada antes. Las cuentas de autos en Banco de la Ciudad de Buenos Aires son: Juzgado Nacional en lo Comercial N°31, Secretaría N°62. L° 914 F° 118 DV. 4 (moneda dólares) CBU 02900759-11255091401186 y L° 868 F° 779 DV. 7 (moneda pesos) CBU 02900759-01255086807798, CUIT Banco Ciudad: 30-99903208-3 Actor: DOUDAN SAIC Causa Pedido de Propia Quiebra. N° 6649/2017. Se hace saber que podrá ser saldado en pesos con cotización dólar estadounidense conforme el tipo de cambio fijado para el dólar MEP del día en que debe efectuarse los depósitos (señal e integración del saldo de precio). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPR, se fija el plazo de diez días para tomar posesión término que se contará a partir de la providencia que lo declara adquirente definitivo.- A partir de ese plazo o de la fecha desde toma de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del adquirente todas las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así las que se hubieran generado con anterioridad. Son a cargo del adquirente el pago del impuesto a la transferencia y sellado.- El saldo de precio deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- En el caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá integrar el saldo con más los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina- tasa activa- para operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el quinto día de realizada la subasta hasta su efectivo pago.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada.- Para el caso de que el comprador planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el que será rechazado "in limine" ante la comprobación de la falta de dicho recaudo.- En caso de designar escribano son por cuenta y orden del comprador los gastos de escrituración.- No se admitirá la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compra venta, el Martillero deberá suscribir el correspondiente instrumento con quien realmente formule la oferta como comprador.- Consultas al martillero: gmvarangot@hotmail.com.- Publíquese por CINCO días en el Boletín Oficial.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de julio de 2023. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 07/07/2023 N° 51773/23 v. 13/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Sec. N° 32, del Dr. Pedro Crespo, sito en Av. Callao 635, PB CABA en autos "AMBASSADOR FUEGUINA S.A. s/QUIEBRA S/ INC. DE VENTA DE GALPÓN Y OTROS" (Expte. N° 9896/2020/26) comunica el llamado para la presentación de ofertas, en sobre cerrado, para MEJORAR LA OFERTA presentada por Juan A. Calvo por más de \$ 48.100.000 (pesos cuarenta y ocho millones cien mil) -más IVA que eventualmente correspondiera abonar- por la compra del inmueble de la fallida identificado como "Planta Vieja o Galpón" (desocupado) ubicado en Av. Perito Moreno 2440, Ruta Nac. 3, Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego -aún inscripto a nombre de la Municipalidad de Ushuaia- Matrícula II A-10675, Parc 7, Secc F, Macizo 5, Plano TF 1-24-77 Sup. 1201,91 m2, junto con los bienes en su interior, los adheridos al suelo y los automotores dominios AB 721 FY (Honda HRV LX CVT año 2017) y AC 722 SC (Jeep Compass Longitude 2.4 Todoterreno, Año 2018) debiendo los interesados cumplir los términos y condiciones del link presente link: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seamid=u2ZFRoKFXc9DFvYeEg8j2ByNkL9vfGJily%2Beiaaxh>, para adquirir dichos bienes. Comisión: un 3% sobre el 77,55% del precio de venta (inmueble) y un 10% sobre el 22,45% por ambos rodados. Sellados, gastos, honorarios y cualquier impuesto que corresponda a la transferencia e inscripción, son integralmente a cargo del comprador (100% "parte compradora" y "vendedora"), así como los costos de la Municipalidad que fuera fijado en autos, para lograr su inscripción a favor del tercero. Fechas: Exhibición: 1/8/23 (de 10 a 12 hs Galpon y 12.30 a 14 hs rodados); en Ushuaia Tierra del Fuego; presentación de ofertas en sobres en Mesa de Entradas del Tribunal hasta las 13.30 hs. del 3/8/2023, Audiencia de Apertura y Mejoras: 08/08/2023 10.00 hs en el Tribunal. Buenos Aires, 30 de junio de 2023 DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 04/07/2023 N° 50187/23 v. 10/07/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONTACTO

Nombre *

Apellido

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. país Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

Organismo / Empresa *

Organismo / Empresa / Institución

Mensaje *

Mensaje de contacto

No soy un robot

123456789



RENOVAMOS LA WEB DEL BOLETÍN



La nueva versión de la página ha sido diseñada con una interfaz intuitiva y optimizada que permite acceder de forma rápida y directa a las diferentes funcionalidades.



Boletín Oficial
de la República Argentina